

**ECOS DE ESPIRITUALIDAD Y AUTOCONSCIENCIA EN LOS JÓVENES DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN TORIBIO MAYA Y SU PROCESO REIVINDICATORIO SOCIAL**



Universidad
del Cauca

JAIRO ALEXANDER CABRERA

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
POPAYÁN
2022**

**ECOS DE ESPIRITUALIDAD Y AUTOCONSCIENCIA EN LOS JÓVENES DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN TORIBIO MAYA Y SU PROCESO REIVINDICATORIO SOCIAL**



**Universidad
del Cauca**

JAIRO ALEXANDER CABRERA

Monografía para optar al título de Antropólogo

Directora

Mg. NANCY CRISTINA CONSTAÍN CERÓN

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

POPAYÁN

2022

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Popayán, abril de 2022.

ECOS DE ESPIRITUALIDAD Y AUTOCONSCIENCIA EN LOS JÓVENES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN TORIBIO MAYA Y SU PROCESO REIVINDICATORIO SOCIAL.

RESUMEN.

¿La sociedad es siempre la misma? Sabemos que no, ya que hemos pasado rápidamente de una sociedad industrial a una tecnológica, de una sociedad donde se fomentaba los valores a una insolente. Los cambios son tan rápidos que incluso a los niños, jóvenes y adolescentes les cuesta adaptarse a ellos con la celeridad necesaria. Es por eso que la sociedad debe ayudarles para que sus experiencias colectivas, ya sea con la educación, la familia o en cualquier otro ámbito, sean las mejores para su desarrollo y prosperidad espiritual. Todo este entramado conforma un menú en el que los niños jóvenes y adolescentes se adaptan mal a los cambios que padecen, perdiendo la sensación de seguridad y de identidad. La sociedad y las instituciones deben por su parte, ayudar a transmitir un conjunto homogéneo y compatible de maneras adecuadas de vivir, en relación con los valores y la esencia del individuo, allende su familia y la sociedad. El instituto de Formación Toribio Maya, en cabeza de la Congregación de los religiosos Terciarios Capuchinos tiene la responsabilidad de operar en el sistema de responsabilidad penal adolescente y garantizar la atención integral de los jóvenes que ingresan al sistema dando así cumplimiento a los lineamientos determinados por ICBF¹ y la ley de Infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) como entes reguladores por medio del PAI² en la dinamización de la propuesta pedagógica Amigoniana que reorienta su proyecto de vida en el contexto espiritual y resignificando su estilo de vida retomando valores como el perdón, servicio, respeto, libertad, tolerancia, solidaridad, amor exigente y coherencia.

Palabras claves: Jóvenes, Espiritualidad, Terciarios Capuchinos, Sistema de valores, responsabilidad, institución, sociedad Amigoniana.

¹ ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

² PAI: Plan de atención Institucional

ECHOES OF SPIRITUALITY AND SELF-AWARENESS IN THE YOUTH OF THE TORIBIO MAYA TRAINING INSTITUTE AND THEIR SOCIAL VINDICATION PROCESS.

ABSTRACT

¿Is society always the same? We know not, since we have quickly gone from an industrial society to a technological one, from a society where values were promoted to an insolent one. The changes are so fast that even children, young people and adolescents find it difficult to adapt to them with the necessary speed. That is why society must help them so that their collective experiences, whether with education, family or in any other sphere, are the best for their spiritual development and prosperity. All this framework forms a menu in which young children and adolescents adapt poorly to the changes they undergo, losing the sense of security and identity. Society and institutions must, for their part, help transmit a homogeneous and compatible set of appropriate ways of living, in relation to the values and the essence of the individual, beyond their family and society. The Toribio Maya Training Institute, at the head of the Congregation of Capuchin Tertiary Religious, has the responsibility of operating in the adolescent criminal responsibility system and guaranteeing comprehensive care for young people who enter the system, thus complying with the guidelines determined by ICBF and the Childhood and Adolescence Law (Law 1098 of 2006) as regulating entities through the PAI institutional care plan in the dynamization of the Amigonian pedagogical proposal that reorients their life project in the spiritual context and re-signifies their lifestyle by retaking values such as forgiveness, service, respect, freedom, tolerance, solidarity, demanding love and coherence.

Key words: Youth, Spirituality, Capuchin Tertiary, Value system, responsibility, institution, Amigonian Society.

AGRADECIMIENTOS

De antemano agradecer a Dios por darme la vida que he llevado al lado de todos mis seres queridos, gracias Dios por darme la fuerza, templanza y sabiduría de realizar y hacer visible este trabajo.

Gracias a mi familia Ordoñez Cabrera que siempre han estado presentes para colaborarme en nuestras necesidades, sobre todo a mi madre Dolly Cabrera por ser una excelente modelo de vida para sus hijos, nietos y amigos.

Gracias Johana Muñoz por ser mi compañera de vida, por regalarme los momentos más felices de mi vida por enseñarme el concepto del verdadero amor y por regalarme mi tesoro más Preciado.

Gracias profesora Nancy Cristina Constaín por ayudarme a quitarme el fardo de mi vida, por enseñar a valorar los pequeños momentos y por ser mi guía en este trabajo, sin su apoyo no habría sido posible.

Al Instituto de Formación Toribio Maya, a los religiosos Terciarios Capuchinos por abrirme sus puertas para conocer y hablar de su excelente trabajo con los niños, jóvenes y adolescentes en Popayán y el Departamento del Cauca.

Dedicatoria

A todas aquellas personas que han creído en mí

A mis hermanos, A mis amigos

Especialmente a mi esposa y mi madre

Quien siempre ha dado lo mejor

Con las herramientas que la vida les entregó

A mi esposa, Johana

Quien con su amor me enseñó a creer en la vida,

Y con su sabiduría me ha hecho un mejor ser humano

A mi hija, Saory “mi trululu”

Desde el momento en que naciste y tomaste mi mano,

No solo decidí dedicarte todos mis esfuerzos

Sino también todo el libro de mi vida

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. ESTRATEGIA ANALITICA	16
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACION	16
1.2 OBJETIVOS.....	17
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	18
1.3 MARCO TEORICO - CONCEPTUAL.....	18
1.4 METODOLOGIA	45
1.4.1 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS	47
1.4.2 POBLACION Y MUESTRA.....	47
1.4.3 LIMITACIONES Y VENTAJAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
1.4.4 ANTECEDENTES.....	48
1.4.5 CONTEXTO DE INVESTIGACION	51
CAPITULO 2. PILARES DE LA ESPIRITUALIDAD EN EL INSTITUTO DE FORMACION	
TORIBIO MAYA.....	56
2.1 FRAY LUIS AMIGÓ Y FERRER (1854-1934).....	61
2.2 SAN FRANCISCO DE ASÍS.....	70
2.3 NUESTRA MADRE DE LOS DOLORES	75
2.4 CRISTO BUEN PASTOR	85
2.5 LA SAGRADA FAMILIA.....	88
2.6 SAN JOSE	88
CAPITULO 3. RUTA DE AUTOCONCIENCIA Y LA DINAMICA DEL PROCESO	
PEDAGOGICO AMIGONIANO.....	90

3.1 INSTITUTO DE FORMACIÓN TORIBIO MAYA Y LA PROPUESTA PEDAGÓGICA AMIGONIANA.....	90
3.1.1 ETAPA ACOGIDA	94
3.1.2 ETAPA TRATAMIENTO	96
3.1.2.1 NIVEL ENCAUZAMIENTO.....	97
3.1.2.2 NIVEL AFIANZAMIENTO.....	99
3.1.2.3 NIVEL ROBUSTECIMIENTO.....	105
CAPITULO 4 HISTORIA DE VIDA DEL HOMBRE VIEJO AL HOMBRE NUEVO.....	120
4.1 HOMBRE VIEJO.....	120
4.2 HOMBRE NUEVO	128
REFLEXIONES FINALES.....	132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	138

LISTA DE FIGURAS

	PAG
Figura 1 <i>Diagrama marco teórico</i>	17
Figura 1 <i>Fray Luis Amigó</i>	55
Figura 2 <i>Entrega Cruz de Belalcázar</i>	62
Figura 3 <i>San Francisco de Asís</i>	64
Figura 4 <i>Festividad San Francisco</i>	68
Figura 5 <i>Madre dolorosa</i>	69
Figura 6 <i>Representación 5to dolor</i>	75
Figura 7 <i>Representación 6to dolor</i>	76
Figura 8 <i>Representación 7to dolor</i>	78
Figura 9 <i>Cristo buen pastor</i>	79
Figura 10 <i>Estructura de crecimiento medida CAE</i>	87
Figura 11 <i>Estructura temática medida CAE</i>	88
Figura 12 <i>Casa de resurgir CAE</i>	90
Figura 13 <i>Casa de encauzamiento CAE</i>	93
Figura 14 <i>Casa nivel afianzamiento CAE</i>	98
Figura 15 <i>Casa nivel robustecimiento CAE</i>	102
Figura 16 <i>Casa Resurgir</i>	115

INTRODUCCIÓN

La sociedad desde tiempos inmemoriales ha venido generando cambios importantes para el desarrollo de ser humano, ya que hemos pasado rápidamente de una sociedad industrial a una tecnológica, de una sociedad donde se fomentaba los valores a una insolente. Los cambios son tan rápidos que incluso a los niños, jóvenes y adolescentes les cuesta adaptarse a ellos con la celeridad necesaria. Es por eso que la sociedad debe ayudarles para que sus experiencias colectivas, ya sea con la educación, la familia o en cualquier otro ámbito, sean las mejores para su desarrollo y prosperidad espiritual.

Ahora bien, es importante reflexionar sobre la sociedad para el desarrollo de este trabajo principalmente porque la interacción con la sociedad ha tomado mucho peso en la educación de nuestros hijos en los últimos años. Y esto es debido a que las familias de hoy día son mucho más pequeñas y disfuncionales que las de antes, que solían estar compuestas por varias unidades domésticas consolidándose en familias extensas con varios niveles generacionales que se relacionaban entre sí formando una gran unidad y un núcleo firme de formación positiva para la vida.

Hoy las familias están más aisladas y cuentan con menos apoyos, ya que tienen cada vez menos relación perdiendo así su esencia. Hoy en día no es extraño conocer familias monoparentales, un tipo de familia nuclear con un solo padre o madre que es cada vez más frecuente en el contexto actual. Antes las familias eran grupos muy estables con prácticas culturales definidas a lo largo del tiempo, mientras que hoy cambian con mayor frecuencia y solo se definen algunos rezagos intrínsecos de espiritualidades heredadas.

Todo este entramado conforma un menú en el que los niños, jóvenes y adolescentes se adaptan mal a los cambios que padecen, perdiendo la sensación de seguridad y de identidad. La sociedad

y las instituciones educativas deben por su parte, ayudar a transmitir un conjunto homogéneo y compatible de maneras adecuadas de vivir, así mismo, los valores de la esencia del individuo deben ser, sobre todo, responsabilidad de la familia. La misión es transmitir a nuestros hijos lo que está bien o mal, mientras que las prácticas educativas en las que participan los niños, jóvenes y adolescentes, dentro y fuera de las instituciones educativas, completan su ciclo de desarrollo.

Las instituciones educativas este periodo de formación en primer lugar, deben dar la posibilidad de establecer formas de relación interpersonal apoyadas en la cooperación y la reciprocidad. En segundo lugar, las instituciones educativas se deben configurar como un contexto intermedio entre lo infantil y lo adulto. Y, en tercer lugar, se debe planificar de manera explícita y ordenada su acción educativa. Sin embargo, el entorno que definirá al adolescente y joven no queda solo en la familia o las instituciones educativas, sino que se extiende a las relaciones personales que establezca con sus semejantes más allá de sus fronteras.

La amistad durante la adolescencia se basa en la intimidad, la reciprocidad y la empatía. Esto es posible gracias a las capacidades de abstracción recién adquiridas. Los jóvenes y adolescentes son propensos a la reflexión, a hablar de sí mismos todo el tiempo, a contar sus angustias y problemas, por lo que necesitan el contacto con pares para compartir esos estados.

Los amigos son necesarios, porque por primera vez se toma conciencia de que, a diferencia de la familia, este tipo de relaciones no son impuestas, sino elegidas. Conocer a personas parecidas les hace sentirse comprendidos y aceptados, y por medio de este proceso refuerzan y valoran sus características comunes.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se suma las problemáticas socioculturales que se vienen dando en Colombia como lo son la corrupción, la pobreza, desempleo, discriminación,

adicción de drogas y desigualdad de clases que desde hace mucho tiempo han contribuido a que los adolescentes se degraden, por tal razón y con la necesidad de dar respuesta a un proceso especial de trato a estos jóvenes surge el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) que se define "el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes como un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible" (Art. 139.).

Cuando el adolescente ingresa al sistema se le deberá garantizar la justicia restaurativa³, la verdad y la reparación del daño (Art.140). Se trata de un sistema especializado para administrar justicia en los casos de adolescentes en conflicto con la ley penal; si bien remite al procedimiento penal acusatorio, es un sistema diferenciado del sistema de justicia penal para adultos, por lo cual su aplicación está a cargo de autoridades y órganos especializados en materia de infancia y adolescencia. Las sanciones dentro del SRPA⁴ (sistema de responsabilidad penal adolescente) cumplen una finalidad protectora, educativa y restaurativa y deben aplicarse con el apoyo de la familia y de especialistas; así mismo pretenden restablecer los derechos vulnerados tanto de la víctima como del joven o adolescente que incurrió en la conducta punible. Cuando un adolescente es declarado responsable penalmente y se observa que hay lugar a la imposición de una sanción, la autoridad judicial puede aplicarle alguna de las sanciones establecidas en el Código de la Infancia y la Adolescencia. Las sanciones no privativas de libertad son: amonestaciones (no tiene duración establecida), imposición de reglas de conducta (no podrá exceder los dos años), prestación de servicios a la comunidad (por un periodo que no exceda de seis meses), libertad vigilada (no podrá durar más de dos años), internación en medio

³ La justicia restaurativa es una forma de responder al comportamiento delictivo balanceando las necesidades de la comunidad, de las víctimas y de los delincuentes.

⁴ SRPA (sistema de responsabilidad penal adolescente)

semicerrado (no podrá ser superior a tres años), y la sanción de privación de la libertad se cumple en un Centro de Atención Especializada (por un periodo de dos a ocho años).

Para el caso del Instituto de Formación Toribio Maya, Congregación de los religiosos Terciarios Capuchinos como operador del sistema de responsabilidad penal adolescente opera en modalidades de privación de la libertad de las medidas de centros de atención especialidad (CAE) y centro de internamiento preventivo (CIP).

El instituto de Formación Toribio Maya, Congregación de los religiosos Terciarios Capuchinos tiene como objetivo garantizar la atención integral de los jóvenes que ingresan al sistema de responsabilidad penal adolescente en las medidas antes mencionadas dando así cumplimiento a los lineamientos impuestos por ICBF y la ley de Infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006) como entes reguladores por medio del plan de atención institucional PAI en la dinamización de la propuesta pedagógica Amigoniana orientada por los Religiosos Terciarios Capuchinos.

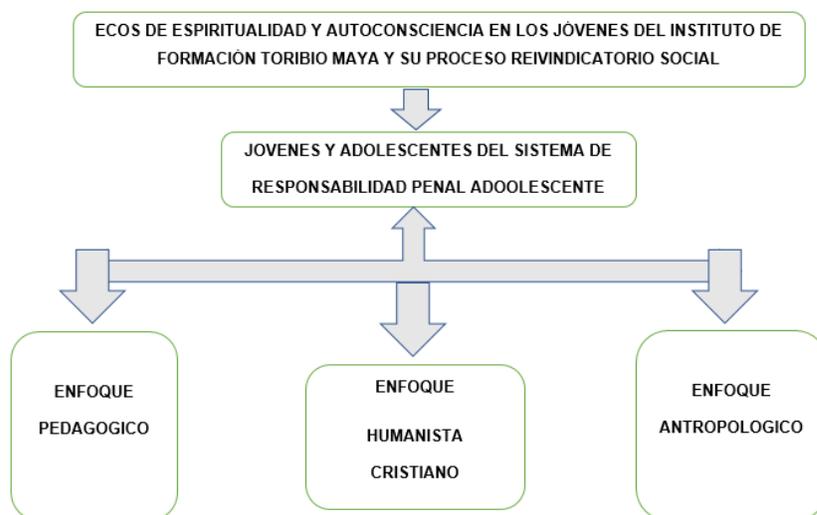
El Instituto de Formación Toribio Maya es un centro de reeducación administrado y operado por la Congregación de religiosos Terciarios Capuchinos de nuestra señora de los Dolores, que llegó al Cauca hace 32 años dedicándose al restableciendo de derechos desde la misión y filosofía del padre fundador Fray Luis Amigó. Ahí se encuentran 210 jóvenes privados de la libertad sancionados por la ley 1098 de 2006 “código de infancia y adolescencia”, que buscan desde una acción administrativa legal en primer lugar, la posibilidad de establecer formas de relación interpersonal apoyadas en la cooperación y la reciprocidad. En segundo lugar, configurar un contexto intermedio entre lo infantil y lo adulto por medio de la búsqueda del restablecimiento de derechos y la dignificación de la vida en el buen actuar. y, en tercer lugar, planificar de manera explícita y ordenada sus problemáticas espirituales y con la ley que le permitan encontrarse con sí mismos, con su familia y la sociedad. Sin embargo, el entorno que definirá al adolescente no queda solo en la familia o las instituciones, sino que se extiende a las relaciones personales que

establezca con sus semejantes más allá de sus fronteras con las herramientas de vida obtenidas en el proceso.

CAPÍTULO 1. ESTRATEGIA ANALITICA

figura 2

Diagrama marco teórico



En este capítulo describo los elementos teóricos - conceptuales que guían este trabajo.

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACION

Esta propuesta busca conocer ¿cuáles son las acciones pedagógicas Amigonianas implementadas en los jóvenes y adolescentes internos en el instituto de formación Toribio Maya que los lleva al auto reconocimiento espiritual, desde su base en la aplicación del enfoque Humanista – cristiano y que armoniza al ser humano como un ser integral, sujeto protagonista de su propia vida, miembro vivo de un contexto histórico y ambiental, con potencialidades y limitaciones desde lo espiritual?

De este nudo problemático se desprende que se visualiza una persona con capacidad para enfrentar las adversidades de la vida, superándolas y saliendo de ellas fortalecido o con la iniciativa necesaria para transformar su propia realidad, siendo consciente de la necesidad de ayuda y colaboración del otro, es así que como en esta dinámica de pensamiento los Amigonianos consideran que:

Después de casi dos mil años, ya es tiempo de que Cristo renazca, vuelva a encamarse en un mundo que ha llegado a ser muy diferente de aquel en el que vivió. Jesús no puede reaparecer tangiblemente entre nosotros. Pero puede manifestar a nuestros espíritus un aspecto triunfal y nuevo de su antigua figura. (Chardin, 1993, p. 104).

Este aspecto triunfal que plantea el autor es el fin último del proceso Amigoniano donde después de una confrontación espiritual, una persona puede ser consciente de su papel social, y de la importancia de saber que muchas personas le acompañan y esperan lo mejor de él.

Una persona capaz de hacer parte de la dinámica de los ciudadanos de bien desde el cual puede proyectar un alto sentido de convivencia social, aportando su contribución espiritual, material, política y social, que se hace en el acontecer cotidiano, un ciudadano capaz de optar entre la disciplina y el caos, entre la trascendencia e inmediatez, entre valores y antivalores, entre la esperanza de paz y la realidad de la violencia que se sintomatizan en las familias y se proyectan en la sociedad.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Desvelar cuáles son los elementos que dinamizan la propuesta pedagógica Amigoniana desde la aplicación del enfoque humanista – cristiano en la búsqueda de una espiritualidad y autoconciencia de los jóvenes en el Instituto de Formación Toribio Maya.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la influencia de los pilares espirituales como alternativa a un modelo de vida.
- Conocer cómo nace la pedagogía Amigoniana en manos del Padre fundador Fray Luis Amigó.
- Describir la propuesta pedagógica Amigoniana aplicada en el Instituto de Formación Toribio Maya.
- Describir las festividades Amigonianas que se desarrollan en el instituto de Formación Toribio Maya como aporte espiritual al complemento del proceso de reivindicación social.

1.3 MARCO TEORICO - CONCEPTUAL

El Instituto de Formación Toribio Maya dentro de las grafías Caucanas le llaman “La Toribio” esto aduciendo a una cárcel, la denominación hace que localmente se tenga una visión equivocada del trabajo que hay se ejecuta con los niños, jóvenes y adolescentes internos, hay un desconocimiento total de quien, y como opera esta institución, por tal razón, partiendo del punto de vista de las vivencias que desde niño se contaban de aquel sitio donde manifestaban que el Toribio Maya era una cárcel o reformatorio para niños desobedientes, donde en mi experiencia personal, alguna vez mis abuelos me amenazaron con llevarme a ese sitio tan espantoso como lo matizan hasta hoy en día. En ese sentido este escenario hace que desde mi posición antropológica surja la necesidad de mostrar la verdadera dinámica reeducativa espiritual del Instituto de Formación Toribio maya.

Para el desarrollo de esta investigación se tiene la oportunidad de ser colaborador de esta institución ya hace algunos años, con esto discretamente se ha realizado un ejercicio etnográfico, que se define desde Frake como;

"una disciplina que pretende dar cuenta del comportamiento de un pueblo mediante la descripción del conocimiento socialmente adquirido y compartido, o sea la cultura, el que permite a los miembros de una sociedad actuar de una manera que los suyos juzguen apropiada. Si buscamos dar cuenta del comportamiento relacionándolo con las condiciones bajo las cuales normalmente ocurre, requeriremos procedimientos para descubrir a qué presta atención la gente, cuál es la información que ella procesa, y cuándo alcanza decisiones conducentes a actitudes culturalmente apropiadas. Penetrar en la cabeza de nuestros sujetos no es una hazaña imposible; nuestros sujetos mismos la realizan cuando aprenden su cultura y se convierten en 'actores nativos'. Ellos no poseen avenidas misteriosas de percepción que no estén disponibles para nosotros como investigadores" (Frake 1964:132-133).

donde en el día a día ha sido posible comprender de manera particular la convivencia de los grupos culturales dentro del instituto. Permeado y siguiendo el surco de grandes autores etnográficos clásicos como Bronislaw Malinowski (*Los argonautas del Pacífico Occidental*, 1922) y Edward Evan Evans-Pritchard (*Los Nuer*), se ha considerado tomar al etnografía como método de exploración donde se traduce etimológicamente como el estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de los jóvenes hacen, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias; podríamos decir que describe las múltiples formas de vida de los seres humanos.

Para hacer etnografía es necesario adentrarse en el grupo, aprender su lenguaje y costumbres, para hacer adecuadas interpretaciones de los sucesos, si se tienen en cuenta sus significados; no se trata de hacer una fotografía con los detalles externos, hay que ir más atrás y analizar los puntos de vista de los sujetos y las condiciones histórico-sociales en que se dan sus vidas. Es por eso que el etnógrafo tiene que insertarse en la vida del grupo y convivir con sus miembros por un tiempo prolongado, pues ante todo tiene la necesidad de ser aceptado en el grupo,

después aprender su cultura, comprenderla y describir lo que sucede, las circunstancias en que suceden mediante el uso del mismo lenguaje de los participantes.

Dice Peter Good. *“los etnógrafos tienen mucho en común con los novelistas, los historiadores sociales, los periodistas y los productores de programas documentales de TV, pues dan muestra de extraordinaria habilidad etnográfica en la agudeza de sus observaciones, la fineza de su oído, la sensibilidad emocional, la penetración a través de las diferentes capas de la realidad, la capacidad de meterse debajo de la piel de sus personajes, sin pérdida alguna de capacidad para valorarlos objetivamente”*.

La observación, la observación participante, la entrevista, los relatos de vida, la historia de vida, el diario de campo, la conversación cotidiana, el dibujo y la pintura, serán estrategias metodológicas que me permitirán poder internarme e interiorizarme en la vida de los actores sociales.

También es de suma importancia definir el relativismo cultural desde el pensamiento de Franz Boas como corriente que afirma que el estudio de otras culturas ha de realizarse de forma empática. Es decir, cada cultura tiene sus particularidades, ninguna es superior a otra.

La perspectiva con la que hay que entender este concepto, es desde el punto de vista metodológico. Comprender que no se trata de aceptar y adoptar otras prácticas culturales, de hecho, muchas particularidades son rechazables y condenables, como en este caso particular el homicidio o incluso la violencia intrafamiliar que se presente mucho en las acciones delictivas de los jóvenes del Instituto. Sino que se trata de comprender el contexto y analizarlo, entendiendo que los análisis han de hacerse desde un punto de vista lo más objetivo posible, abandonando la superioridad cultural, también llamada etnocentrismo.

Como hemos dicho, hay numerosas prácticas que nos parecen cuestionables, pero que en la época, contexto, espacio y cultura que se desarrollaron tienen su explicación y sentido. Por tal

razón cuando se realice el ejercicio etnográfico podemos encontrar practicas o creencias en los jovenes e incluso en la misma Comunidad religiosa con las que talvez no estemos de acuerdo en nuestro actuar personal.

Es importante tener en cuenta en primer lugar, que relativismo y universalismo cultural son términos parecidos, pero bastante diferentes. El primero hace referencia a lo explicado anteriormente, que ninguna cultura es superior a otra, simplemente son diferentes, y es algo que hay que tener en cuenta a lo largo de estudiar otras culturas, en este caso para Toribio Maya donde las identidades son diversas. En cambio, el universalismo afirma que todas las culturas tienen muchos elementos en común, hay valores que son inherentes al ser humano. Pero el grado de desarrollo de cada uno es lo que ha marcado las diferencias entre culturas distintas.

Por otro lado, el etnocentrismo se plantea como un antónimo del relativismo cultural. Supone la visión de que la cultura propia es superior a las demás, generando un desprecio palpable hacia estas. Y, por lo tanto, una opción deseable puede ser la invasión, expansión e imposición de nuestra cultura hacia el resto, para el caso del Instituto de Formación Toribio Maya esta conceptualización aplica totalmente ya que para el sistema de responsabilidad penal adolescente según el joven debe ingresar obligatoriamente a una medida privativa de la libertad por sus acciones conductuales, es decir, el joven en un primer plano debe ser desconfigurado de su ser cultural, todo esto para ser reeducado.

En la conceptualización de cultura Taylor Edward B en Primitive Culture define;

"La Cultura o Civilización, tomada en un amplio sentido etnográfico, es ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. La situación de la cultura entre las diversas sociedades de la humanidad, en la medida en que es susceptible de ser investigada según unos principios generales, es una materia adecuada para el estudio de las leyes del pensamiento y de la acción de humanos" (Taylor, 1891).

Es significativo tomar esta conceptualización ya que su aporte a la antropología moderna es la base y punto de partida en estudios como el referenciado en esta investigación donde temas como la religión, las creencias y la moral dan cavidad dentro de la configuración de la cultura esto ya que el presente apartado recapitula los enfoques, principios, conceptos y teorías que orientan los procesos reeducativos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes orientado desde la propuesta pedagógica Amigoniana, los cuales deben traducirse, expresarse y materializarse en el trabajo cotidiano con los adolescentes y jóvenes, y deben fundamentar, guiar y significar las acciones que se proponen en los niveles y fases del proceso de atención.

Se asume que los adolescentes y jóvenes son el centro del proceso de atención. Son los protagonistas de su construcción subjetiva y de sus identidades, y están en capacidad de incorporar, rechazar, dialogar o transgredir aspectos de la socialización que han recibido de quienes constituyen su sistema de vínculos afectivos significativos, sus redes familiares y sociales, e incluso de los actores institucionales.

La negociación cultural y la reflexividad más que el control de los cuerpos o la imposición acrítica de las normas, amplían sus posibilidades de formación como seres humanos, los habilitan para gestar espacios de realización y de inclusión social y les brindan la posibilidad de tomar distancia del mundo del delito y la ilegalidad.

Mi investigación “Ecos de espiritualidad y autoconciencia en los jóvenes del Instituto de Formación Toribio Maya y su proceso reivindicatorio social”, se constituye en un análisis antropológico que busca desvelar la influencia del enfoque humanista – cristiano en el proceso reeducativo como principal herramienta que lleva a la propuesta Pedagógica Amigoniana a encaminar al joven a un encuentro con la convivencia social desde una restauración espiritual.

El humanismo cristiano, propiamente dicho tuvo su principal exponente en el siglo pasado en Jacques Maritain quien acusó la inviabilidad del humanismo antropológico y lo contrapone al

humanismo integral que reconoce la dimensión humana hacia la trascendencia desde categorías como lo connatural en cuanto a búsqueda y satisfacción de realización en las contingencias terrenas y realización sobrenatural desde los bienes trascendentes. El humanismo de J. Maritain propuesto por él mismo como humanismo Integral, más allá de ser una forma interpretativa sobre la persona humana y su visión cristiana, se constituye en una base conceptual y categorial de apoyo y conexión al desarrollo de la doctrina social.

En contraposición a las corrientes humanistas surgen igualmente corrientes antihumanistas, representantes del estructuralismo como Lévi-Strauss, Roland Barthes, Jacques Lacan, Michel Foucault y Louis Althusser, plantean cada uno en su énfasis concreto, una visión del ser humano como un ser más en la naturaleza con denotaciones negativas hacia ella. De tal forma se ataca el estatuto consciente del ser humano y lo ubican como una pieza más en el entramado de la existencia, con implicaciones más profundas un cuanto tanto L. Straus como M. Foucault proponen un desmonte del pensamiento humanista, puesto que su producción a engrandecido al mismo ser humano en aras del caos global de los tiempos modernos. En dicha línea pesimista sobre el ser humano surge el biocentrismo como corriente deriva de la teoría de la ecología profunda, en ello hay una oscilación entre considerar al ser humano como nocivo a las especies de la naturaleza y una equiparación del mismo con los demás seres en igualdad de dignidad y esencia en contravía del antropocentrismo reinante de la edad ilustrada

Para el desarrollo de esta investigación me apoyaré en las corrientes y enfoques adicionales que contemplan las miradas con las que debe ser leído y abordado el proceso de atención de los adolescentes y jóvenes en el cumplimiento de los lineamientos establecidos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en tanto que este posicionamiento no puede desvertebrarse del proceso reeducativo. De igual manera en la búsqueda de la explicación de una adecuada y acertada intervención pedagógica de los niños, jóvenes y adolescentes en

conflicto con la ley considerare en este plano teórico las vertientes que se conectan a la temática de investigación interdisciplinaria, tales como:

El referente antropológico que busca desvelar aspectos importantes que me ayudaran a orientar la investigación donde primero se hará mención a la historicidad de las religiones y en el caso particular de la cristiana donde en una revisión bibliográfica podemos ver como poco a poco, la expansión de la fe cristiana fue forjando un nuevo estilo de vida y un nuevo modo de relacionarse con el prójimo, en el plano comunitario y social.

La predicación evangélica empezó a dar sus frutos desde el momento en que se tuvo un mínimo de estructura y de organización. Los convertidos se encontraban y reunían en una comunidad, que era la iglesia local. Es así que el historiador Eusebio de Cesarea lo dice expresamente: Los apóstoles distribuyen sus bienes a los pobres, dejan su país y ponen los fundamentos de la fé en regiones extranjeras; allí establecen pastores y les encomiendan el cuidado de las personas que han llevado a la fe. (Levoratti Armando, 2005, pág. 7).

Esto confirma como desde el modelo cristiano se empiezan a forjar comunidades religiosas que buscan por medio de la palabra de Dios a evangelizar al otro, en el caso privativo de este trabajo tenemos a los Terciarios Capuchinos que en ese mundo de necesidades en la humanidad, decidieron escoger a los jovenes que por una u otra razón habían abandonado el camino del bien, es así, que el pensamiento Amigoniano entiende al ser humano como un ser biopsicosocial⁵, que con su inteligencia incorpora y desarrolla actitudes que desde la ética y la moral conducen su dimensión relacional, habilitándose para el cuidado de sí mismo, a partir de

⁵ Biopsicosocial: Quiere decir que el humano en general (ambos sexos) es un ser vivo con un organismo complejo y con una mentalidad muy compleja basada en muchos aspectos (valores, conciencia, ética, motivaciones, deseos, personalidad, etc.), los cuales le permiten estar en una organización social (familia, amistades, comunidad, municipio, nación, grupos sociales, etc.) y comportarse de acuerdo a sus intereses psicológicos, y a los límites que le presenten su cuerpo y su aprendizaje. La concepción del hombre como ser bio-psico-social comprende todos los planos, los que están en constante interacción, su delimitación es difícil, no se puede separar lo que es producto del pensamiento, creencias, sentimientos, de su biología, de su entorno social.

esta forma de entender al sujeto como persona, como ser con los otros, es que los Amigonianos orientan su sistema pedagógico, puesto que, en consonancia con los principios universales de autonomía y derecho, se propicia una sólida formación del ser humano integral que en sociedad tienen la capacidad de desarrollar su propio proyecto de vida en armonía consigo mismo y con el entorno al que pertenecen.

Por esta intencionalidad pedagógica que es integral y encuentra en la socialización su objetivo, el sistema pedagógico Amigoniano ha concebido siempre al ser humano como:

- Un ser que habita en una corporeidad.
- Ser habilitado para expresar sentimientos y emociones
- Un ser cuya esencia es la bondad
- Un ser constante en constante perfeccionamiento.
- Un ser que es único e irreplicable.
- Ser con capacidad de decisión que en su esencia lleva la libertad para optar.
- Un ser trascendente y espiritual.
- Un ser histórico.
- Ser capaz de transformar su realidad, con la creatividad para replantear su entorno.
- Un ser hecho a imagen y semejanza del creador.

Es aquí donde desde el proceder Amigoniano busca el florecimiento de una espiritualidad que constituye.

“una manera de ser, de experimentar y actuar que proviene del reconocimiento de una dimensión trascendental, caracterizada por ciertos valores identificables con respecto a uno mismo, los otros, la naturaleza y la vida” (Girard, 2007. p.1).

Espiritualidad con acciones motivadas por el amor, teniendo en cuenta que el amor como virtud incluye una serie de responsabilidades, por tal razón desde la filosofía Amigoniana se afirma que una de las metodologías para alcanzar la espiritualidad en el cambio es el “Amor exigente”, esto

confirma la afirmación “la espiritualidad como alternativa a algunas formas de racionalidad (Losoncz, 2004). La racionalidad como un testigo de nuestros actos y un elemento importante para revalorar nuestra espiritualidad.

Ante la definición de elementos importantes para la pedagogía Amigoniana que pueden enmarcar el éxito del proceso reeducativo, podemos mencionar el papel de la fe que se define como punto de partida, núcleo de la relación con Dios, es una actitud de confianza que compromete a toda la persona, en su inteligencia y su amor. Algunos la derivan del concepto de confianza “batah”, otros de la solidez, “elpís”, esperanza, o “pístis”, fe o creer. Sin embargo, este acto de creer significa seguirle, pero además es la muerte y la resurrección de Cristo que debe ser asumida con la vida misma, con todo el ser, lo cual se convierte en camino de salvación. La fe como la revelación, son dones recibidos por el Espíritu Santo, trascienden la razón misma, generando en la persona una transformación que lo lleva a elevar su vida a los valores, conocimientos y sentidos más profundos de la existencia. No obstante, para hablar de una fe transformadora, el mismo acto de fe, es en sí mismo una experiencia transformadora.

Otro componente primordial para el desarrollo de un proceso reeducativo durante el internamiento y que devela la integralidad del proceso es el afianzamiento con el vínculo familiar;

La familia es la principal forma de organización de los seres humanos y núcleo fundamental de la sociedad. En la actualidad, las familias adquieren diversas estructuras, formas de organización siendo todas igualmente valiosas y legítimas. En tal sentido no existe un solo tipo de familia, ni existe una familia ideal, pues en cada época histórica y cada cultura, acoge diversos tipos de conformaciones familiares, que le permitan desenvolverse y responder de manera efectiva a las demandas propias de su contexto (Cusinato, 1992).

Es así, como la familia se reconoce como el primer contexto en el que se inicia el desarrollo cognitivo, afectivo y social, y es sobre esta afirmación que se intenta reevaluar los procesos que se degradaron en aquel contexto ya que en ella se establecen las primeras relaciones sociales y

en donde cada uno de sus integrantes comienza a desarrollar una imagen de sí mismo y del mundo que lo rodea.

La comunidad de religiosos Terciarios Capuchinos como vital interventora de los principios y creencias de Dios y San Francisco de Asís en las manos del padre Fray Luis que garantiza el insumo de fe, espiritualidad e identidad en la propuesta pedagógica Amigoniana “Firmes creencias religiosas, las cuales proporcionan estabilidad y sentido a sus vidas, especialmente en tiempos de adversidad, junto a un sentido de enraizamiento y coherencia” (Werner, 1993).

Otros postulados y autores que también aportan a esta temática de investigación así:

La psicología donde se describe el fenómeno delictivo como “un subconjunto de conductas desviantes que violan las reglas por imprudencia, interés, renegación o desafío” (Doron & Parot, 1998, p. 153).

La sociología indica que la delincuencia juvenil es “la constituida por los actos antisociales de los niños o personas menores de edad. Tales actos pueden estar específicamente prohibidos por la ley o ser interpretados como delitos” (Pratt, 1997, p. 82).

Emilio Durkheim, uno de los exponentes aportantes a la antropología funcionalista introduce el concepto de Anomia, definido como “la tendencia transgresora de las reglas, tanto a nivel colectivo, cuando una crisis severa de la estructura social rompe las normas existentes y unas nuevas normas aún no se consolidan, o también a nivel individual cuando las normas no se cumplen de manera permanente” (Reyes, 2008, Párr. 1). Atendiendo esta definición a una sociedad que no puede desprenderse de los actores delictivos, y que es parte fundamental e inevitable para la estabilidad de un grupo, convirtiendo al delincuente en “un agente regulador de la vida social”

A este enfoque anexaría al autor Merton (2012), quien afirma que las desviaciones sociales son consecuencia de la estructura social, que impone una “incongruencia entre los fines

culturalmente reconocidos como válidos y los medios legítimos a disposición del individuo para alcanzarlos” (Venceslao, 2012, p. 32). Este posicionamiento ha generado en los jóvenes un conjunto de fines que más que contener, impulsan a un actuar de una manera definitiva; en este sentido quienes se ubican en las escalas más bajas de las estructuras sociales son más vulnerables frente a tal contrasentido, por tal razón partiendo de esta idea los procesos reeducativos deberían en primera medida abordar la vulnerabilidad que se presenta en las estructuras sociales.

Por otro lado, en la teoría de las subculturas criminales que se fundamenta en señalar que la desviación social es consecuencia de socializar en determinados entornos que promueven el conflicto con la ley, es decir que “la conducta desviada, al igual que el resto de conductas, se aprende en el ambiente en que se vive” (Venceslao, 2012, p. 33).

Otro investigador conectado con este grupo teórico es Cohen, 1956, quien analiza y describe las bandas juveniles como un “sistema de creencias y de valores que extraen su propio origen de un proceso de interacción entre jóvenes que ocupan posiciones similares dentro de la estructura social. Esta subcultura representaría una solución a los problemas de adaptación para los que la cultura dominante no ofrece soluciones satisfactorias” (Venceslao, 2012, p. 34), lo que muestra la dificultad que tienen los jóvenes de clases populares para ajustarse al sistema social y sus normas, sistema que no brinda herramientas para alcanzar éxito o estatus de manera legal. De este contraste surge la teoría de la oportunidad diferencial de Cloward & Ohlin (1960), en la cual se sostiene que existen oportunidades diferenciadas para las personas, dependiendo de su estrato socioeconómico. Estas personas se proponen objetivos legítimos, pero al no contar con las mismas posibilidades de las clases altas, acuden a medios que entran en conflicto con las normas sociales y la ley, “Para acceder a los bienes, los jóvenes de los sectores más desfavorecidos tendrán que desarrollar conductas que son calificadas como infractoras o desviadas para el resto de la sociedad” (Venceslao, 2012, p. 35).

El autor Lemert (1967) introduce conceptos como delincuencia primaria y delincuencia secundaria. La delincuencia primaria se produce, cuando se cometen actos contrarios a la ley debido a factores psicológicos, sociales, biológicos, entre otros. Sin embargo, al sancionar esta acción no se promueve la resocialización, sino se impulsan acciones de desviación social, causadas por una nueva identidad, el estigma y la relación con las instituciones de control, lo que el autor llama delincuencia secundaria. Esto permite cuestionar cómo los sistemas reeducativos intervienen sobre los adolescentes en conflicto con la ley, y de qué manera los dispositivos de control producen personas que asumen su etiqueta como desviado, así como se reproducen lógicas de exclusión y de creación del sujeto criminal (Venceslao, 2012).

En el actuar de los Terciarios Capuchinos, expuesta en Diccionario lexicográfico de la pedagogía Amigoniana de González Pérez (1989), se señalan como condiciones necesarias para cumplir su misión y para el desarrollo de sus educadores “las infracciones de los menores, los expedientes, medidas y sanciones judiciales, suponen solamente el punto de partida y referencia, para dedicarse con amor y profesionalidad a la educación y formación de los menores” (p. 120). Para esta colectividad, términos como “delincuencia juvenil” son introducidos a partir de la ley de infancia y adolescencia, debido a que para la congregación los términos más comunes son menor en dificultad o desviado, entre otros conceptos propios de tradiciones cristianas para designar a los “jóvenes inquietos por descubrir nuevas historias, repetidamente yerran el camino, produciendo extravíos, desorientaciones y pérdidas. La pedagogía Amigoniana es obra de enderezamiento, rectificación y corrección de caminos torcidos y desviados” (González Pérez, 2004, p. 123).

Citando al Padre Domingo de Alboraya, el grupo de investigación de la facultad de educación de la fundación universitaria Luis Amigó (1999) retoma la visión que se ha tenido desde la comunidad de los terciarios capuchinos para con los jóvenes considerados delincuentes. Para el religioso en mención, quienes ingresan a los centros de reeducación son considerados así:

“No son degenerados, ni siquiera perversos, en la acepción propia de la palabra. Son más bien jóvenes inexpertos, distraídos o desviados del cumplimiento del deber, a quienes falsos amigos o perniciosos compañeros, explotando su generosidad, les robaron la piedad filial, que era el freno más poderosos para regular los ímpetus de las pasiones juveniles, y en la primavera de su vida, atraídos por el fatuo fulgor de los halagos del mundo, han revoloteado cual indiscretas mariposas por entre diversos peligros” (Grupo de investigación Fundación Universitaria Luis Amigó, 1999, p. 32).

Aries (1996) citado por el grupo de investigación de la facultad de educación de la fundación universitaria Luis Amigó (1999), indicaba que la delincuencia juvenil era relacionada, a finales del siglo XIX, con el fenómeno de los niños merodeadores, es decir, grupo de niños en las calles a los cuales se les creía indisciplinados y generadores de inseguridad, por lo cual su conducta debía ser corregida y aislado de los escenarios que podían desencadenar su actitud. Esto era el camino del cambio moral y la transformación del joven.

Frente a lo presentado anteriormente, el presente documento se acerca a la teoría del etiquetaje, propuesto por Lemert (1967), debido a la importancia que tiene el SRPA para imponer o superar las etiquetas con las cuales ingresa un adolescente a su proceso reeducativo, y la dificultad que suponen dichos rótulos para la consolidación del proyecto de vida.

En los últimos años la justicia juvenil ha generado algunos cambios con el objetivo de cambiar los sistemas de sanciones juveniles, es así, que los sistemas represivos basados en el castigo pasaron a sistemas retributivo, restaurativos y reparadores. Así mismo, los cambios llevaron al debate existente entre justicia rehabilitadora basada en un modelo asistencialista, donde visibilizaba al niño, joven y adolescente como un ser incapaz “que hay que protegerlo y ayudarlo a adoptar una conducta conforme con la sociedad” (Oficina Internacional Católica de la Infancia BICE, 2012, p. 38), por lo que el joven es visto como el resultado de un entorno hostil del cual es necesario apartarlo. Y por otro lado la justicia retributiva que se centra en la responsabilidad que

el niño, joven y adolescente tiene de sus acciones en ese sentido debe ser castigado sin tener en cuenta la afectación que sus actos haya generado en la comunidad.

A partir de nuevas discusiones y con el objetivo de buscar una resocialización individual y colectiva, emerge la justicia restaurativa como concepto holístico, a veces llamado también Justicia comunitaria y justicia reparadora. La justicia restaurativa es definida por uno de sus principales exponentes, Howard Zehr (2007), quien indica que:

“La justicia restaurativa es un proceso dirigido a involucrar, dentro de lo posible, a todos los que tengan un interés en una ofensa particular, e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendar los daños de la mejor manera posible” (p. 45)

A pesar de esto, el autor indica que la justicia restaurativa no se resiste a la justicia retributiva, debido a que las dos tienen como fin “reivindicación mediante la reciprocidad, es decir, lograr que las partes queden a mano. Lo que las diferencia es el medio que sugieren para restaurar este equilibrio” (Zehr, 2007, p. 72).

Desde el año 2006 Colombia trata de nivelar un atraso inmenso frente al tema de la justicia penal juvenil, por tal razón se configura la ley 1098 código de infancia y adolescencia dando así respuesta a otra forma de operar las problemáticas legales de los niños, jóvenes y adolescentes dejando atrás normatividades que “daban prioridad a la privación de libertad del niño en “situación irregular”, sobre la base de que era necesario neutralizar el peligro en que se desenvolvía su existencia y, para ello, se establecían medidas legales más severas que las que aún rigen para los adultos” (Gómez, 2008, p. 8). Con esta nueva ley se buscó seguir modelos de atención como La convención internacional sobre los derechos del niño de 1989 que fue adoptada en el seno del sistema de Naciones Unidas con la intención de generar formas de bienestar integral de los jóvenes y adolescentes de los países suscritores. La afiliación de los principios consagrados en dicha convención ha conllevado a una transformación en la forma en la que se piensa la justicia

penal de los niños, jóvenes y adolescentes, “Tal vicisitud se conoce como la sustitución de la doctrina de la situación irregular por la doctrina de la protección integral, que en otros términos significa pasar de una concepción de los menores a una parte del universo de la infancia como objetos de tutela y protección segregativa, a considerar a niños y jóvenes como sujetos plenos de derecho” (Beloff, 1999, p. 10). En este sentido, la doctrina de la protección integral cuenta con otros referentes, como lo fueron las reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (también conocidas como las reglas de Beijing de 1985), las reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la libertad de 1990 y las directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia Juvenil.

ENFOQUE PEDAGÓGICO-RELIGIOSO

Cuando hablamos de enfoques religiosos en el proceso de atención al adolescente en conflicto con la ley, nos referimos al paradigma de acciones y formas pedagógicas de intervención. Con relación al enfoque pedagógico-religioso, hace referencia a la manera en la cual las instituciones operadoras del SRPA⁶ adscritas a congregaciones religiosas han construido sistemas pedagógicos, mediados por elementos de la doctrina judeocristiana. Esta representación contiene los instrumentos determinantes de todo enfoque pedagógico; concepciones, relaciones y prácticas. Para el caso de estudio, las concepciones son las maneras en que la institución ve a sí mismo el proceso pedagógico y se estructura en torno a él, las relaciones hacen referencia al vínculo que se plantea entre la institución, el docente/profesor/tutor y el educador, mientras que las prácticas muestran el conjunto de instrumentos y metodologías usados para incidir en los adolescentes. Estos elementos se observan en cada uno de los operadores de la política.

⁶ Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

Con relación a las concepciones, se pueden distinguir principalmente dos corrientes de la acción religiosa, las cuales son señaladas por Portier (2012), quien indica la existencia de un catolicismo abierto y de un catolicismo que afirma la identidad. El catolicismo abierto: “Ofrece una relación más distante con la jerarquía y aboga por la libertad de conciencia sobre cuestiones morales y éticas, al tiempo que condena los excesos del neoliberalismo económico y promueve la solidaridad” (p. 8), mientras que el catolicismo que afirma la identidad: “lucha contra el relativismo en nombre de tres principios: un rechazo intransigente de la modernidad, la supremacía de la doctrina papal y la visibilidad de la religión” (p. 8). En la política de atención al adolescente en conflicto con la ley se evidencian congregaciones mayoritariamente cercanas al Catolicismo Abierto, por ejemplo, pedagogías basadas en la teología de la liberación, aunque también conviven con el modelo terapéutico y el modelo reeducativo presente en diversas instituciones, las cuales no ofrecen una lucha frontal contra el neoliberalismo o la jerarquía eclesial.

Existen tantos enfoques pedagógico religiosos como congregaciones que intervienen en la política de atención al adolescente en conflicto con la ley, debido a que cada una ha construido arquetipos educativos a partir de su historia y experiencia. Para efecto de aportar a la comprensión del concepto, se tomarán el enfoque con mayor presencia en el SRPA; la comunidad de los Religiosos Terciarios Capuchinos.

La Comunidad de los Religiosos Terciarios Capuchinos ha construido, desde finales del siglo XIX con la experiencia del Asilo de correccional paternal y escuela de reforma de Santa Rita, una “experiencia pedagógica que ha tenido evoluciones históricas y cuyas prácticas se han desarrollado especialmente en los escenarios institucionales de reformatorios y correccionales para menores en España y Latinoamérica, acompañados de una talante como dice el Padre Juan Antonio Vives, en el cual se resume la axiología de un carisma humanista cristiano” (Grupo de investigación Fundación Universitaria Luis Amigó, 1999, p. 23). La presencia de la institución en el país se dio con la Escuela de Trabajo San José, fundada en 1914 en Medellín, pero entregada

a la congregación en 1958. Sería en 1982, con la misión consolidándose en el país, que se funda la Comunidad Terapéutica de Colombia, en cuyo seno se “aplicaría un modelo nacido de la combinación del carisma Amigoniano, la psicología conductista y modelos terapéuticos norteamericanos aplicados en el Centro Italiano de Solidaridad - CEIS” (Grupo de investigación Fundación Universitaria Luis Amigó, 1999a, p. 25). Este carisma Amigoniano sería fundamental para su sistema pedagógico, retomando la misión encomendada por el Padre Fundador a los educadores, quien señalaba que los encargados de los programas reeducativos debían distinguirse por su espiritualidad. Esto quiere decir que la pedagogía Amigoniana es un método que mezcla fines salvíficos con técnicas y saberes contemporáneos (Grupo de investigación Fundación Universitaria Luis Amigó, 1999).

La concepción pedagógica de la Comunidad Terciaria se basa en el modelo reeducativo. El eje de este enfoque es creer que todo individuo que presenta una Voluntad Caída puede ser reeducado, sin importar sus circunstancias. Así mismo, la reeducación basada en religión “se basa en la doctrina de la debilidad moral natural del hombre que le viene por el pecado original, pero también, el recurso salvífico por la gracia” (Grupo de investigación Fundación Universitaria Luis Amigó, 1999, p. 29). Este método pedagógico o Experiencia, como lo menciona la Congregación, se centra en seis ejes, los cuales son: a) citando al padre fundador, indica que el fin de la acción reeducadora es “volver al recto camino, mediante la cristiana educación, a los jóvenes imbuidos en falsas doctrinas y de malos ejemplos y alejados del camino de la verdad y la de la virtud” (Grupo de investigación Fundación Universitaria Luis Amigó, 1999, p. 28), por lo cual se hace referencia a la importancia del tratamiento moral como una forma de transformación de la población adolescente. b) Medios: con la intención de lograr el fin de la acción educativa, la congregación cuenta con cuatro medios principales; la instrucción en el trabajo, la religión, la convivencia y el recreo c) Etapas: inicialmente, el sistema era planteado en cuatro etapas, las cuales fueron reducidas a tres; periodo de observación, periodo de reeducación y libertad

relativa. d) Educador-Carisma: la figura el maestro es fundamental para la consolidación del carisma Amigoniano, por lo que el educador debe inspirarse en Jesucristo como el verdadero pedagogo. e) Contexto Institucional: Las instituciones Amigonianas de reeducación son espacios donde se ofrece satisfacción a las necesidades de los adolescentes, al mismo tiempo que se aíslan, al estilo de la reclusión monástica, del mundo exterior, el cual consideran parte importante de su desviación. f) Sujetos de Intervención: el sistema pedagógico parte de la fe en la reeducabilidad, la cual es potenciada por la gracia divina, con la intención de actuar sobre el cuerpo del adolescente, el cual se considera la casa de las pasiones que desvían al individuo (Grupo de investigación Fundación Universitaria Luis Amigó, 1999). Por lo tanto, estos referentes componen una estrategia de formación moral que se irradia hacia los adolescentes en tres tipos de dispositivos; de saber (el individuo como objeto de conocimiento), de poder (regulación de los comportamientos individuales) y de autogobierno (buscando un individuo que domine sus pasiones y tenga control sobre su voluntad) (Grupo de investigación Fundación Universitaria Luis Amigó, 1999).

ENFOQUE GRUPOS ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El concepto grupos de edad se refiere a la agrupación de la población por edades, lo cual tiene implicación en la definición y acceso a políticas, programas y proyectos de atención, en este caso dirigidos a los grupos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. Por lo anterior, se hace necesario atender sus diferencias, particularidades y las condiciones para la garantía efectiva de sus derechos en la diversidad de contextos familiares, sociales y culturales en los cuales se desenvuelven. Es por lo anterior, que la inclusión de este enfoque posibilita responder de manera efectiva a las necesidades específicas de este grupo poblacional, como sujetos de especial protección constitucional.

El artículo 140 de la Ley 1098 de 2006 recoge este enfoque al proponer que en materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen han de tener carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme al Principio de la Protección Integral. Más adelante, el artículo 161, establece que “la privación de la libertad sólo procede para las personas que al momento de cometer el hecho punible hayan cumplido catorce (14) y sean menores de dieciocho (18) años” y, el artículo 188, pone de presente que “la privación de la libertad de las y los adolescentes, en los casos que proceda, deberá cumplirse en establecimientos de atención especializada, en programas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y separados de los adultos”.

Por su parte, la Política de Infancia y Adolescencia ubica a los niños y los adolescentes en el centro de la atención y en la acción pública como sujetos titulares de derechos, cuya garantía debe materializarse a nivel colectivo e individual, con participación significativa acorde con sus capacidades y momento del curso de vida, goce efectivo de los derechos y ejercicio de la ciudadanía como agentes de cambio y transformación social y cultural desde la diversidad. Para esto, se requiere que el estado, la familia y la sociedad, como corresponsables en la garantía de derechos de los niños y los adolescentes, se relacionen con ellos reconociendo su capacidad de incidir en el entorno y de ejercer sus derechos, más allá de la prestación de servicios.

En el caso de la población atendida en el SRPA, además de la población adolescente, el artículo 187 de la Ley 1098, modificado por el artículo 90 de la Ley 1453 de 2011 (conocida como Ley de Seguridad Ciudadana), incluye de manera automática a los jóvenes pues, al consagrar que “ la privación de libertad en los Centros de Atención Especializada tendrá una duración desde dos (2) hasta ocho años (8), el cumplimiento total del tiempo de sanción impuesta por el juez y sin lugar a beneficios para redimir penas”, es claro que dichas personas alcanzarán la mayoría de edad estando vinculadas al SRPA.

Este enfoque busca orientar sobre las estrategias, programas, proyectos y medidas encaminadas a eliminar los obstáculos que se oponen al ejercicio de los derechos de los adolescentes, reducir

los riesgos de comisión de delitos, sus efectos perjudiciales para sus autores y la sociedad, así como las situaciones de reincidencia.

Se suele llamar adolescencia al periodo vital comprendido entre los 12 y los 18 años de edad. Este momento del ciclo vital se caracteriza porque las personas buscan autonomía, desean manejar su vida y ser independientes. En general, se trata de un momento crítico de la maduración, razón por la cual la familia o el grupo en el cual vive deben permitir la movilidad del adolescente, empezar a delegar funciones y responsabilidades a fin de reforzar su autonomía. Las diferencias culturales marcan distintas concepciones de adolescencia en las familias y en los grupos sociales y esto, como es apenas previsible, incidirá en la estructuración de las identidades. Se considera que el inicio de la adolescencia tiene un signo físico que en las mujeres suele ser la menarquia y en los hombres el inicio de la producción del líquido seminal y de espermatozoides, lo cual implica múltiples cambios en su experiencia de vida y en la construcción de su sexualidad. En este momento, la familia, la escuela y la sociedad cumplen un papel muy importante, no sólo de información sobre los cambios biológicos, sino de orientación y formación para el manejo de una sexualidad libre, placentera y responsable en ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

En el proceso de apoyo a la familia por parte del ICBF, se debe tener en cuenta la asignación de roles de género en el hogar para establecer si existen asimetrías o patrones de discriminación y si estas tienen alguna relación con la violencia escolar sufrida por el adolescente, concretamente en casos relacionados con la identidad u orientación sexual de género diversa.

Para los adolescentes, es importante su apariencia personal, cómo se ven, cómo lo ven los demás y en qué modo su cuerpo coincide con el patrón físico “socialmente deseado”. La persona adolescente desea comer y vestirse a su gusto, escuchar su música, encontrar su propia manera de recrearse y estar permanentemente en contacto con su grupo de amigos. Sus necesidades están relacionadas con la sensación de significancia, “yo valgo”; de competencia, “soy capaz”;

de pertenencia, “soy aceptado”. Es decir, necesitan ser reconocidos en su familia, en su grupo de amigos y en su vecindario.

La actividad rectora está relacionada con la necesidad de reconocimiento y participación en la familia y en la sociedad por lo que la formulación de Políticas Públicas para este grupo poblacional debe tener en cuenta estrategias para su inserción en espacios escolares y en grupos organizados. Para el ICBF las y los adolescentes son actores decisivos en el desarrollo del país y aboga por la existencia de procesos y acciones que mejoren sus condiciones de incorporación a la vida social, garanticen el ejercicio de sus derechos e incentiven la construcción de ciudadanía.

El referente de la Juventud. El artículo 45 de la Constitución Nacional de 1991 establece que:

El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral y manifestó que corresponde al Estado y a la sociedad garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Desde la Ley 1622 de 2013 - Estatutaria de la Ciudadanía Juvenil se asumen como jóvenes a las personas entre 14 y 28 años de edad y definió como objetivo: “Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país”.

CURSO DE VIDA

El proceso de cambio en la vida de todo ser humano, está determinado por el tiempo de vida, los aprendizajes que devienen de las relaciones con el entorno, las interacciones que acontecen en ámbitos como el trabajo, la escuela y otros escenarios de la vida social, y algunas experiencias de transición, dado que los eventos o acontecimientos significativos, sin importar que sean positivos o negativos, suelen implicar cambios sustanciales en el curso de vida de las personas. El concepto de curso de vida rompe de entrada con la linealidad de las etapas de desarrollo, perspectiva que ha sido cuestionada por la concepción evolucionista que conlleva. Dicho concepto tiene un gran valor pues enfatiza la importancia de la dimensión temporal en los procesos de atención, toma en cuenta las transiciones individuales o sociales por las que atraviesan los sujetos (por ejemplo, la transición de la adolescencia hacia la adultez), y reconoce los condicionamientos diferenciales que factores como la edad o la generación introducen en el ser, sentir y hacer de los sujetos sociales.

El curso de vida se basa en tres ejes básicos: trayectoria, transición y “cambio de estado”. La trayectoria se refiere a una línea de vida o carrera, que puede variar de dirección, grado y proporción. Las trayectorias abarcan una variedad de ámbitos como el trabajo, la escolaridad, la vida reproductiva, etc., que son interdependientes y dan una visión dinámica del comportamiento o los resultados. La transición se refiere a los cambios de estado, posición o situación. Las transiciones no son fijas, pueden ocurrir simultáneamente e implican nuevos roles y obligaciones. Además, siempre están contenidas en las trayectorias. El cambio de estado se trata de eventos que provocan fuertes modificaciones que se traducen en virajes en la dirección del curso de la vida. Esto implica un cambio cualitativo en el largo plazo del curso de vida.

Sin embargo, es importante resaltar que, si bien la introducción del curso de vida como enfoque supone un gran avance en términos de la garantía de derechos, en clave pedagógica representa un gran desafío pues afirmar la existencia y el valor de la diferencia implica no solo resaltarla en el plano meramente conceptual, sino contar con unos dispositivos pedagógicos que la favorezcan, la afirmen y potencien.

LA PROTECCIÓN INTEGRAL

En el marco de la protección integral se contempla en nuestro ordenamiento constitucional a través del artículo 44 de la Carta Política, estableciéndose “la obligación de la familia, la sociedad y el Estado de asistir y proteger al niño y a la niña para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. Este mismo artículo declaró que “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. De esta manera, el país buscó tomar distancia del llamado “Paradigma de la Situación Irregular” (encarnado en el C4.1.3 código del Menor, Decreto 2737 de 1989), teoría en la que el niño era concebido como un sujeto al que el Estado debía protección, siempre que hubiese sido declarado en situación irregular, es decir que, “para que pudieran entrar a operar los mecanismos de protección previstos en la Ley el niño debía estar al margen de la Ley”.

ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial, surge a partir del desarrollo del principio de igualdad material contemplado en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de reconocer las necesidades y adoptar medidas de protección especiales para ciertos grupos de personas que se encuentran en condiciones o situaciones sociales, económicas o culturales específicas, por circunstancias de debilidad manifiesta o de vulnerabilidad. En el “Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017 – 2027” del Ministerio de Justicia y del Derecho, se concibe este enfoque como un elemento transversal en materia de política pública, entendiéndose como un método de análisis y como una guía para la acción institucional. Como método, el enfoque diferencial permite identificar y analizar las inequidades, riesgos y vulnerabilidades de determinados sujetos individuales o colectivos, teniendo en cuenta sus capacidades y su diversidad. Como actuación, esta orientación busca la materialización de medidas afirmativas encaminadas a la garantía efectiva de sus derechos fundamentales, trascendiendo incluso al accionar público y llegando a permear

el comportamiento y las prácticas cotidianas de los funcionarios. De esta forma, el enfoque diferencial se constituye como una herramienta que permite visibilizar escenarios de discriminación de grupos humanos que han sido históricamente excluidos y marginados buscando generar un escenario de igualdad de oportunidades para estos.

Este enfoque permite valorar las potencialidades, recursos, oportunidades y la diversidad de los niños, niñas y adolescentes, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de sus derechos. Se implementa a través de acciones afirmativas, ajustes razonables y adecuación de la oferta institucional, con el objeto de fortalecer las acciones de protección frente a los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con la situación de inobservancia y vulnerabilidad de derechos en cada caso particular. Las acciones concebidas a partir del enfoque diferencial giran en torno a colectivos históricamente discriminados por diferentes razones como: edad, pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, identificándose las problemáticas y efectos generados por las situaciones de discriminación, amenaza, inobservancia o vulneración de los derechos de las y los adolescentes o jóvenes. La Ley 1622 de 2013, establece que el Estado dará especial atención a los y las jóvenes desde un enfoque diferencial, según condiciones de edad, vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial.

LA PERTENENCIA ÉTNICA

En el marco del SRPA, debe ser comprendida desde la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989, la cual fue ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991. En el Preámbulo de la Convención y en los artículos 17 y 29, se contemplan los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas y se establece que los Estados deben tener en cuenta la importancia de

las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño”. Además, en el artículo 30 de la Convención se establece:

“Artículo 30. En los estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el Derechos que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma”.

Para la atención a adolescentes y jóvenes indígenas en conflicto con la ley penal es fundamental tener en cuenta el interés superior del adolescente indígena, como principio orientador. Este pilar ha sido desarrollado en diversos pronunciamientos de la Corte Constitucional, aduciendo que de conformidad con el principio “*pro infante*”, la prevalencia especial del interés superior del niño, niña o adolescente indígena debe comprenderse a partir de las especificidades de su contexto y cultura, además de contemplarse su identidad étnica y cultura.

COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y PALENQUERAS.

En cuanto a la atención de adolescentes y jóvenes pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras en conflicto con la ley, es esencial reconocerlos como sujetos de derechos que tienen una identidad cultural y unas tradiciones ancestrales propias. Al respecto, la sentencia T- 576 de 2014 solicita:

“A reconocer sus derechos a la cultura y a la propia identidad; a participar libremente y en igualdad de condiciones en la vida política, social, económica y cultural; al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones y costumbres; a mantener y fomentar sus propias formas de organización, su modo de vida, cultura, tradiciones y manifestaciones religiosas; a mantener y usar sus propios idiomas, a la protección de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural y artístico; al uso, disfrute y conservación de los recursos naturales renovables de su hábitat, a participar activamente en el diseño, la

aplicación y el desarrollo de sistemas y programas de educación y, cuando proceda, su derecho a las tierras que han ocupado desde tiempos ancestrales”.

La Ley 70 de 1993, define como comunidad negra, “el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparte una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo - poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos”. Por su parte, la Corte Constitucional, en la sentencia SU-169 de 2001, y en concordancia al Convenio 169 de la OIT determina igual reconocimiento para las comunidades negras:

“Este reconocimiento genera, como consecuencia inmediata, el que las comunidades negras adquieran la titularidad de derechos colectivos similares a los de las comunidades indígenas, con las diferencias impuestas por sus especificidades culturales y su régimen legal propio. Lo que es más importante, se hacen acreedoras a los derechos que consagra el Convenio 169 de la OIT.”

Del reconocimiento de las comunidades afrodescendientes como grupo étnico portador de una identidad propia que es digna de ser protegida y realizada y no del color de la piel de sus integrantes se desprende formalmente una política de reconocimiento que está plasmada en la Ley 70 de 1993. Estas políticas de reconocimiento y protección a las comunidades afrodescendientes son resultados de los distintos esfuerzos provenientes de las organizaciones locales que comparten los sentimientos propios de una identidad colectiva.

LA FAMILIA Y LAS REDES DE APOYO

Es necesario resaltar que en nuestro mundo contemporáneo las concepciones de la familia se han ido modificando y se evidencian nuevas conformaciones que rompen los esquemas de la familia nuclear, extensa y compuesta. Estos nuevos entornos familiares, al igual que la familia tradicional, también influyen en los procesos de socialización del niño y del adolescente, y constituyen una red de apoyo en la asimilación de rasgos morales y éticos para la formación del carácter y el libre desarrollo de la personalidad.

Es importante destacar que la familia es la primera instancia que transmite la cultura y su papel principal es inculcar a sus miembros las normas, pautas y valores que les permiten vivir en sociedad, Soler Aparicio Diaz y Rodríguez (2016) refieren que “Desde la infancia nuestro bienestar viene determinado por las relaciones positivas con nuestros padres y familiares”, lo cual reafirma la importancia que tiene la familia en la formación de individuos buenos, autónomos capaces de ingresar a la sociedad. (Balabarca 2018) y la UNICEF (2012) sostiene que, “el niño tiene, desde su nacimiento, la capacidad fundamental de relacionarse socialmente. Pero podrá desarrollarla, siempre y cuando haya alguien, el cuidador primario, disponible para establecer esta relación social”. Lo anterior reafirma el papel preponderante de la familia como vehículo de valores y conocimientos fundamentales para el bienestar emocional y para la construcción del proyecto de vida.

SOCIEDAD:

la sociedad es una condición universal de la vida humana. Esta universalidad admite una interpretación biológica (instintiva) y otra simbólico-moral (institucional). Por un lado, la sociedad puede ser vista como un atributo básico, pero no exclusivo, de la naturaleza humana: estamos genéticamente predispuestos a la vida social; el comportamiento de los humanos depende de la interacción con sus semejantes, la sociedad puede ser vista como dimensión constitutiva y exclusiva de la naturaleza humana (Ingold, 1994), definiéndose por su carácter normativo: el comportamiento humano se convierte en agencia social al fundarse menos en regulaciones

instintivas seleccionadas por la evolución que en reglas de origen extrasomático históricamente precipitadas.

Porporatto, M (2020) afirma que, “la sociedad es el conjunto de seres humanos relacionados entre sí por rangos culturales comunes que establecen la cohesión de sus miembros, a través de ciertas perspectivas y metas en común”. El termino proviene del latín *societas* que significa “asociación amistosa por los demás”.

Según Pulo Freire la sociedad es el resultado de la acción consciente, reflexiva, comprometida y solidaria de los hombres que no debe haber opresores ni oprimidos si no seres humanos que tienen un destino histórico en un mundo que debe ser diferente, en el que está implícito un nivel de comunicación y cooperación.

1.4 METODOLOGIA

El proyecto “Ecos de espiritualidad y autoconciencia en los jóvenes del Instituto de Formación Toribio Maya y su proceso reivindicatorio social”, constituye una investigación de carácter antropológico alimentado por varias líneas teóricas que nos llevaran a conocer por medio del método etnográfico las diferentes dinámicas pedagógicas Amigonianas. Se incorporan estrategias de intervención para la recolección de información como normas, tradiciones, procesos, procedimientos, ritos, usos, y costumbres que les son propias y constituyen identidades. La provisión de la información requerida, conforme al problema y objetivos propuestos se obtendrá acudiendo a fuentes primarias y secundarias: El acercamiento a las fuentes primarias se realizará a través de los jóvenes internos teniendo en cuenta que no se reseñaran con nombres propios, esto con el fin de proteger su identidad, Las fuentes secundarias la constituyen los trabajos realizados por diversas instituciones e investigadores: Las

investigaciones realizadas por otros profesionales podrían complementar aspectos de orden cultural, geográfico, demográfico, histórico, económico, social y político.

El proyecto se dividirá en 5 fases, las cuales son:

- Fase I: Se llevará a cabo una revisión bibliográfica y búsqueda de fuentes secundarias relacionadas al tema, con las cuales busco nutrir y sustentar el marco teórico, esto con el fin de realizar un análisis antropológico pertinente al tema de investigación.
- Fase II: Acercamiento a las personas con las personas que trabajan en el Instituto de Formación Toribio Maya como educadores, coordinadores, religiosos, psicólogos y trabajadoras sociales. esto con el fin de contrastar puntos de vista diferentes.
- Fase III: Trabajo de campo, recolección de datos, observación participante y realización de diálogos informales con los jóvenes, esto ya que por las políticas de seguridad y manejo de la información del Instituto de Formación Toribio Maya e ICBF no se puede referencias nombres reales ni información del proceso que se lleva con los jóvenes internos.
- Fase IV: Sistematización de los datos, conversatorio informal esto se hará en simultáneo con el trabajo de campo, con el fin de facilitar y agilizar el análisis de los datos y análisis de material.
- Fase V: Escritura del documento final, entrega y socialización de los resultados de la investigación.

1.4.1 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

Se tendrá en cuenta como metodología de recolección de datos las historias de vida que son necesarias para provocar narraciones en los sujetos activos sobre sus experiencias con la temática del proceso reeducativo reflejado en el tiempo de sanción.

La observación-participante es una de las técnicas y herramientas más destacadas en la práctica antropológica la observación constituye un medio fundamental para dar cuenta de las condiciones sociales y materiales del entorno. El registro etnográfico en las visitas a la institución y en la observación de escenas en terreno representa una fuente importante para el análisis posterior que se quiere realizar. El registro etnográfico es fundamental por cuanto al describir detalladamente las interacciones sociales y los escenarios culturales donde toman lugar, estamos adentrándonos en buena parte en los sistemas de significación social.

La fotografía será un recurso importante que complementa las construcciones etnográficas, en este trabajo de campo en particular no se será necesario el diligenciamiento del consentimiento de las personas y la organización ya que el registro fotográfico solo será de espacios y en algunas ocasiones los planos fotográficos se realizaran a distancia esto con el fin de que no se registren los rostros de los jóvenes y personal de educadores de la institución.

1.4.2 POBLACION Y MUESTRA

Esta investigación se realizará en el Instituto de Formación Toribio Maya, Congregación de religiosos Terciarios Capuchinos de nuestra señora de los Dolores, se encuentra ubicada en la Ciudad de Popayán – Cauca, en la carrera 8 No 74n – 0 Barrio La Paz, ahí se encuentran 210 jóvenes privados de la libertad sancionados por la ley 1098 de 2006 “código de infancia y adolescencia” en las medidas de CAE (centro de atención especializado) y CIP (centro de internamiento preventivo).

En esta locación se agrupan jóvenes en su mayoría del departamento del Cauca de los municipios de Popayán, Piendamó, Cajibío, Inza, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica entre otros municipios del norte del Cauca. Están en internamiento, además, jóvenes provenientes de los departamentos del Valle de Cauca, Tolima, Nariño, Putumayo y Caquetá, igualmente, diferentes jóvenes de Cabildos sancionados por autoridades indígenas

1.4.3 LIMITACIONES Y VENTAJAS DE LA INVESTIGACIÓN

Poder entender la metodología de la propuesta Pedagógica Amigoniana es un reto y a la vez constituye una limitación profunda en el proceso de la investigación, ya que es complejo dilucidar e identificar todas las acciones que se generan dentro de las denominadas etapas, fases, niveles y momentos de la propuesta. También es difícil despojarme en mi condición de antropólogo de esos sentimientos de repudio y juzgamiento, frente a las acciones de los jóvenes que están en conflicto con la ley, tal vez porque para despojarse de estas posiciones personales lo primero que se debía hacer es interiorizar la filosofía de la Padre Fundador Fray Luis Amigo, para después abordar a los jóvenes en sus historias de vida.

1.4.4 ANTECEDENTES

En la exploración de autores que abarquen la temática de la pedagogía Amigoniana se tiene el artículo del año 2017 denominado “Pertinencia y actualidad en la pedagogía Amigoniana”, de los autores Luis Eduardo Corredor Vargas y David Esteban Zuluaga que muestra la finalidad de la pedagogía Amigoniana, evidencia como se hace el direccionamiento a los esfuerzos a la formación de agentes sociales, buscando transformaciones benéficas a través de su identidad y carisma como garante de los derechos fundamentales de las personas, adicional tenemos el artículo del año 2016 nombrado “Ruta de la Pedagogía Amigoniana: Experiencia Investigativa

Basada En La Cartografía Social”, de la autora Angélica Patricia Velasco López del Centro de Investigaciones “Carisma y Saber” RTC – Colombia, Ecuador y Brasil, Argentina, Bolivia y Chile. Docente en el Centro de Formación para Promotores Juveniles – CENFOR, que realizó una investigación en tres países de América del sur: Colombia, Ecuador y Brasil, donde efectuó un análisis de la evolución de los movimientos pedagógicos y cuyo objetivo fue explorar sobre la memoria, el territorio, la identidad, la intersubjetividad entre educadores sociales y la identificación transformadora de los conflictos que se abordan desde el actuar histórico del Movimiento Pedagógico Amigoniano.

Se tomó como referencia la tesis doctoral de M.^a Isabel Abad Lara del año 2015 denominada “Proyección actual de la Pedagogía Amigoniana La resiliencia como marco de acción” que realiza un rastreo de la vida y obra del Fray Luis Amigo y describe los elementos de la pedagogía Amigoniana en España y el desarrollo de las diferentes Congregaciones a nivel del mundo.

La adolescencia en conflicto con la ley es un tema que progresivamente se viene estudiando y más por operadores de ICBF de infancia y adolescencia, es así que escritos como: “¡Socorro! ¡Tengo un hijo adolescente!” (Bayard y Bayard, 1998), “Mi adolescente me vuelve loco” (Bradley, 2004), “Esos adolescentes que nos dan miedo” (Coslin, 2010) y “La vie en desordre” (Rufo, 2007), “Riesgos, problemas y trastornos” (Toro, 2010), “Las tasas actuales de conductas ilegales son tan altas durante la adolescencia que la participación en hechos delictivos parece constituir una parte normal de la vida adolescente” (Moffit, 1993). En la encuesta sobre la opinión que tienen de los adolescentes madres, padres, educadores y personas mayores, se relaciona la adolescencia con promiscuidad, nocturnidad, malas relaciones familiares, drogodependencia, conducta antisocial (Casco y Oliva, 2005), referenciados en el trabajo de grado “medida de protección una aproximación a historias de vida de niñas en situación de riesgo, vulnerabilidad y sus principales factores sociales”(2017), Universidad del Cauca de Ana Cristina Campo Martínez dieron aportes significativos al desarrollo de marco teórico de esta investigación, si bien es cierto

el desarrollo de la pesquisa de Ana se da en un internado de restablecimiento de derechos denominado “Fundaser”, es importante mencionar que muchos de los jóvenes y adolescentes que ahí estuvieron posteriormente llegan por ley penal adolescente al Instituto de Formación Toribio Maya, esto lastimosamente nos da una continuidad de sus problemáticas conductuales y familiares.

Además, se consultan autores como Bourdieu y Wacquant (1995) y Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1973) abren la puerta a las primeras discusiones teórico- metodológicas sobre otras pedagogías. Asimismo, los trabajos de Rockwell (1995, 2001, 2009) y Ezpeleta (1992, 1991), posibilitaron construir una mirada propia sobre escuelas y maestros en Latinoamérica. Incursionar en la educación y la lectura socioantropológica en Argentina fue posible en base a las producciones de Ortega (1996, 2008), Neufeld & Thisted (2001), y Achilli (2005, 2010). Abordar el tema de niños y jóvenes estudiantes a través del trabajo etnográfico en México y Argentina tuvo en Weiss (2012), Batallan y Neufeld (2011) y Santillan (2012) exigencias fructíferas. Sumamos a ello importantes aportes desde el campo de la pedagogía sobre disciplina, convivencia y violencia en las escuelas generados por Furlan (2005, 2012), Alterman (2016) y Coria et al. (2007). Desde las políticas educativas fueron claves las lecturas de los textos de Carranza (2008), Kravetz (2008) y Abratte (2012). Ello por hablar solo de las investigaciones con quienes mantuvimos un diálogo más cercano sobre escuelas secundarias desde la antropología o miradas afines a ella.

Conocer estos autores me aporta información importante al desarrollo de mi investigación y evidencia que el tema que he escogido ha sido poco abordado desde la experiencia y realidad de los niños, jóvenes y adolescentes en Colombia.

1.4.5 CONTEXTO DE INVESTIGACION

Para la presente investigación es primordial comprender el contexto en el cual se desarrolla la atención al adolescente en conflicto con la ley, así como sus formas de atención y su sujeto de intervención. Por esta razón, la contextualización inicialmente será vista desde los aspectos histórico y social.

En el aspecto histórico se establecen en primera instancia la organización de normas que buscan responder a las transformaciones del contexto juvenil hasta la consolidación de sistemas especiales con herramientas para el tratamiento del joven infractor, y para esta tarea el estado se ha apoyado principalmente de instituciones caritativas y religiosas, especialmente vinculadas a la religión católica que fundamentan su actuar en la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII de 1891, que marcaría las consecuencias del sistema capitalista sobre las clases trabajadoras, pero que sobretodo en este tema específico daría el impulso para el trabajo de las comunidades religiosas en las problemáticas observadas en el siglo XIX, tales como el abandono, la marginalidad y la criminalidad.

En Colombia la iglesia católica fundó instituciones y sistemas educativos aprovechando la presencia de varias congregaciones en el territorio nacional, así como formas de intervención a problemáticas sociales, tales como la niñez vulnerada o afectada por situaciones en contravía de la ley, todo esto a pesar de la resistencia de los propósitos liberales de la época. Sin embargo, en la consolidación de la constitución de 1886, estableció a la iglesia católica como la institución primordial en la relación entre estado y sociedad, señalando que “La religión católica, Apostólica, Romana, es la de la nación; los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social” (Consejo Nacional Constituyente. 1886. Art. 38). Así mismo, la educación quedó bajo su total control, al expresar que “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica” (Consejo Nacional Constituyente. 1886. Art.

41). Esta posición fue posible a la estrecha relación que tenía la iglesia católica con el partido Conservador de fuerte influencia en aquellos tiempos.

En Colombia han hecho presencias varias comunidades religiosas entre ellas la obra de los Religiosos Terciarios Capuchinos, quienes nacieron en España y desde allí construyeron formas de intervención en la población juvenil en conflicto con la ley, experiencia que ha sido llevada en su misión a Suramérica, haciendo presencia en Colombia con instituciones reeducativas, tales como el Centro de Orientación Juvenil Luis Amigó en Cajicá – Cundinamarca, el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras en Medellín – Antioquia, la Institución educativa de trabajo San José en Bello – Antioquia, Ciudadelas los Zagales de Manizales y en el Cauca desde 1988 El instituto de Formación Toribio Maya.

El Instituto de Formación Toribio Maya adscrito a la congregación de religiosos Terciarios Capuchinos desde el 01 de julio de 1988 se encarga del proceso reeducativo de los jóvenes en conflicto con la ley aplicando el sistema pedagógico Amigoniano buscando adaptarse a las transformaciones en la normatividad en la materia y a los requerimientos estatales. Los Terciarios en los últimos años de su operación en Colombia se han enfrentado a un sistema que analizaba a los adolescentes como sujetos de derechos, sumando prácticas basadas en la justicia restaurativa, que integraran a la comunidad, la sociedad, la familia y el adolescente como corresponsables y que así mismo deben hacer visibles en su proceso de intervención. Esta corresponsabilidad se define en el artículo 10 de la ley 1098 (2006) como “la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección”, por lo que este concepto será esencial para comprender la responsabilidad de todos los actores del sistema nacional de Bienestar Familiar como ente regulador del cumplimiento de enfoque de derechos que se establece en la ley 1098 de 2006 conocida como la ley de infancia y adolescencia, y que incluía en su segundo libro el sistema de responsabilidad

penal para adolescentes, una completa guía de principios, procesos e instituciones con las cuales se buscaba consolidar este enfoque en el país.

En el aspecto social para tener una perspectiva cuantitativa de los jóvenes en Colombia se toma como referencia el censo del 2018 en Colombia, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018) que brindo datos con respecto a la población, esta institución no cuenta con datos consolidados de la población adolescente entre los 14 y 18 años, rango a tener en cuenta ya que es la población donde se centra la presente investigación, se conoce que la población total es de 44.164.417 personas (51,2% mujeres – 48,8% hombres), de los cuales se toma como referencia el rango consolidado por el DANE de 15 y 19 años que indica que 4,26% son mujeres y 4,46% son hombres.

Con relación a los adolescentes en conflicto con la ley, según el Observatorio de Bienestar de la Niñez del ICBF (2019), desde el año 2007 hasta el 30 de junio de 2018, han ingresado 251.455 adolescentes al sistema de responsabilidad penal adolescente, de los cuales 221.713 son hombres y 29.744 son mujeres. Frente a las causas de su ingreso al sistema, el 36,32% fue por hurto, el 26,81% por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, el 8,51% por lesiones personales, el 5,93% por fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, el 4,03% por violencia intrafamiliar, el 2,6% por daño en bien ajeno, el 2,18% por homicidio, el 1,96% por acto sexual con menor de 14 años y el 1,92% por violencia contra servidor público.

La realidad de los jóvenes actualmente muestra una generación vulnerable ante los cambios sociales y tecnológicos por tal razón los adolescentes de hoy en día podrían considerarse los hijos de la era del vacío, retomando el término de Lipovetsky (1986) quien analizó los cambios en la sociedad y en los procesos de individualización que trajeron las últimas décadas del siglo XX. Para este autor, la cultura postmoderna ha traído consigo transformaciones radicales en el individualismo y en sus relaciones con la sociedad, el entorno y los modos de producción, lo que conoce como procesos de personalización. Esto ha creado un sujeto caracterizado por la apatía,

la indiferencia, el narcisismo y el vacío. Tales rasgos han llevado a que la población joven sea víctima de la violencia Hard que presenta dos caras; la del suicidio y la de la criminalidad. Problemáticas que son consecuencias de un aumento en la fragilidad y la vulnerabilidad.

“Los jóvenes, hasta entonces relativamente preservados de los efectos autodestructivos del individualismo por una educación y un enmarcamiento estables y autoritarios, sufren sin paliativo la desubstancialización narcisista, son ellos quienes representan ahora la figura última del individuo desinsertado, desestabilizado por el exceso de protección o de abandono y, como tal, candidato privilegiado al suicidio” (Lipovetsky, 1986, p. 212)

Esta generación menospreciada en algunos de sus términos encamina su concepto de libertad fuera de los espacios regulados por los adultos; es allí donde pueden hacer recocha y lucir lo último de la moda (Castañeda, 1995), es así, que el consumo masificado de las nuevas tecnologías, el internet, la sexualidad y redes sociales como nuevas formas de comunicación han pasado a un plano de lo público que valida a los ojos de los jóvenes un verdadero reconocimiento social que puede terminar en la destrucción y aniquilación de lo moral.

Otro elemento importante a tener en cuenta, es la violencia generada por los efectos del conflicto armado en colombiana. Hernández y Ruiz (2008) indican que hay seis tipos principales de implicación de esta población con prácticas ligadas al conflicto; Involucrados directamente (mediante reclutamiento y vinculación), pérdida de patrimonio (por desplazamiento forzado), presenciar actos violentos y pérdida de familiares (por asesinato de familiares, pérdida total de la familia y presencia de torturas y masacres), afectación a infraestructura y bienes protegidos (ataque o involucramiento de escuelas y hospitales), afectación física, moral y psicológica (por asesinato, ejecuciones extrajudiciales, masacres, víctimas de minas antipersona, lesiones personales, secuestro, violencia de género, desaparición forzada, tortura, tratos crueles, desaparición forzada, detención arbitraria) y restricciones al libre desarrollo de la personalidad (por controles al vestuario y los accesorios, limitaciones a la expresión y organización,

restricciones a la movilidad y estigmatización por familiares vinculados a actores armados) (p. 33). Retomando lo planteado, entre 11000 y 14000 menores de edad han estado vinculados a grupos al margen de la ley, evidenciando también adolescentes que han sido usados por la fuerza pública como informantes o espías. Así mismo, los adolescentes han sido afectados por situaciones de desplazamiento forzado, siendo el tercer grupo etareo por número de expulsados de su territorio, según cifras de la Red nacional de información de la Unidad de Víctimas (2019), llegando a un total de 2.001.459 personas desterradas que al momento del hecho tenían entre 12 y 17 años.

CAPITULO 2. PILARES DE LA ESPIRITUALIDAD EN EL INSTITUTO DE FORMACION TORIBIO MAYA

“Sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco del Buen Pastor. Y no temáis perecer en los despeñaderos y precipicios en que muchas veces os habréis de poner para salvar la oveja perdida; ni os arredren los zarzales ni emboscadas con que tratará de envolveros el enemigo, pues podéis estar seguros de que, si lográis salvar un alma, con ello predestináis la vuestra” (Religiosos Terciarios Capuchinos Provincia de San José, 2019)

La congregación de religiosos Terciarios Capuchinos en Colombia han tenido diversas razones históricas para intervenir en las problemáticas sociales; desde su intención de “salvar almas por medio de la reincorporación de jóvenes aliviados al seno del componente social” buscando promulgar la doctrina social de la iglesia visibilizando los conceptos fundamentales de la acción cristiana, siendo los siguientes:

a) El designio de amor de Dios que se manifiesta en diversos principios, tales como la generosidad y la piedad inspiradas por Dios, especialmente con los más necesitados, con la intención de seguir el ministerio de servicios contemplado en el nuevo testamento y con la restauración de la espiritualidad. El proceso promueve el amor recíproco, así como una confianza en la salvación que puede ser alcanzada por todo ser humano sin ningún tipo de distinción; “la apertura al amor concreto hacia el hombre, que debe ser tratado como otro yo, aun cuando sea un enemigo” (Mt 5,43- 44).

b) La misión de la iglesia se materializa en la labor que cumplen la comunidad religiosa al difundir los valores evangélicos por todos los pueblos del mundo. Esta misión tiene diversos fines, entre ellos la transformación de las relaciones sociales y la realización de la persona, por lo que busca actualizar el evangelio a los retos de las relaciones sociales. Por esta razón, elementos antes vistos como mundanos tales como la sociedad, la economía, la política y el

derecho son concebidos como elementos fundamentales para el hombre y su vida, por lo que la iglesia no puede ser indiferente al desarrollo y transformaciones de tales factores.

c) La persona humana y sus derechos propone que el ser humano es el centro de todos los ámbitos de la sociabilidad, siendo el eje de la enseñanza social de la iglesia y reconociéndolo como un sujeto activo. Por ello, la iglesia se propone buscar la dignidad humana, dignidad derivada de Dios, de quien el hombre es imagen y semejanza; “a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó” (Gn 1,27). Con relación al elemento que afecta esta dignidad humana se encuentra el pecado, como un acto de separación con Dios y con la comunidad de los hombres. por tal razón desde la recuperación de la fe en Dios y su espiritualidad busca recuperar sus derechos y además de la dignidad humana, es la ley moral natural, universal, inmutable, expuesta en los diez mandamientos y llamada a ser el fundamento de la ley civil. Derechos tales como el derecho a la vida, a la familia, a la libertad (a través del conocimiento de la verdad), a participar en el trabajo, a fundar una familia, a escoger una creencia y a vivir esa fe, son contemplados en esta doctrina.

d) La doctrina social buscando el bien en general, el cual no es solamente una suma de bienes individuales, sino buscar las condiciones que garanticen la dignidad humana. En segundo punto, la posibilidad de acceder a todos los bienes necesarios para buscar un pleno desarrollo.

e) Desde la creación, se observa a la familia como célula vital de la sociedad, además de ser la primera sociedad natural y centro de la vida social. Un elemento importante es la complementariedad de hombre y mujer, quienes se conciben dentro de una dualidad que permite la realización de lo humano, a quienes se les confía la procreación y la constitución de la vida familiar. Por tal razón se busca recomponer la estructura familiar, como principal institución en el desarrollo del ser humana mostrando al joven los valores que la componen. “los Terciarios Capuchinos dirigen su misión principalmente a aquellos niños y jóvenes que, por mil razones, han tropezado en la vida o no han encontrado su camino, que la desgracia ha aventado y el vicio

o la droga, prostituido” (Religiosos terciarios capuchinos, 2017), tanto de la curia general como de la provincia de San José, encontramos su percepción del adolescente en conflicto con la ley y los principios que guían su intervención. encontramos un párrafo atribuido al fundador de la congregación, Luis Amigó, el cual se constituye en la base fundamental de su labor y del perfil del religioso Capuchino. Las congregaciones religiosas presentes en el país y que cumplen funciones en la política de atención a adolescentes en conflicto con la ley, han generado sistemas pedagógicos para cumplir con la misión encomendada. Este enfoque pedagógico es fruto de la experiencia de cada comunidad, de la visión de la problemática de sus fundadores y de los retos impuestos por los sistemas de responsabilidad penal, la atención de los adolescentes en instituciones de tipo religioso es el resultado de conjugar “la visión del operador con los lineamientos del ICBF”, por lo cual es imprescindible el cumplimiento de los criterios exigidos por el Estado. Esto conlleva a que la incidencia religiosa en el proceso se encuentre sujeta a la propuesta pedagógica que los identifica.

Uno de los conceptos que más se observa y con el cual se describen los modelos pedagógicos de las instituciones con origen religioso es el de Reeducación. En la conceptualización Amigoniana se lee: “La reeducación es volver a enseñar aquello que no ha estado bien aprendido, que no se ha asimilado correctamente, podemos reeducar habilidades, conductas, emociones, posturas, etc.” (Religiosos Terciarios Capuchinos Provincia de San José, 2019).

La espiritualidad se erige como una de las marcas de identidad del enfoque pedagógico-religioso, agrupando las prácticas propias de la Congregación, así como conecta lo sagrado con lo terrenal y genera un sentido de trascendencia en los adolescentes.

Se puede entender la espiritualidad como la forma mediante la cual el adolescente comprende que hay “unos valores más allá de lo meramente material, que hay unos comportamientos relacionados con la ética que nos llevan a buscar un bien común y unos fines comunes”. Este concepto de espiritualidad amplia y diversa emerge de lo conocido, en el seno de la iglesia, como

el Ecumenismo, el cual es mencionado por el Padre José Fernando (2020) y quien agrega que este concepto puede ser entendido como “la apertura al respeto y al dialogo con cualquier expresión religiosa”, lo cual sustenta el uso, en el modelo pedagógico, de diversas expresiones provenientes de distintos credos.

En el caso del Instituto Psicoeducativo de Colombia – IPSICOL (la cual es una fundación sin ánimo de lucro domiciliada en la ciudad de Medellín, Colombia, reconocida mediante resolución de la gobernación de Antioquia número 23251 de octubre de 1978) la delegada de la fundación, Martha Ligia Cañas (2020) indica que el fundador es el Padre Adalberto Gómez Suarez, quien implementó un modelo pedagógico a partir del humanismo cristiano. Este modelo, agrega, se basa en la promoción de una espiritualidad respetuosa de las creencias de los adolescentes y en el desarrollo de un sentido propio de espiritualidad.

Es importante la relación que se evidencia entre la visión de espiritualidad, recurrente en el discurso pedagógico, con el componente del modelo de atención llamado Trascendencia y sentido de vida, el cual se encuentra en el lineamiento técnico modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal – SRPA del ICBF (2020) y que hace referencia a la necesidad de generar confrontación existencial en el menor y le “dé un sentido concreto a su existencia personal y familiar en este momento de su trascurrir vital” (p. 120). Esta conexión también se evidencia en el siguiente componente del mismo lineamiento, titulado Fortalecimiento de vínculos, que se suma a otros principios anteriormente analizados y vinculados con la doctrina social de la iglesia. En este componente, se enfatiza en la necesidad de los adolescentes por sentirse protegidos y amados, por lo cual es necesario reconstruir las redes vinculares para generar cambios afectivos (p. 122)

Se indica que los enfoques pedagógico-religiosos se evidencian en los modelos pedagógicos puestos en práctica por operadores del sistema de responsabilidad penal adolescente vinculados con congregaciones religiosas, cuyo marco es la intervención de la iglesia, además en el caso

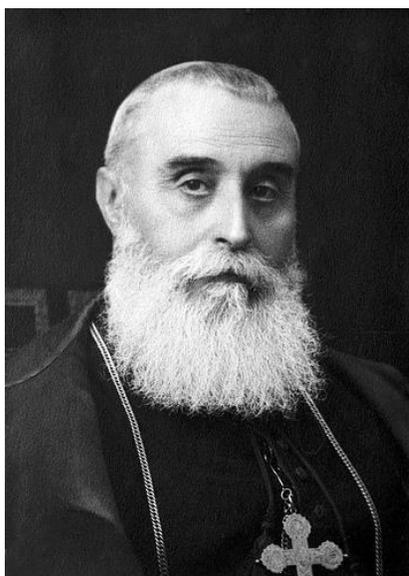
particular de la Congregación de religiosos Terciarios sus pilares espirituales enmarcar una serie de lemas, parábolas, enseñanzas, actividades, modelos de vidas y celebraciones que nos dan cuenta día a día de la importancia de la espiritualidad en el proceso reeducativo ya que es confronta al joven con la palabra de dios a través de enseñanzas que pueden verse reflejadas en sus historias de vida,.

A continuación, una descripción de los pilares Amigonianos que soportan la espiritualidad de la pedagogía Amigoniana.

2.1 FRAY LUIS AMIGÓ Y FERRER (1854-1934)

Figura 17

Fray Luis Amigó



Padre fundador de los Religiosos Terciarios Capuchinos Fray Luis Amigó, fuente www.Diariocritico.com

(consultado en 11 de diciembre 2021)

Luis Amigó y Ferrer nació el 17 de octubre de 1854 en Masamagrell (Valencia - España) al hacerse fraile años después, cambió como era costumbre entonces su filiación y se llamó ya en adelante *Luis*. Su familia como la mayoría de las familias de la clase media española de mitad del siglo XIX fue una familia de corte tradicional y patriarcal que se regía por los dictámenes de la religión católica.

El ambiente que se vivió en su hogar fue primordialmente cálido, gracias, sobre todo, a la amorosa y tierna actuación de sus buenos padres. Pero no faltaron en él motivos de angustia y de desgracia, originados fundamentalmente por infortunadas decisiones económicas que acabaron con la estabilidad de que gozó la familia y que los ahondaron en un estado de cierta

miseria. El mismo Luis Amigó nos refleja estos tiempos de sufrimiento y de penalidad cuando nos pinta este revelador retrato de su madre, en el que ella aparece visiblemente como una verdadera madre dolorosa:

De mi madre puedo decir escribe él que no he conocido señora más sufrida; y tan prudente, que jamás se conocían por su semblante los disgustos o penas que la atormentaban, pues decía que ninguna culpa tenían los de fuera de nuestras tribulaciones.

Ese sufrimiento presente en su familia se vio acrecentado después con las violentas revueltas que sacudieron a España en el año 1869 y cuyos efectos se vivieron con particular intensidad en Valencia; con la temprana muerte de sus padres, se desarrolló el desamparo en su familia, al no poder brindarles el necesario apoyo. No obstante, dicho sufrimiento y dolor contribuyó, en el caso de Luis Amigó, a hacer de él una persona profundamente sensible para con las necesidades de los demás y, de modo especial, con las necesidades de los más pequeños y desamparados de la sociedad.

El empezó a dedicar parte de su tiempo libre y de ocio a los marginados de su entorno. Iba por los hospitales para compartir con los enfermos, se acercaba a las cárceles para consolar e instruir a los allí reclusos, haciéndoles de alguna manera el regalo de su propia libertad. Cuentan respecto a esto último que le gustaba entretenerse sobre todo con los condenados a cadena perpetua y que desarrolló incluso una propia metodología para irse ganando poco a poco la confianza de aquellas personas e irles cautivando progresivamente el corazón.

Cuando contaba con diecinueve años de edad, tomó la decisión de hacerse fraile capuchino. Era exactamente el día 12 de abril de 1874 cuando vistió en Bayona (Francia) el hábito y pasó a ser conocido como fray Luis de Masamagrell. Unos años después residiendo ya en Montehano (Cantabria - España) fue ordenado sacerdote, con tan sólo veinticuatro años, el 29 de marzo de 1879. le fascinó y le ayudó a vivir su inspiración de fraile desde la proximidad y el compromiso

con la gente. Y esa misma cercanía la siguió manteniendo y madurando posteriormente como sacerdote. También entonces, fue Francisco de Asís el que le ayudó a entender y seguir con radicalidad el mensaje del evangelio y a darse cuenta de que el sacerdocio, cristianamente entendido, es una vocación de servicio. En la radicalidad del evangelio, el sacerdocio tiene el sentido de ser una consagración al amor. Es así que hacerse sacerdote significa "ser tomado de entre los hombres, con las fortalezas y debilidades de todo ser humano, para ser constituido servidor a favor de los hermanos" en la autenticidad del mensaje cristiano, ser servidor de los demás cristianos implica vivir para los demás y desvivirse por sus problemas, y ser libre en el amor para amar más libre y universalmente a todos. sobretodo y particularmente, a los jóvenes y al mundo de la marginación. Con el fin de colaborar activamente a la educación integral de los jóvenes de los pueblos cercanos a su convento, fundó para ellos distintas escuelas de carácter juvenil en las que se armonizaba lo cultural, lo religioso y recreativo. Y un día, mientras se encontraba reunido con uno de esos grupos juveniles, aconteció un hecho que tendría en su vida un hondo significado. La noche anterior, alguien había dejado abandonado en la puerta del convento un recién nacido, el cual fue dado por el gobernador del pueblo para que lo bautizara, siendo este su primer bautizo como religioso. Y el hecho de bautizar a aquel niño le sensibilizó todavía más, con todo lo que tuviese que ver con el mundo de los niños marginados y desamparados. Otro de las acciones a que se dedicó con esmero, fue la visita y apoyo de los encarcelados del vecino penal del Dueso, en Santoña. Reinaba allí una gran insensibilidad y el ambiente era verdaderamente huraño. La violencia que allí se daba, hacía que el sacerdote que había estado antes que él tuviese que celebrar la misa protegido detrás de unos barrotes. Luis Amigó, sin embargo, con la pedagogía propia de Francisco de Asís entretejida de acogida cariñosa, de trato simpático y natural, y de una gran comprensión y misericordia se fue ganando el corazón de los presos y pudo realizar con ellos una verdadera acción de promoción integral. Pasado el tiempo, hasta el ambiente mismo del penal cambió de forma radical y era ya un placer para él y para los que con él trabajaban acercarse allí. Así mismo realizó esta actividad con otros

penales, reproduciendo así su efecto humanitario. Y, a partir de entonces fue madurando la idea de fundar una congregación religiosa que en un principio pensó que se encargase del cuidado de los encarcelados adultos, y que después, llegado el momento, acabó dedicando como veremos a la educación de niños y jóvenes en conflicto con la ley.

En agosto de 1881 Luis Amigó regresó a Valencia y fue destinado a un convento que los Capuchinos tienen precisamente en Masamagrell. Allí se le encargó reorganizar la Tercera Orden Franciscana Seglar⁷. Dicha Tercera Orden es un movimiento de seculares de cristianos laicos que se comprometen a vivir el espíritu franciscano en medio de sus quehaceres familiares y sociales. Uno de sus distintivos ha sido desde siempre el de colaborar activamente en la ayuda y promoción cultural y social de las clases más necesitadas. Con la energía y el entusiasmo propio de sus veintisiete años, Luis Amigó desplegó entonces una intensa actividad. En poco tiempo, eran más de cinco mil los terciarios franciscanos hombres y mujeres que él acompañaba en los distintos pueblos cercanos a su convento.

Quienes lo conocieron por aquellos años tenía un don especial para atraer a los jóvenes, quienes se sentían fácilmente deslumbrados por la simpatía y talante humano de aquel emprendedor fraile para el que no parecía existir la palabra cansancio. Como era natural, las acciones sociales a que Luis Amigó fue orientando a aquellos seculares que se iban reuniendo en torno a él, fueron aquellas mismas acciones con las que él se sintió comprometido en su juventud y que eran, por otra parte, las que venían a aliviar las necesidades más perentorias del entorno. Así, a las mujeres, las comprometió con el cuidado de enfermos, atención a los pobres, y alfabetización de niños necesitados. A los hombres, por su parte, sin dejar de señalarles esos mismos campos de

⁷ La Tercera Orden Seglar (Ordo Franciscanus Saecularis, en latín), conocida como los franciscanos seculares, incluye a personas devotas, tanto hombres como mujeres. Los miembros no viven en comunidad, sino que viven su vida cotidiana en el mundo. Sin embargo, los miembros se reúnen en comunidad de manera regular. Profesan votos y se comprometen a vivir el Evangelio según el ejemplo de San Francisco. El proceso para llegar a ser franciscanos seculares implica un compromiso de 18 a 36 meses de formación.

atención, los orientó también al trabajo de voluntariado dentro de las cárceles, que él tenía como ya sabemos muy cerca de su corazón. Y resultó que un grupo de los más comprometidos unió sus esfuerzos al propio Padre Luis y juntos se acercaban habitualmente a la cárcel de Valencia para consolar, atender y evangelizar a los presos y se preocupaban además de colaborar a la reinserción social de los encarcelados cuando salían en libertad. Fruto de todo ese intenso trabajo que el padre Luis Amigó venía realizando con los seculares fue el nacimiento de las dos congregaciones religiosas que fundó. Él mismo cuenta cómo algunas de aquellas mujeres y algunos de aquellos hombres a quienes él venía acompañando en su ruta de compromiso social, le pidieron formar una nueva congregación con el fin de poderse consagrar con mayor libertad y generosidad al propio crecimiento personal en el amor y al servicio de Dios en las personas más necesitadas. Primero, con tan sólo 30 años de edad, fundó el 11 de mayo de 1885 la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, a las que indicó como principales campos de compromiso en su quehacer: la atención de enfermos, la enseñanza de niñas y jóvenes y, particularmente, el cuidado de los huérfanos. Posteriormente el 12 de abril de 1889, cuando aún tenía 34 años, fundó la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, cuyos miembros, en honor de su fundador, son conocidos hoy en día, en todo el mundo, como los amigonianos. A éstos tras haberles indicado en un principio distintos campos de actuación social los orientó en 1890, a la labor de educar integralmente a los niños y jóvenes en conflicto. Y este mismo quehacer se lo confiaría también con el tiempo a sus Terciarias Capuchinas. De hecho, en una carta personal que remitió al papa Pío X en 1910, escribió así:

Persuadido íntimamente de la urgente y suma necesidad de volver al recto camino, mediante la cristiana educación, a los jóvenes imbuidos de falsas doctrinas y de malos ejemplos y alejados del camino de la verdad, fundé dos Institutos de la Tercera Orden de Capuchinos, uno masculino y otro femenino, a fin de que sus miembros, llenos de celo, reformasen en el aspecto natural y sobrenatural a los jóvenes desviados del camino del bien, renovándoles en Cristo con todos los medios.

Y años más tarde, ya en el atardecer de su vida, dejó a sus seguidores, utilizando el lenguaje alegórico de la parábola bíblica del Buen Pastor, el siguiente testamento espiritual:

Vosotros, zagales del Buen Pastor, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco. Y no temáis perecer en los despeñaderos y precipicios en que muchas veces os habréis de poner para salvar la oveja perdida, ni os arredren los zarzales y emboscadas.

Hacia finales del siglo XIX, Luis Amigó vivía tranquilo y miraba feliz el desarrollo de su obra. Y, en medio de esa tranquilidad y felicidad que respiraba su vida, recibió, en 1907 cuando contaba 52 años de edad, la noticia de que el Papa lo había nombrado *obispo*. Que define *sacerdote en plenitud*.

Si sacerdote significa *consagrado al amor*, al servicio de los hermanos y de la comunidad, obispo será, tendrá que ser, en consecuencia, el *primer servidor y testigo del amor en su iglesia*.

El amor es el único "mérito" para ascender en el "escalafón del reino de los cielos. Luis Amigó entendió todo ese mensaje a cabalidad. Él que había vivido su sacerdocio siendo cercano a los hombres y, en particular, a los más necesitados, quiso vivir su episcopado como entrega generosa, plena y total al amor. Su intención quedó recogida claramente en la leyenda que escogió para su escudo: doy la vida por mis ovejas. Fue obispo, primero de Solsona (1907-1913) y, posteriormente, de Segorbe (1913-1934). En ambas diócesis su porción predilecta fueron los jóvenes, la gente sencilla y trabajadora y los marginados de la sociedad. Supo llegar a los más sencillos: nunca pensé decía un labrador que lo conoció de cerca que un obispo estuviese tan al alcance de todos, entendía mi lenguaje. Acogió a los pobres con generosidad y siempre mantuvo abiertas para ellos las puertas de su casa, de su corazón y de su bolsillo. Sentó a su mesa a gente modesta y obreros ocupados temporalmente en alguna de sus obras. Sencillo y humilde, como buen fraile franciscano y capuchino, promovió, pues, la admiración de cuantos le trataron, pequeños y grandes. Continuó ocupándose, con entrañas de misericordia, del mundo de la

marginación. Defendió repetidamente los valores evangélicos de la justicia social y avivó la conciencia de la gente sobre la importancia de la educación cristiana de la juventud y, en particular, de la desviada del camino de la verdad y del bien. Y compartió con todos, a través de sus escritos, la sabiduría vital que encerraba su ser y que tenía como verdadero centro y quicio el amor.

Cumplió, con plena lucidez y conciencia, a pesar de algunos achaques físicos menores, murió a puertas ya de los 80 años, el 1 de octubre de 1934. Lo que más llamó la atención de quienes le trataron en sus últimos años fue la serenidad que respiraba su ser y que transmitía, como por ósmosis, a quienes se le acercaban que llegó a ser un prototipo de afabilidad y delicadeza en el trato.

Siguiendo el legado del Fray Luis Amigo los religiosos Terciarios Capuchinos Llegaron a la ciudad de Popayán en el año 1988, al día de hoy ya con 34 años de experiencia en el manejo de jóvenes en conflicto con la ley su misión sigue intacta de la mano de religiosos reconocidos como el padre José Levi Ramírez quien fuera reconocido por el Concejo de la Ciudad con la Cruz de Belalcázar en el grado de Payanes eminente.

Figura 18

Entrega Cruz de Belalcázar



Entrega Cruz de Belalcázar a Padre José Levi Ramírez, 2015, fuente propia

Máximo reconocimiento a personas destacadas en la región por su desarrollo y aporte social en este caso a reeducar los jóvenes en conflicto con la ley, con lemas de la filosofía Amigoniana como “No hay derecho a cansarse” y “Un joven que se reeduca es una generación que se salva”. el Instituto de Formación Toribio Maya es un operador de ICBF⁸ en las medidas de CIP(Centro de Internamiento Preventivo), CAE(Centro de atención especializado), IRAJ(Internado restablecimiento en administración de Justicia) e Internado en consumo problemático de SPA y es el único operador en la zona sur occidente administrado por la Congregación de religiosos Terciarios Capuchinos, cualidad que lo diferencia al resto de operadores adscritos a ICBF ya que en su plan de acción institucional se basa en la Pedagogía Amigoniana creada por Fray Luis Amigó desde casi 1881, es así que desde mi observación participante los religiosos que lideran la misión en el Instituto de Formación Toribio Maya han tomado como regla las acciones reglamentadas desde 1926, donde en su carta testamento, publicada en el libro de Regla y Vida, Constituciones y Directorio de los Terciarios Capuchinos:

⁸ ICBF: instituto de Bienestar Familiar

Tened grande estima, queridos hijos e hijas, de vuestra madre la Congregación, en la que tan vasto campo os presenta el Señor para trabajar por su gloria en la educación de la juventud, haciendo que conozcan al Señor, para que, conociéndole, le amen y le sirvan, e infundiéndoles el temor santo de Dios, principio de la sabiduría y freno que contenga sus desordenadas pasiones. Y si acontece que, dando oídos al espíritu infernal, se apartan del redil del Buen Pastor, también vosotros, mis amados hijos e hijas, a quienes Él ha constituido zagales de su rebaño, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta volverla al aprisco del Buen Pastor. Y no temáis perecer en los despenaderos y precipicios en que muchas veces os habréis de poner para salvar la oveja perdida; no os arredren los zarzales y emboscadas con que tratara de envolveros el enemigo, pues podéis estar seguros de que, si lográis salvar un alma, predestináis la vuestra (Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, 2001, p. 27).

Sus acciones son visibles en los valores institucionales que muestran y enseñan a sus colaboradores desde el año 1988 y que poco a poco han desarrollado una cultura Amigoniana tanto en los jóvenes internos como en los colaboradores, estos valores son perdón, servicio, respeto, libertad, tolerancia, solidaridad, honestidad, coherencia, creatividad, amor exigente, responsabilidad y trascendencia, es importante decir que pareciera que el efecto Amigonino no solo crea un proceso particular en los jóvenes que llegan a esta Institución sino adicional a esto podemos ver como los colaboradores reeducan su existir en la dinámica institucional tal vez porque al conocer y al impregnarse la pedagogía Amigoniana se crean una serie de actitudes y aptitudes que contribuyen a su desarrollo personal y familiar ya que Fray Luis Amigo inspira estos valores antes mencionados que contribuyen a alimentar la espiritualidad por medio del sentimiento de sentirse pieza clave en la misión Amigoniana.

Para los jóvenes Fray Luis Amigó y el Instituto de Formación Toribio Maya es la representación de la segunda oportunidad ya que es el medio por el cual no solo se reestablecen sus derechos, sino también la oportunidad de cambiar y reevaluar su vida, es el Milagro que Dios les ofrece por medio de Fray Luis para que logren su proyecto de vida, pero para esto deben reconciliarse con Dios, su familia y la sociedad por medio de la redención de sus pecados, dejando atrás la ira, la

venganza, la avaricia y talvez los vicios, es la oportunidad de encontrarse con lo que alguna vez en su vida les fue arrebatado el hogar, un plato de comida, una cama donde descansar y el afecto por tal razón los jovenes acogen la misión Amigoniana como un cambio en su vida de la mano de las enseñanzas de dios recobrando su espiritualidad.

2.2 SAN FRANCISCO DE ASÍS.

Figura 19

San Francisco de Asís



San Francisco de Asís, fuente: www.Diariocritico.com, (consultado en 11 de diciembre 2021)

(Giovanni di Pietro Bernardone, 1182 - 1226) Religioso italiano, fundador de la orden franciscana. lideró un movimiento de renovación cristiana que, centrado en el amor a Dios, la pobreza y la alegre fraternidad, tuvo un inmenso eco entre las clases populares e hizo de él una veneradísima personalidad en la Edad Media. La sencillez y humildad acabó trascendiendo su época para erigirse en un modelo atemporal, y su figura es valorada, más allá incluso de las propias creencias, como una de las más altas manifestaciones de la espiritualidad cristiana.

San Francisco de Asís Hijo de un rico mercader llamado Pietro di Bernardone, Francisco de Asís era un joven mundano de cierto renombre en su ciudad. Había ayudado desde jovencito a su padre en el comercio de paños y puso de manifiesto sus dotes sustanciales de inteligencia y su apego a la elegancia y a la caballería. En 1202 fue encarcelado a causa de su participación en un altercado entre las ciudades de Asís y Perugia. Tras este suceso, en la soledad del cautiverio y luego durante la convalecencia de la enfermedad que sufrió una vez vuelto a su tierra, sintió hondamente la insatisfacción respecto al tipo de vida que llevaba y se inició su maduración espiritual.

Poco después en 1206, tuvo San Francisco su primera visión. En el pequeño templo de San Damián, medio abandonado y destruido, oyó ante una imagen de Jesucristo una voz que le hablaba en el silencio: "Ve, Francisco, repara mi iglesia. Ya lo ves: está hecha una ruina". El joven Francisco no flaqueó: corrió a su casa, tomó unos cuantos rollos de paño del almacén y fue a venderlos a Foligno; luego entregó el dinero así obtenido al sacerdote de San Damián para la restauración del templo.

Esta acción desató la ira de su padre; si antes había censurado en su hijo cierta tendencia al lujo, Pietro di Bernardone vio ahora en aquel obsequio una ciega prodigalidad en perjuicio del patrimonio familiar. Por ello llevó a su hijo ante el obispo de Asís a fin de que renunciara formalmente a cualquier herencia. La respuesta de Francisco fue despojarse de sus propias vestiduras y restituir las a su padre, renunciando con ello, por amor a Dios, a cualquier bien material.

A los veinticinco años, sin más bienes que su pobreza, abandonó su ciudad natal y se dirigió a Gubbio, donde trabajó en un hospital de leprosos; luego regresó a Asís y se dedicó a restaurar con sus propios brazos, pidiendo materiales y ayuda a los transeúntes, las iglesias de San Damián, San Pietro In Merullo y Santa María de los Ángeles en la Porciúncula. Pese a esta

actividad, aquellos años fueron de soledad y oración, sólo aparecía ante el mundo para ayudar a los pobres. El 24 de febrero de 1209, en la pequeña iglesia de la Porciúncula y mientras escuchaba la lectura del Evangelio, Francisco escuchó una llamada que le indicaba que saliera al mundo a hacer el bien, es así que descalzo y sin más ropaje que una túnica con una cuerda salió a seguir ese llamado de dios.

San Francisco de Asís predicaba la pobreza como un valor y proponía un modo de vida sencillo basado en los ideales de los Evangelios. Hay que recordar que, en aquella época, otros grupos que propugnaban una vuelta al cristianismo primitivo habían sido declarados heréticos, razón por la que Francisco quiso contar con la autorización pontificia. Hacia 1210, tras recibir a Francisco y a un grupo de once compañeros suyos, el papa Inocencio III aprobó oralmente su modelo de vida religiosa, le concedió permiso para predicar y lo ordenó diácono.

Con el tiempo, el número de sus adeptos fue aumentando y Francisco comenzó a formar una orden religiosa, llamada actualmente franciscana o de los franciscanos, fundó la rama femenina de la orden, las Damas Pobres, más conocidas como las clarisas. Años después, en 1221, se crearía la orden tercera con el fin de acoger a quienes no podían abandonar sus obligaciones familiares. Hacia 1215, la congregación franciscana se había ya extendido por Italia, Francia y España.

Por esos años trató San Francisco de llevar la evangelización más allá de las tierras cristianas, pero diversas circunstancias frustraron sus viajes a Siria y Marruecos. A su regreso, a petición del papa Honorio III, compiló por escrito la regla franciscana, de la que redactó dos versiones (una en 1221 y otra más esquemática en 1223, aprobada ese mismo año por el papa) y entregó la dirección de la comunidad a Pedro Cattani. La dirección de la orden franciscana no tardó en pasar a los miembros más prácticos, como el cardenal Ugolino (el futuro Papa Gregorio IX) y el hermano Elías, y San Francisco pudo dedicarse por entero a la vida contemplativa.

Durante este retiro, San Francisco de Asís recibió los estigmas (las heridas de Cristo en su propio cuerpo); según testimonio del mismo santo, ello ocurrió en septiembre de 1224, tras un largo periodo de ayuno y oración, en un peñasco junto a los ríos Tíber y Arno. Aquejado de ceguera y fuertes padecimientos, pasó sus dos últimos años en Asís, rodeado del calor de sus seguidores.

Sus sufrimientos no afectaron su profundo amor a Dios y a la Creación: precisamente entonces, hacia 1225, compuso el maravilloso poema Cántico de las criaturas o Cántico del hermano sol. San Francisco de Asís falleció el 3 de octubre de 1226. En 1228, apenas dos años después, fue canonizado por el papa Gregorio IX, que colocó la primera piedra de la iglesia de Asís dedicada al santo. La festividad de San Francisco de Asís se celebra el 4 de octubre.

En el Instituto de Formación Toribio Maya y los religiosos terciarios Capuchinos toman la vida de San Francisco como modelo espiritual donde Solo cabe recalcar la relevancia que él tiene para la Iglesia y para la humanidad. Tan fuerte es su testimonio, que el padre fundador se deja permear por su vida, y en busca de un seguimiento radical de Cristo, ingresa a una comunidad franciscana: Orden de Frailes Menores Capuchinos, pues es un fiel convencido de que Francisco encarno de manera casi perfecta las actitudes de Cristo. "El santo Patriarca se convierte, bajo esta perspectiva, en un ejemplo de vida muy apropiado para acercarse a la imitación del único Modelo, Cristo Jesús" (Terciarios Capuchinos, 2006, N° 40), siendo esta la muestra de que una persona puede pasar de una vida mundana y redireccionar su existir, este guía enseña en su historia de vida como dicen los terciarios Capuchinos desde su legado " Es mejor desgastarse por los demás que oxidarse por uno mismo ", la claridad y el servicio a los demás, especialmente a los pobres y necesitados hacen una autenticidad evangélica, una escuela de fraternidad para los Amigonianos por tal razón en su festividad en octubre se invita a los jovenes y colaboradores por medio cuadros plásticos a seguir las enseñanzas de San Francisco ayudar a los demás sin esperar nada a cambio, debemos cambiar nuestras actitudes que degradan el espíritu, a buscar

la felicidad desde lo aparentemente simple y a cuidar nuestro entorno social, personas, animales y medio ambiente.

Figura 20

Festividad San Francisco



Celebración festividad San Francisco en el Instituto de Formación Toribio Maya (2017), fuente propia

2.3 NUESTRA MADRE DE LOS DOLORES

Figura 21

Madre dolorosa



*Madre de los dolores, patrona de los religiosos Terciarios Capuchinos, fuente
www.Manuelmartinezcano.org, (consultado en 11 de diciembre 2021)*

El misterio de la participación de la Virgen madre dolorosa en la pasión y muerte de su Hijo es probablemente el acontecimiento que ha encontrado un eco más amplio y más intenso en la religiosidad popular, en determinados ejercicios de adoración también en la liturgia cristiana de oriente y de occidente. Es curioso cómo estas tres dimensiones de la piedad están idealmente unidas en la liturgia del rito romano en el *Stábat Mater*⁹, atribuido a Jacopone de Todi, secuencia nacida en un contexto de intensa religiosidad popular.

⁹ El *Stábat Mater* es una secuencia musical cuya escritura se le atribuye al monje italiano Jacopone da Todi (1236-1306). Da Todi, escribió esta pieza ayudada por un contexto de creciente devoción hacia la figura de María y hacia el tema de la crucifixión de Cristo. Tanto el título de la obra como su contenido, están basados en pasajes concretos del Nuevo Testamento.

La Madre de los Dolores o Madre Dolorosa es, por tanto, una de las adoraciones marianas con las cuales la Iglesia venera a la Madre de Dios. Este título es tomado por Fray Luis Amigo, dejándola como patrona de la Congregación de Terciarios Capuchinos, y tiene un significado profundo de espiritualidad y pedagogía. María, en la advocación de los Dolores, representa para Luis Amigo, una profunda pasión, pues encuentra en ella la mayor prueba de amor por su Hijo y por la humanidad.

Pero la figura de la Madre que sufre, y sigue amando y esperando, no surge por ella misma. todo fluye por el hecho de ser Madre del Salvador. Su misión no sería tal si no hubiese sido escogida como Madre del Mesías; su participación en la redención de su Hijo, desde el momento que acepta ser la Madre de Dios, le permite participar de manera directa y específica en el misterio redentor de Cristo. María enseña con su propia vida que es necesario entregar para recibir, callar para crecer, creer para entender y morir para vivir.

La figura de la Virgen en sus Dolores aparece así, en el pensamiento y vida del P. Luis, íntimamente ligada con el misterio redentor de Cristo y, sobre todo, con la expresión cumbre de ese misterio de amor, el Calvario (Vives, 1986, p. 113).

El padre Luis, quien fue devoto de María, se acerca de manera especial a la advocación de los Dolores, pues allí siente que se manifiesta en plenitud su concepción, comparte por opción el sufrimiento de su Hijo, Pero no se trata de un sufrimiento vacío, sin sentido y desconsolador, sino de un dolor que le permite entrar en sintonía con el gran Misterio.

Ella, en sus Dolores, será para el P. Luis, ante todo y, sobre todo, la compasiva, la que no pasó de largo el camino del dolor, sino que se paró al lado de la Cruz para con dividir y con sufrir junto a su Hijo el sacrificio, la entrega, el dolor; y para compartir con Él ese amor redentor capaz de restaurar, e incluso potenciar en cada hombre, la capacidad de amar, de realizarse como ser relacional, como persona (Vives, 1986, p. 113).

Al ser entregada como Madre por su Hijo, la Iglesia y la Congregación reciben de ella su compañía, su oración, su intercesión. Ella es pues modelo de vida cristiana; con sus lágrimas, invita a la Familia Amigoniana a no desesperanzar, invita a colocar todo en las manos de su Hijo, encargándose, ella misma, de adornar las súplicas con su oración.

Fray Luis Amigó es consciente del papel de la Virgen María, por ello, la toma como patrona, pues al ser entregada como Madre, se une a las súplicas de sus frailes terciarios capuchinos. El padre Luis lo recuerda de manera explícita: “debemos orar sin cesar a Ntra. Madre, única a quien le fue dado quebrantar la cabeza de la serpiente, y bajo cuyo manto nació esta nuestra amada Congregación” (OCLA, 1986, N° 1754).

La participación de la Virgen María es vital en la labor Amigoniana. Ella se une a los dolores de nuestros muchachos y sus familias, ella comprende el corazón dividido de tantos jóvenes alejados “del camino de la verdad y del bien” (Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, 2001, N° 56); ella nos da las fuerzas, con su oración y con su testimonio, para trabajar cada día por la restauración de tantos jóvenes perdidos en un mundo secularizado, en un mundo que se aleja de los valores del Evangelio y se sumerge en los vicios y en el pecado. Ella, al mismo tiempo que inspira y estimula nuestra colaboración a la obra de regeneración de la juventud, es nuestra Madre, protectora y modelo” (Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, 2006, N° 200). Comprendemos en sus dolores una fuente rica de espiritualidad y pedagogía, pues cada uno de éstos, aunque parecen actos abruptos de la vida de dios, su metáfora nos lleva a un camino brillante.

El primer dolor es La profecía del anciano Simeón:

Simeón les bendijo y dijo a María, su madre: Éste está puesto para caída y elevación de muchos en Israel, y como signo de contradicción, y a ti misma una espada te atravesará el alma a fin de que queden al descubierto las intenciones de muchos corazones. (Lc 2,34-35 Biblia de Jerusalén, 1998).

Simeón era un anciano a quien Dios le había prometido ver al Salvador antes de morir. En el encuentro que tiene con María, le profetiza la grandeza de Jesús, la misión que realizará y lo que ello incluye: las consecuencias de su predicación e incluso le anuncia lo que tendrá que padecer y lo que ella misma tendrá que sufrir, es así que en la celebración de la virgen de los Dolores en el Instituto de Formación Toribio Maya el mensaje de este dolor nos indica que las madres de los jóvenes a diario piensan a sus hijos por todas sus dificultades que llevan en la vida donde tal vez la vida les profetiza el destino de sus hijos y esto me hace pensar en el mito de Edipo víctima de un destino cruel, que decide afrontar aún a pesar del dolor que le causa después, es así que en la mayoría de los casos de los jóvenes internos del instituto este mito después de muchos años se toma como referencia en muchas reflexiones y teorías conductuales. En el análisis del mito podemos identificar conceptos como deseo, trascender y destino, que son importantes para dar respuesta a eventos de nuestras vidas esto me lleva pensar en la importancia e influencia familiar que aunque desconozcamos nuestros orígenes terminamos consciente e inconscientemente volviendo a ellos, o tal vez realizando actividades que están en el marco del legado familiar, a estas casualidades podríamos llamarlas destino, pero llama la atención que algunas veces el destino es condicionado cuando como seres humanos buscamos o nos apoyamos de seres mágicos para poder develar el futuro, en los tiempos de Edipo el llamado Oráculo de Delfos, actualmente hablamos de adivinos, cartas, horóscopo entre otros para la virgen maría el Anciano Simeón que dependiendo su nivel de reconocimiento pueden crear falsas expectativas o tal vez condicionar al hombre ha acciones precipitadas, estos oráculos pueden enmarcar en un ser humano deseos de trascender en la escogencia de nuestros actos pueden inferir en nuestros deseos ya que nos llevan a cambiar cursos de vida tal vez para revalidar una acción a seguir o para evitar actos o acciones en nuestro proyecto de vida, representar este dolor es tratar de cambiar esas profesáis o esos destinos negativos que causan dolor en nuestras familias.

El segundo dolor es La huida a Egipto:

Cuando ellos se retiraron, el Ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo: «Levántate, toma contigo al niño y a su madre y huye a Egipto; y estáte allí hasta que yo te diga. Porque Herodes va a buscar al niño para matarle.» Él se levantó, tomó de noche al niño y a su madre, y se retiró a Egipto (Mt 2,13-14 Biblia de Jerusalén, 1998).

Camino a Belén para adorar al Niño, los magos de oriente se encuentran con el rey Herodes, quien pide que se le informe sobre el nacimiento, pues él no podía permitir que esto sucediera. Es así que el Ángel les avisa a los magos las intenciones de Herodes y ellos, al regreso, toman otra ruta para no encontrárselo en el camino. Herodes, lleno de furia, manda a matar a los niños menores de dos años, y es por ello que María y José deben marchar a Egipto, en protección de la vida de Jesús. Mateo hace énfasis en este acontecimiento para contarle a la humanidad que Jesús es el nuevo Moisés, quien saldrá de Egipto para liberar a su pueblo.

Este dolor nos muestra todas las penurias que muchas madres y familias de los jóvenes internos del Instituto de Formación Toribio Maya han padecido ya que debido a las acciones de sus hijos han tenido que desplazarse de sus sitios de origen la guerra, las venganzas, los odios y la muerte han hecho que se tengan que trasladar muchas veces en preservación de la vida y de la estabilidad familiar, es muy común escuchar a los jóvenes decir que cuando egresen de la institución no pueden volver a sus hogares, es muy común escuchar a las madres en los acompañamientos a los jóvenes que si sus hijos vuelven a sus casas los matan... por tal razón este dolor representa todo esa angustia que viven estas madres que día a día escapan del destino fatal que han enmarcado sus hijos.

El tercer dolor es La pérdida del Niño Dios en el Templo:

El niño Jesús se quedó en Jerusalén, sin saberlo sus padres. Creyendo que estaría en la caravana, hicieron un día de camino, y le buscaban entre los parientes y conocidos; pero, al no encontrarle, se volvieron a Jerusalén en su busca. Al cabo de tres días, le encontraron en el Templo sentado en medio de los maestros, escuchándolos y haciéndoles preguntas; todos los que le oían, estaban estupefactos por su inteligencia y

sus respuestas. Cuando le vieron quedaron sorprendidos y su madre le dijo: «Hijo, ¿por qué nos has hecho esto? Mira, tu padre y yo, angustiados, te estábamos buscando.» (Lc 2,43b-48).

José, María y Jesús subían al Templo una vez al año para la fiesta de Pascua, como era la costumbre judía. Jesús tenía 12 años cuando se perdió en el Templo. Tres días permanece Jesús alejado de sus padres, y ellos lo buscaban desesperados entre los parientes y conocidos, mientras él, aunque era muy pequeño, mostraba sencillez y conocimiento frente a las enseñanzas que impartían. La respuesta que Jesús da a sus padres es contundente, ¿por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debía estar en la casa de mi Padre?» (Lc 2,49 Biblia de Jerusalén, 1998).

El cuarto dolor es María encuentra a su Hijo cargado con la Cruz:

Me levanté y recorrí la ciudad, calles y plazas; busqué al amor de mi alma, lo busqué y no lo encontré. Me encontraron los guardias que hacen ronda en la ciudad: «¿Habéis visto al amor de mi alma?» Apenas los había pasado, cuando encontré al amor de mi alma (Ct 3,2-4a).

Se sabe que la Virgen María estuvo al lado de Jesús, no solo en su crucifixión, sino en todo su camino hacia El Calvario. ¿Qué madre no estaría al lado de su hijo? El amor de una madre es, simplemente, indescriptible. El amor de la Virgen María por su Hijo Jesús era exuberante. ¡Cómo no comprender a la Virgen María al lado de su Hijo, brindándole compañía y ánimo, a pesar del dolor que llevaba en su corazón, al ver el repudio de todo el pueblo en contra de él!, este dolor hace visible tal vez todo el apoyo que las madres de los jóvenes les brindan durante su sanción ya que sus hijos han perdido su libertad, ellas también pierden su libertad y tranquilidad al no tener cerca a sus hijos.

El quinto dolor es María al pie de la Cruz:

Junto a la cruz de Jesús estaba su madre. Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien amaba, dice a su madre: «Mujer, ahí tienes a tu hijo.» Luego dice al discípulo: «Ahí tienes a tu madre.» Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa (Jn 19, 25a.26-27 Biblia de Jerusalén, 1998).

En este dolor se puede comprender con fundamento el amor de María; ella, llena de dolor, de tristeza y aflicción, al pie de su Hijo, no desfallece, pues tiene la confianza puesta en Dios; en Él cree y en Él espera. El discípulo amado relacionado comúnmente con el apóstol Juan se encuentra junto con María, y allí sucede el mayor regalo para la Iglesia; Jesús le entrega a María como Madre, y él la acoge en su casa. De esta manera, la misma Iglesia primitiva, como lo relata Hechos de los Apóstoles, se reunía con María, y cómo no hacerlo si ella era la primera y fiel testigo de Jesús. Es así que la Iglesia, de acuerdo a este pasaje bíblico, la toma como Madre; Fray Luis Amigó la entrega como patrona de su Congregación de Terciarios Capuchinos, como modelo de firmeza y templanza.

Figura 22

Representación 5to dolor



Celebración Madre Dolorosa Instituto de Formación Toribio Maya representación 5to dolor (2019), fuente propia

El sexto dolor es María recibe en sus brazos el cuerpo difunto de su Hijo:

Después de esto, José de Arimatea, que era discípulo de Jesús, aunque en secreto por miedo a los judíos, pidió a Pilato autorización para retirar el cuerpo de Jesús. Pilato se lo concedió. Fueron, pues, y retiraron su cuerpo (Jn 19,38 Biblia de Jerusalén, 1998).

María, quien se encontraba al pie de la Cruz en el momento de la muerte de Jesús, asume con esperanza el camino de dolor que ya había comenzado a vivir, deja un gran legado, que luego se expandirá con su Iglesia. Después de su muerte, María allí presente, reciben el cuerpo inerte donde lo envolverán para ser sepultado. Imaginarse a María que recibe en sus brazos a Jesús muerto evoca el sentimiento y pensamiento de tantas madres que reciben a sus hijos muertos en el pecado, en el vicio, en la perdición. Pero ella enseña con su vida, en este dolor, el dejarse guiar por el Señor, el permitir que el hálito divino impulse la existencia para continuar por el camino de la vida, sin caer en el desespero, en el sufrimiento.

Figura 23

Representación 6to dolor



Celebración Madre Dolorosa Instituto de Formación Toribio Maya representación 6to dolor (2019), fuente propia

El séptimo dolor es Sepultura de Jesús y soledad de María.

Y, después de descolgarle, le envolvió en una sábana y le puso en un sepulcro excavado en la roca en el que nadie había sido puesto todavía. Las mujeres que habían venido con él desde Galilea fueron detrás y vieron el sepulcro y cómo era colocado su cuerpo (Lc 23,53.55).

Cuando el sepulcro de Jesús fue cerrado con la piedra, el corazón de María se traspasaba con una séptima espada de dolor. La mujer que había dado su vida al Señor, cuando el Ángel Gabriel le anunció que sería la Madre del Mesías, cerraba con esto un ciclo que florecería con la resurrección.

Cuando una mujer viuda perdía a sus hijos, quedaba totalmente sola, desprotegida, abandonada, a la deriva. María, por el contrario, pasa a ser parte de la Iglesia naciente; su testimonio, su entrega y su servicio, darán vida a la comunidad de fieles y, por ende, ella recibirá desde siempre un lugar privilegiado. Ella es, pues, modelo de madre, modelo de discípula y modelo de cristiana.

De esta manera, la Virgen María representa para la comunidad Amigoniana un ejemplo de vida y modelo a seguir. Aquella mujer que sin vacilar entrega su vida, siendo crucificada en su alma al lado de su Hijo en la Cruz, espera firmemente en el Señor para alcanzar la gracia de encontrarse con su amado Jesús en el momento en que es llamada a la presencia del Padre. Ella enseña la prudencia, el amor, la entrega, el servicio y la confianza, e invita a toda la humanidad a seguir los pasos de su Hijo, y la Iglesia la coloca como ejemplo de vida cristiana. Fray Luis Amigó profesa un especial amor por ella, y en las Constituciones se deja ver lo importante de su figura: Tenemos por modelo y protectora a Nuestra Madre de los Dolores. A ella nos confió el Padre Fundador y con Ella la Congregación se siente cooperadora en la regeneración de la juventud. Su presencia en nuestra vida es fuente de la generosidad y de la misericordia, de la fortaleza y de la ternura que requiere nuestra misión (Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, 2001, N° 7).

En la Virgen María, la Iglesia y la Congregación, reconocen la figura de intercesión, de oración, pues ella prepara las súplicas de sus hijos y las presenta a Jesús; Él, como en las bodas de Caná de Galilea, escuchará su pedido, lo atenderá y actuará inmediatamente. ¿Qué hijo no atiende a la súplica de su madre? Jesús, único mediador entre el Padre y los hombres, atiende con gozo, con esmero y amor a las súplicas presentadas por la Virgen María.

En la Corona de los Siete Dolores y en la Sabatina Dolorosa nos detenemos un tiempo más prolongado en la meditación de cada dolor de la Virgen. Dicha meditación contribuye a que tengamos particularmente presente los sentimientos que experimenta Nuestra Madre en estos siete momentos dolorosos que jalonan su vida, y nos impulsa a que, haciéndolos nuestros, vivamos más identificados con ella y con su Hijo en el camino de cruz y amor, de muerte y resurrección, que supone el seguimiento de la voluntad del Padre (Terciarios Capuchinos, 2006, N° 337).

Figura 24

Representación 7to dolor



Celebración Madre Dolorosa Instituto de Formación Toribio Maya representación 7to dolor, fuente propia

2.4 CRISTO BUEN PASTOR

Figura 25

Cristo buen pastor



Cristo buen pastor, Fuente: www.Misionerosdigitales.com, (consultado en 11 de diciembre 2021)

Cristo Buen Pastor es el pilar más importante de la concepción Amigoniana. De allí proviene toda la espiritualidad y misión que Fray Luis Amigo enseña a sus religiosos, y donde se establece el fundamento espiritual y pedagógico.

Salmo 23. De David. Yahveh es mi pastor, nada me falta. En verdes pastos me hace reposar. Me conduce a fuentes tranquilas, allí reparo mis fuerzas. Me guía por canadas seguras haciendo honor a su nombre. Aunque fuese por valle tenebroso, ningún mal temería, porque tu vienes conmigo; tu vara y tu cayado me sosiegan. Preparas ante mí una mesa, a la vista de mis enemigos; perfumas mi cabeza, mi copa rebosa. Bondad y amor me acompañaran todos los días de mi vida, y habitare en la casa de Yahvé un sinfín de días (Sal 23 Biblia de Jerusalén, 1998).

El salmo 23 desde la espiritualidad Amigoniana nos enseña la importancia de creer y confiar plenamente en dios, nuestro pastor apuesta a ofrecer toda la humanidad posible sin ver nuestros

errores, en esta misión busca dar la oportunidad de la vida a pesar de presentarse muchas dificultades por eso dios es la luz, todo con el fin de poder guiar sus ovejas hacia el camino del bien.

En verdad, en verdad os digo: el que no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que escala por otro lado, ese es un ladrón y un salteador; pero el que entra por la puerta es pastor de las ovejas. A este le abre el portero, y las ovejas escuchan su voz; y a sus ovejas las llama una por una y las saca fuera. Cuando ha sacado todas las suyas, va delante de ellas, y las ovejas le siguen, porque conocen su voz. Pero no seguirán a un extraño, sino que huirán de él, porque no conocen la voz de los extraños. Jesús les dijo esta parábola, pero ellos no comprendieron lo que les hablaba. Entonces Jesús les dijo de nuevo: En verdad, en verdad os digo: yo soy la puerta de las ovejas. Todos los que han venido delante de mí son ladrones y salteadores; pero las ovejas no les escucharon. Yo soy la puerta; si uno entra por mí, estará a salvo; entrara y saldrá y encontrara pastor. El ladrón no viene más que a robar, matar y destruir. Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia. Yo soy el buen pastor. El buen pastor da su vida por las ovejas. Pero el asalariado, que no es pastor, a quien no pertenecen las ovejas, ve venir al lobo, abandona las ovejas y huye, y el lobo hace presa en ellas y las dispersa, porque es asalariado y no le importan nada las ovejas. Yo soy el buen pastor; y conozco mis ovejas y las mías me conocen a mí, como me conoce el Padre y yo conozco a mi Padre y doy mi vida por las ovejas. También tengo otras ovejas, que no son de este redil; también a esas las tengo que conducir y escucharan mi voz; y habrá un solo rebaño, un solo pastor. Por eso me ama el Padre, porque doy mi vida, para recobrarla de nuevo. Nadie me la quita; yo la doy voluntariamente. Tengo poder para darla y poder para recobrarla de nuevo; esa es la orden que he recibido de mi Padre (Jn 10,1-18 Biblia de Jerusalén, 1998).

En el salmo 10, Fray Luis Amigó busca mostrar por medio de la pedagogía instaurada un modelo de vida ejemplar develado en Jesús y reconociéndolo como el norte del proyecto humano, el camino propuesto por cristo es ser el mediador para llegar a dios por eso promueve a sus discípulos el amor, el perdón y la entrega a los demás por tal razón para Luis Amigo tomo como bandera para la ejecución de su misión las enseñanzas de este salmo que orientan el actuar Amigoniano en la atención de los jóvenes en conflicto con la ley por eso Jesús lo recuerda: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mi” (Jn 14,6b Biblia de Jerusalén, 1998).

entonces el pastor está allí por ellas y para su bienestar. De esta manera, Juan afirma que el bienestar del hombre solo puede derivarse de las verdades de Dios, lo que significa tener la certeza de su presencia. Aquí entonces se revela que el bienestar del hombre comienza en la percepción de la presencia de Dios; de hecho, las ovejas son conducidas a los pastos y esa "conducta" significa que su bienestar no está representado en sí mismo por los pastos, sino por el hecho de ser traído, acompañado, guiado y sabiendo que el Pastor lo está haciendo.

Sintámonos todos como ovejas esperando al Pastor, porque rodeados de ladrones y bandidos que nos desvían de la verdad y no pueden llevarnos a las certezas de Dios. entonces el pastor está allí por ellas y para su bienestar. De esta manera, Juan afirma que el bienestar del hombre solo puede derivarse de las verdades de Dios, lo que significa tener la certeza de su presencia. Aquí entonces se revela que el bienestar del hombre comienza en la percepción de la presencia de Dios; de hecho, las ovejas son conducidas a los pastos y esa "conducta" significa que su bienestar no está representado en sí mismo por los pastos, sino por el hecho de ser traído, acompañado, guiado y sabiendo que el Pastor lo está haciendo. Sintámonos todos como ovejas esperando al Pastor, porque rodeados de ladrones y bandidos nos desviarán de la verdad y no pueden llevarnos a las certezas de Dios.

Luis Amigó conocedor por experiencia del corazón humano no se cansó nunca de resaltar la capital importancia de lo que él llamaba el buen ejemplo. Y sus seguidores -que vieron reflejado este valor en la actitud del Buen Pastor que va delante de sus ovejas, convirtiéndose así en camino para ellas lo constituyeron en otro de los quicios fundamentales sobre los que gira todo el sentimiento pedagógico Amigoniano y toda su acción educativa (Vives, 2000b, p. 40).

2.5 LA SAGRADA FAMILIA

La Sagrada Familia de Nazaret es para el padre fundador un pilar que marcara su historia y que llevara a que, preocupándose por los niños y niñas abandonados, funde una congregación femenina que atienda de manera especial esta población; un suceso que marcara decisivamente esta preocupación es el hecho de haberse dejado en las puertas de la iglesia de su convento un niño en una canasta con tan solo un escrito que decía: No esta bautizado; se le pondrá por nombre Jesús, María, José” (Amigo, 2007, N° 51).

Por petición de ellas mismas, el padre Luis acepta dirigir el grupo de mujeres que habían sido congregadas por el padre capuchino Fray Ambrosio de Benaguacil, quien, como profeta, anteriormente le había dicho a Fray Luis Amigo que sería el encargado de guiar sus monjitas; no duda en darles habito y unas constituciones, y les encomienda la misión en favor de la niñez abandonada, asignándoles el nombre de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

El trabajo Amigoniano, por ende, es soportado desde y con la familia. Es inconcebible educar y guiar sin contar con el apoyo del núcleo familiar, puesto que es decisivo en el proceso de los niños, adolescentes y jóvenes atendidos. Además, es necesario que los centros amigonianos se conviertan en verdaderos núcleos familiares, de donde se emane el amor y comprensión que ensena la Familia de Nazaret: Jesús, María y José.

2.6 SAN JOSE

Otro de los modelos espirituales es San José. El nombre de pila del fundador es el mismo de este Patriarca de la Iglesia universal, e incluso, una de las provincias de la Congregación y algunas instituciones Amigonianas llevan su nombre. San José es conocido como el santo del silencio, pues en las Escrituras, no se relata ningún dialogo proferido de sus labios, aunque si se

enfatisa en su grandiosa misión como esposo de la Virgen María y padre adoptivo de Jesús. Por la actitud serena, compasiva, y, sobre todo, reflexiva, puede San José escuchar la voz de Dios, que en la Palabra se relata como él envió del Ángel Gabriel en sueños, para convertirse así en instrumento del plan salvífico de Dios con el envío del Ungido.

Por ende, San José no es otro santo más. Después de la Santísima Virgen María, recibe un lugar privilegiado en la Iglesia católica (protodulia), como lo retoma el Concilio Vaticano II cuando hace alusión a la Eucaristía, centro del cristianismo; allí se alaba a Dios Uno y Trino, en torno al Cuerpo y Sangre de Cristo, y se hace en comunión con toda la Iglesia, militante y triunfante:

Así, pues, al celebrar el sacrificio eucarístico es cuando mejor nos unimos al culto de la Iglesia celestial, entrando en comunión y venerando la memoria, primeramente, de la gloriosa siempre Virgen María, más también del bienaventurado José, de los bienaventurados Apóstoles, de los mártires y de todos los santos (Pablo VI, 1987a, N° 50).

De esta manera, San José, de oficio artesano y del linaje de David, según el relato del evangelista Mateo, con su vida y testimonio invita a la Iglesia universal, y de manera concreta a los amigonianos, a ser hombres y mujeres de silencio, de contemplación, de oración y de entrega absoluta a la voluntad del Altísimo. Su presencia no se limita solo a un buen ejemplo de vida, sino a un camino concreto de seguimiento y fidelidad, a un modelo de cristiano, que participa de manera activa en la redención del Señor, haciendo coincidir su voluntad con la del Padre. Su figura es una invitación al Amigoniano a ser reflexivo, contemplativo y muy profundo en la acción apostólica; no siempre se trata de decir mucho, sino de saber escuchar, atender y comprender.

CAPITULO 3. RUTA DE AUTOCONCIENCIA Y LA DINAMICA DEL PROCESO PEDAGOGICO AMIGONIANO

3.1 INSTITUTO DE FORMACIÓN TORIBIO MAYA Y LA PROPUESTA PEDAGÓGICA AMIGONIANA.

Después de posicionar los pilares de la espiritualidad base para el desarrollo de la pedagogía Amigoniana, se busca visibilizar como la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos liderados por Fray Luis Amigo establece una metodología pedagógico terapéutica que introduce una conceptualización desde el enfoque humanista – cristiano que ha sido el proyecto cumbre del Amigonianismo en la intervención de los procesos reeducativos propuestos desde la ley penal adolescente y desde el restablecimiento de los derechos formulados por el Instituto de Bienestar Familiar, esto ha llevado a los Amigonianos a destacarse dentro de los procesos de atención en Colombia y el mundo ya que se postula desde el inicio un plus pedagógico que talvez otros operadores reeducativos no tiene porque simplemente no son religiosos, o porque no se tiene como metáfora de vida pilares espirituales como lo son la madre Dolorosa, cristo buen pastor y fray Luis Amigo donde apoyados por pasajes vivenciales de la biblia protagonizados por Jesús, maría y José representando la sagrada familia, los apóstoles y todo aquello que dentro de la historicidad bíblica nos plasmaron una enseñanza derivada de Jesús o de dios en la búsqueda de su reconocimiento. por tal razón en el proceso de atención posterior a reconocer a dios como herramienta indispensable para garantizar nuestros anhelos de vida, el adolescente busca establecer un proceso de autoconciencia donde el proceso pedagógico reestablece actitudes y aptitudes, valores, acciones desorientadas en su vida, talvez por factores externos como la delincuencia, el medio social, la familia y la cultura, o talvez porque se ha perdido su espiritualidad y más importante aún la fe, es por esto que este enfoque responde a una de las finalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el marco de la atención con un sujeto en proceso de formación que pretende dar una respuesta oportuna a sus necesidades, con el fin

de disuadir al adolescente y joven de la continuidad de una conducta criminal, parte de los conceptos de persona capaz de reconocerse en otro con la reciprocidad de la vivencia en ejercicio de derechos, de la transitoriedad de las conductas transgresoras en la etapa de la adolescencia, para ello da a las medidas o sanciones contenido pedagógico como eje integrador de todos los procesos que se desarrollen aprendizajes, habilidades, actitudes y aptitudes que en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes promuevan la inclusión social desde la lógica de curso de vida motivada en dios.

La Ley 1098 de 2006, da contenido y finalidad pedagógica a los principios, normas, procedimientos y desde el artículo 15 a las “decisiones oportunas y eficaces con claro sentido pedagógico”, de la mano de la protección integral y el interés superior en garantía de derechos universales prevalentes e interdependientes, lo cual hace que las intervenciones se constituyan espacios de formación, como derecho al debido proceso fundamentado en escenarios de participación y construcción de ciudadanía.

En este sentido la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos ha venido desarrollando un modelo pedagógico que como se ha mencionado anteriormente que ha marcado la diferencia en Colombia y el mundo ya que se ha reconocido por su éxito en cuanto la implementación a los procesos reeducativos, en particular el Instituto de Formación Maya se ha destacado en la zona suroccidente en sus procesos de atención ya que es el único operador de ICBF de la medida CAE¹⁰ que atiende en una institución abierta, es decir sin muros, por tal razón uno de sus lemas es “*Contención con contenidos*” y esto se hace visible en la implementación de su modelo pedagógico expuesto a continuación.

¹⁰ CAE: Centro de atención especializado, medida de internamiento definida en el Sistema de responsabilidad penal adolescente donde un joven entre los 14 y 25 años es sancionado por conductas delictivas.

Para entender este modelo pedagógico como primera medida es importante conocer definiciones claves como: estructura del crecimiento¹¹, etapas¹², niveles¹³, fases¹⁴ y /o momentos¹⁵.

Es importante tener en cuenta que los avances en la propuesta pedagógica Amigoniana dependen del cumplimiento de los objetivos por parte del joven, además del tiempo de sanción, salud mental, la integración familiar y el seguimiento por parte de las autoridades administrativas esto ya que la propuesta es integral en su aplicación.

Se debe entender que los jóvenes están internos en el Instituto de Formación Toribio Maya por orden de un juez de conocimiento cuando son hallados responsables de la comisión de un delito, se entiende que esta es una sanción privativa de la libertad en medio institucional en el cual permanece el adolescente hasta tanto la sanción cese o se modifique, contemplada en el art. 187 de código de infancia y adolescencia que se aplica a los adolescentes mayores de 16 años y menores de 18 años, que son hallados responsables de la comisión de delitos. En estos casos la privación de la libertad en centros de atención especializada tendrá una duración de 1 hasta 5 años, salvo lo dispuesto en los incisos siguientes:

¹¹ Estructura del crecimiento: que se define como una representación gráfica de un proceso dinámico y sistemático constituido por pasos, cuyo desarrollo pretende evidenciar la atención y la formación integral del joven. Está constituida por etapas, niveles, fases y /o momentos en ella se describen de manera secuencial y ascendente los objetivos, perfil y temáticas específicas.

¹² ETAPAS: Son los periodos de los cuales se divide de manera gradual el proceso pedagógico- terapéutico para orientar de una manera ordenada y lógica la formación integral de los jóvenes, además permite diferenciar el avance obtenido por cada uno de ellos. Están definidos como objetivos y características y a su vez puede contener o no niveles, fases /o momentos.

¹³ NIVELES: División de la etapa que permite particularizar y diferenciar acciones de la propuesta pedagógica a partir de los avances obtenidos /o metas por alcanzar por el joven. Puede subdividirse en fases /o momentos.

¹⁴ FASES: Subdivisión del nivel que facilita el alcance del objetivo propuestos en el mismo.

¹⁵ MOMENTO: Espacio de tiempo breve dentro de una fase o nivel, que permite reconocimiento de los pequeños logros alcanzados o dificultades presentados por el joven durante la estadía en el mismo. Es la categoría más específica de la estructura del crecimiento.

En caso que los adolescentes de catorce (14) y menores de dieciocho (18) años sean hallados responsables de homicidio doloso, secuestro o extorsión, en todas sus modalidades, la privación de la libertad en centro de atención especializado tendrá una duración de dos (2) hasta ocho (8) años. (ley 1098 art. 187).

Ya teniendo en cuenta la contextualización del motivo por cual los jóvenes se internan ahora vamos en un ejercicio etnográfico a describir la metodología Amigoniana en el proceso reeducativo, donde se mostrará el desarrollo de la estructura de crecimiento, los objetivos a alcanzar, el perfil deseado y las acciones a ejecutar.

Figura 26

Estructura de crecimiento medida CAE



Tablero estructura de crecimiento, fuente propia

3.1.1 ETAPA ACOGIDA

En un espacio de bienvenida y motivación que permite la inserción de los adolescentes y jóvenes y su familia dentro de un proceso reeducativo y protectivo – preventivo a través del medio institucional.

Tiene como objetivo ofrecer una bienvenida digna y cálida a los adolescentes y jóvenes y a sus familias para que logren disminuir los niveles de ansiedad y temor que generan las eventualidades del procedimiento judicial y el medio institucional el cual se presenta como una perspectiva de atención y tratamiento integral, Por las características de los jóvenes que ingresan al CAE, no es posibles hablar de una estructura de crecimiento en esta primera etapa, en su permanencia allí todos los adolescentes o jóvenes se encuentran en igual condición y se reconoce como única autoridad al educador y los demás miembros del equipo interdisciplinar.

Por ello se recurre a la figura de estructura temática en la que, de manera circular, es decir incluyente, participativa y dinámica se da respuesta a los cuatro ejes fundamentales de la propuesta pedagógica Amigoniana.

Figura 27

Estructura temática medida CAE



Tablero estructura temática medida CAE, fuente propia

- LEY 1098 DEL 2008 INFANCIA Y ADOLESCENCIA: buscan que conozcan y entiendan y se apropien de todas las implicaciones legales que no solamente amparan sus derechos como ciudadanos si no también imponen sobre ellos responsabilidades fundamentales sobre su propia vida y está en relación con la vida social, asumiendo las responsabilidades jurídicas que se determinen en el código penal.
- HABILIDADES SOCIALES: las características comportamentales de los sujetos develan claramente la condición de marginalidad y estigma que cargan los adolescentes y jóvenes que llegan a la institución, la dificultad para tramitar los propios conflictos internos, la agresividad manifestada en palabras y acciones, la rebeldía ante la imposición legítima de la autoridad. Son manifestaciones que requieren entrenamiento en habilidades sociales y deben mantenerse a lo largo de todo el proceso, tienen que iniciar a trabajarse en la primera etapa a fin de ir creando las bases para una disposición personal y colectiva que garantice la convivencia con el equipo interdisciplinario y los otros internos.
- PACTO DE CONVIVENCIA: En este otro eje el conocimiento y la apropiación que el sujeto tiene que manejar y tener como lineamiento de proceder para permanecer a la comunidad formativa que lo está acogiendo es a través del mismo, como desarrollara el sentido de pertenencia al grupo y mediante el cual entenderá la dinámica de la institución como el proceso que se le está ofreciendo, hacer efectivo dependerá en gran parte, del cambio de actitud y de la forma de asumir el proceso que la institución está proponiendo.
- PROPUESTA PEDAGOGICA – TERAPEUTICA AMIGONIANA: tanto para muchachos y familiares el conocer la propuesta integral es fundamental, porque así se darán cuenta que no es asumir un castigo de la sociedad, ni menos de la institución frente al delito o faltas cometidas, si no por lo contrario se trata de una oportunidad que se le tiene en cuenta su condición de desarrollo e inmadurez para restaurar la existencia y armonizar proactivamente con la sociedad.

- **MOMENTO DE INTERVENCION PEDAGOGICA:** Por las condiciones de infraestructura institucional, esta estrategia pedagógica – terapéutica aplicada en esta primera etapa, para todos aquellos jóvenes que incumplen con el pacto de convivencia.

Lo que se busca alcanzar dentro de los objetivos y perfil del joven adolescente y joven es que Identifique claramente las acciones que se desarrollan en el programa, que Participe en las intervenciones desarrolladas por el equipo, que responda de manera adecuada a las exigencias del programa, que Haga uso propio de los espacios brindados, que se involucre activamente en la dinámica grupal y que evidencie responsabilidad en las tareas asignadas y que reconozca de manera adecuada la vinculación al proceso pedagógico, reeducativo y terapéutico.

Figura 28

Casa de resurgir CAE



Habitaciones juvenes internas en Casa de resurgir CAE, fuente propia

3.1.2 ETAPA TRATAMIENTO

Ya en la segunda etapa del proceso de tratamiento terapéutico del joven, comprende tres niveles: ENCAUZAMIENTO, AFIANZAMIENTO Y ROBUSTECIMIENTO, aquí se da cuenta del

diagnóstico integral, la elaboración y ejecución del plan de acción reeducativo, preventivo /o protectorio a nivel individual y familiar y de la preparación para el egreso. En esta se opera un proceso pedagógico – terapéutico, integral, sistemático y progresivo, que le permite realizar al adolescente y joven con su familia una reflexión y una resignación de su realidad personal, familiar y social, para generar cambios y transformaciones en su contexto particular. En esta parte de proceso se diseña y desarrolla el proceso de atención e intervención pedagógica – terapéutica integral desde el diagnóstico inicial hasta el egreso contando con su protagonismo y el de su familia, a fin de restituir y garantizar sus derechos fundamentales con un proyecto de vida que recobre su dignidad y el lugar que le corresponde en el mundo.

3.1.2.1 NIVEL ENCAUZAMIENTO

La segunda etapa empieza en el nivel de ENCAUZAMIENTO donde en efecto se trata según la academia española de dirigir, encaminar o guiar. Y el vocablo aplicado a la misión específica hace referencia a lo que etimológicamente se reconoce como pedagogía “Paidós” (niño), “Agogía” (conducir) y no disciplina someter al sujeto a prácticas y procedimientos conductistas que le impidan la emancipación de sus propias opresiones, por eso el nudo central de este nivel es motivar a la persona y a su familia para que conozca el programa que se les ofrece y un trabajo continuo de sensibilización y se comprometan en la participación activa y protagónica del mismo, haciendo una exploración sincera y profunda de sus situaciones problemáticas de la cual puedan jerarquizarlas y entenderlas, en este espacio y tiempo de recepción del adolescente se busca favorecer una acogida agradable y digna que pueda disminuir hasta eliminar la angustia de tener que cumplir con una medida judicial o de protección y en el que se propicia un primer acercamiento con el programa Amigoniano. Al iniciar en este nivel el proceso se recurre a una sensibilidad de la persona y su red familiar de apoyo el cual se le guía y acompaña que simultáneamente va conociendo y adaptándose a la vida comunitaria y a la propuesta

institucional con unas pautas claras que armonicen su actuar y convivencia garantizando la estabilidad y la disciplina de los jóvenes, con esta aplicación se iniciaría un proceso real de sensibilización y concientización por parte del joven y su familia respeto a su situación personal y socio familiar que permite la construcción del diagnóstico integral, que defina el plan de atención e intervención y la aceptación para participar del proceso reeducativo-terapéutico.

Teniendo presente las características de los jóvenes que están en esta etapa y el cumplimiento de los objetivos, se determinan una estructura de crecimiento que con de tres momentos:

1. **EVALUACIÓN Y REFUERZO:** en este momento se identifica que le dan un tiempo al adolescente para que se adapte en el nuevo grupo, en la dinámica del mismo según las pautas y espacios de la sección y realice un ejercicio de autoevaluación de su proceso, con este momento se facilita la adaptación del joven a la nueva etapa nivel o fase a través diferentes estrategias pedagógicas y terapéuticas.

Es así que se evidencian acciones como la bienvenida y motivación al nivel, Inducción a la etapa -nivel-fase y el desarrollo de las guías de refuerzo, logrando así que el joven y/o adolescente se adapte a la dinámica de su nueva sección¹⁶.

2. **INTEGRACION:** En este momento se le presenta al joven las ventajas de realizar un buen proceso reeducativo y para ello la importancia de utilizar adecuadamente las estrategias pedagógicas y terapéuticas, la apertura a la intervención con el equipo interdisciplinar y la reflexión personal. Este momento busca sensibilizar al joven frente al proceso reeducativo mediante la intervención pedagógica-terapéutica para facilitar espacios de reflexión personal, logrando así que Interiorice las normas institucionales en la dinámica diaria y que demuestra disponibilidad y aceptación a la intervención interdisciplinaria.

¹⁶ Sección: espacio físico o lugar donde se encuentran los jóvenes y/o adolescentes que pueden ser secciones cerradas o abiertas algunas tienen habitaciones individuales o alojamientos, estas secciones se componen de dormitorios, sala de TV o manualidades, baterías sanitarias, cuartos de lavado.

3. MOTIVACION: En este momento mediante estrategias grupales e individuales ofrecidas por su equipo interdisciplinar, el joven identifica las problemáticas más relevantes, para así generar el plan de atención individual. Identificando así algunas problemáticas personales, familiares y sociales a través de las estrategias pedagógicas brindada por el equipo interdisciplinario y así elaborar el plan de atención y formación integral.

Posterior al nivel de encauzamiento con sus momentos pasamos al nivel de afianzamiento.

Figura 29

Casa de encauzamiento CAE



Patio de juegos nivel Encauzamiento CAE, fuente propia

3.1.2.2 NIVEL AFIANZAMIENTO

Busca dar garantía, afirmar y asegurar el sentido que la pedagogía Amigoniana o pedagogía del amor, ofreciendo tanto al joven como a la familia las condiciones necesarias de soporte y

acompañamiento, amerita motivarlos y permitirles firmeza a sus propios potenciales, al protagonismo que tienen en sí mismo, a la generalidad de su propio sistema de relaciones para salir adelante generando resiliencia¹⁷ y valor humano mediante la calidad de la interacción entre actores sociales y familiares.

Las diferentes áreas de intervención ofrecen al joven y adolescente orientaciones, alternativas y estrategias para abordar los conflictos personales, familiares y sociales. Este trabajo se caracteriza por nuevas alternativas de vida a través de lograr una transformación cualitativa de la existencia de su madures acorde a su edad, con capacidades para expresar sus sentimientos de escoger y asumir con responsabilidad nuevos proyectos Posibilitando al adolescente y/o joven y su familia, las condiciones necesarias de adherirse y participar activamente del plan de atención individual y familiar.

El nivel de afianzamiento nos muestra dos fases de implementación para su integral desarrollo:

FASE 1: CONVIVENCIA: se propicia al joven un ambiente más grupal haciendo mayor énfasis en la coexistencia pacífica entre los jóvenes. A través de la integración a otros espacios, se pretende que el adolescente o joven inicie un momento de apertura a la intervención con miras a un mayor trabajo personal y de afianzamiento en su proceso pedagógico en lo que respecta a prácticas de deberes y derechos, esta fase posee cinco momentos que permiten visualizar la evolución en el proceso, entrenando al joven y/adolescente en el ejercicio de la convivencia pacífica y armoniosa como condición de bienestar personal y grupal.

¹⁷ Resiliencia: En psicología, capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas como la muerte de un ser querido, un accidente, etc.

MOMENTOS DE FASE 1.

1. **EVALUACIÓN Y REFUERZO:** Se pretende darle un tiempo al adolescente para que se adapte en el nuevo grupo, en la dinámica del mismo según pautas y espacios de la sección y realice un ejercicio de autoevaluación de su proceso, Facilitando la adaptación del joven a la nueva etapa, nivel o fase a través de diferentes estrategias pedagógicas terapéuticas y acciones como la bienvenida y motivación al nivel, Inducción a la etapa nivel, fase y desarrollo a las guías de refuerzo.
2. **MOMENTO: DETERMINACIÓN:** Es el momento en el cual el adolescente se encuentra en la capacidad de dar cuenta de la propuesta pedagógica Amigoniana y se ubica en ella, Orientando al adolescente y joven frente a las ganancias de recibir intervención, se busca colocar en práctica las pautas de la fase convivencia, Reconocer la propuesta pedagógica como una oportunidad del cambio, mostrar apertura a la intervención y reconocer los recursos ofrecidos por su red vincular.
3. **MOMENTO: CONSTANCIA:** En el que el adolescente o joven logra una actitud activa de participación en las actividades que se le plantean como parte del proceso pedagógico. Se logra que el adolescente y joven se reconozca como sujeto activo del proceso pedagógico, entiende el concepto de participación y sus formas, identifica barreras para una participación activa, es capaz de evaluar su participación en el proceso pedagógico, busca alternativas o ayudas para lograr que su participación sea activa en la dinámica de la casa, identifica y argumenta su estado de ánimo, practica la tolerancia y el respeto y entiende la importancia de la comunicación familiar.

4. **MOMENTO: FIRMEZA:** Es el momento en el cual el joven a través de la apertura a la intervención identifica fortalece su toma de decisiones en beneficio de su proceso pedagógico, así, Potencia en el joven la toma de decisiones y la ampliación de su red vincular, reconoce su condición de joven en conflicto con la ley, busca en los integrantes del equipo interdisciplinario alternativas al manejo de dificultades, identifica logros alcanzados en lo corrido de su proceso y reconoce la importancia de la ampliación de su red vincular frente al proceso pedagógico.

5. **MOMENTO: VISION:** Es el momento en el cual algunos jóvenes se les orienta sobre la oportunidad que tienen para busca en el equipo interdisciplinar orientación sobre otras estrategias pedagógicas y terapéuticas en relación a sus intereses y necesidades particulares, orienta al joven sobre el uso de otras estrategias pedagógicas y terapéuticas interdisciplinarias según sus necesidades, practica de estrategias de autocontrol ante situaciones frustrantes, practica habilidades de liderazgo, su comportamiento y actitudes conllevan a una sana y adecuada convivencia y asume su sanción como consecuencia de sus actos delictivos.

FASE 2: CONCIENCIACION: En esta fase se pretende que el joven continúe afianzando su proceso pedagógico-terapéutico y la significación de su vida frente a su actuar logrando que conozca y tome conciencia de ello. Esta fase posee cinco momentos en los cuales se evidencia el crecimiento del adolescente o joven, busca orientar al joven para que se haga consciente de sus habilidades, limitaciones y su relación directa con los aspectos personales, familiares, grupo social identificados en el proceso.

1. **MOMENTO: EVALUACION Y REFUERZO:** Se pretende darle un tiempo al adolescente para que se adapte en el nuevo grupo, en la dinámica del mismo según pautas espacios de La sección y realice un ejercicio de autoevaluación de su proceso.

2. **MOMENTO: CUESTIONADOR:** Permite al joven preguntarse qué aspecto a nivel personal, familiar, de grupo y social debe afianzar en la intervención pedagógica. Con esto busca evaluar por parte del joven alternativas de manejo a la situación previamente identificadas, reconoce los aspectos por mejorar a nivel personal, familiar, de grupo y social, identificar consecuencias del daño causado a nivel personal, familiar y social, entiende y establece las diferencias entre lo es ser víctima y ser victimario, practica algunas estrategias de resolución pacífica de conflictos, identifica las características de un buen ciudadano y evalúa con su familia como resuelven los conflictos.

3. **MOMENTO: GENERATIVO:** Aquí el adolescente empieza hacer uso de algunos factores de generatividad a través de la implementación de estrategias de afrontamiento, fortalecer los logros alcanzados por el joven a nivel personal, familiar y social, identifica y practica estrategias de control de impulsos, aplica estrategias para el manejo de sus emociones, evidencia en su convivencia en el trabajo en equipo, coloca en práctica en su diario vivir algunas acciones relacionadas con reutilizar y reducir y hace uso de algunos factores de generatividad a nivel personal, familiar y social.

4. **MOMENTO: EXIGENTE:** El adolescente tendrá la capacidad de evaluar sus condiciones de vulnerabilidad e implementar estrategias para minimizar su impacto a nivel personal, familiar y social, orienta al joven en la implementación de estrategias para minimizar el impacto de sus condiciones de vulnerabilidad a nivel personal, da cuenta del proceso llevado hasta el momento (dificultades, logros, habilidades adquiridas), da cuenta de sus factores de vulnerabilidad y generatividad, se evidencia fortalecimiento de la comunicación en su sistema familiar y dialoga con su familia sobre sus condiciones de vulnerabilidad a nivel familiar.

5. MOMENTO: LIDER APLICATIVO: El joven tendrá la capacidad de proponer a sus pares y/o red familiar la promoción de la adecuada convivencia y alternativas de solución pacífica a situación de conflicto, ejercitar al joven en la promoción de la adecuada convivencia, solución pacífica de conflictos y manejo adecuado de su liderazgo, identifica tipos de liderazgo, hace ejercicios de liderazgo, soluciona adecuadamente los conflictos que en su diario vivir pudiesen presentarse, da cuenta de lo que es la autorregulación como competencia ciudadana y joven y familia evalúan sus respuestas ante posibles situaciones de tensión.

Figura 30

Casa nivel afianzamiento CAE



Dormitorios nivel afianzamiento CAE, fuente propia

3.1.2.3 NIVEL ROBUSTECIMIENTO

Fortificar, afirmar y vigorizar, es la pretensión del proceso reeducativo y/o protectivo-preventivo que se le ofrece tanto a la persona como a su familia, de tal manera que los logros alcanzados y los factores protectivo desarrollados en los niveles anteriores, se constituyan en el trampolín requerido para que emprendan la preparación a su reintegro socio familiar mediante estrategias orientadas a favorecer el liderazgo dentro de su grupo en todas las actividades planeadas en su proceso.

En la propuesta Amigoniana se constituye este nivel en una oportunidad de evaluación permanente, de refuerzo y proyección, donde se busca a partir de la confrontación a prueba de la persona frente a distintas circunstancias gestadas en la convivencia institucional. Que muestre con actitudes, con su lenguaje, con sus representaciones éticas y estéticas todo lo que han aprendido en los otros niveles. Empezar a proyectar sus nuevas actitudes aplicando todo de manera autónoma, creativa y constructiva en la institución y en la sociedad, evidenciando que es un sujeto situado en el tiempo y espacio para construir un nuevo hombre y una nueva familia.

Lograr con el adolescente, joven y familia, propuestas autogestionarias como principal condición para la formulación de su proyecto de vida y búsqueda permanente de alternativas para afrontar riesgos incrementar factores protectivo a partir de los logros obtenidos durante el proceso.

El nivel de robustecimiento nos muestra dos fases de implementación para su integral desarrollo:

FASE 3 PROYECCION: Fase en el que el residente empieza a consolidar la estructuración de su proyecto de vida, evaluando sus recursos y estableciendo metas personales, familiares y sociales. En esta fase el joven tiene la oportunidad de proyectar ideas teniendo en cuenta los factores de vulnerabilidad y generatividad inherentes en su contexto, orienta al joven en la estructuración de su proyecto de vida a través de procesos de reflexión que le permitan consolidar sus metas y las estrategias para su consecución.

1. **MOMENTO: EVALUACION Y REFUERZO:** En este momento se pretende darle un tiempo al adolescente para que se adapte en el nuevo grupo, en la dinámica del mismo según pautas y espacios de la sección y realice un ejercicio de autoevaluación de su proceso.
2. **MOMENTO: LABRADOR:** El adolescente o joven evalúa sus recursos personales, familiares y sociales para establecer bases firmes que le permitan construir un nuevo estilo de vida, evaluar los recursos personales, familiares y sociales para la construcción de un nuevo estilo de vida, así, Vivencia y manifiesta el crecimiento integral adquirido en los niveles anteriores y se proyecta de manera positiva frente a la propuesta y acciones propias del nivel.
3. **MOMENTO: SEMBRADOR:** Aquí el joven evalúa y consolida sus metas en el ámbito personal, familiar y social con base en los recursos identificados en el momento anterior, orienta al joven en la definición de metas a corto, mediano y largo plazo, es consciente de sus fortalezas y debilidades y plantea metas alcanzables a corto, mediano y largo plazo.
4. **MOMENTO: CUIDADOR:** Pretende que el adolescente o joven reevalúe sobre sus factores de vulnerabilidad y generatividad que puedan incidir en el desarrollo de su proyecto de vida, generar estrategias en el joven que le permitan identificar los nuevos factores de vulnerabilidad y generatividad, el joven tiene claridad de la incidencia de los factores de vulnerabilidad y generatividad en su proyecto de vida y confía en su proyecto de vida, ejecución y sostenibilidad.

FASE 4: INCLUSION: Fase en el que el residente genera acciones para el mantenimiento de su cambio y resignificación de su rol como ciudadano, se propone gestionar modos de integración social que lo identifique como un sujeto autónomo, digno y responsable por el cumplimiento de sus deberes y derechos, moviliza los recursos personales, familiares y sociales a través de la gestión de redes que le permitan al joven prepararse para el egreso e iniciar su proceso de inclusión social.

1. MOMENTO: COSECHADOR: El joven analiza los frutos conseguidos a lo largo de su proceso reeducativo y en su proyecto de vida, estableciendo un plan de mejora continua que le permita fortalecer su proceso de cambio, reconocer los frutos obtenidos en su proceso para la comprensión del cambio personal y la elaboración del plan de mejora, es consciente de su crecimiento obtenido en el proceso, reconoce sus aspectos a mejorar y establece planes de acción, evidencia capacidades para iniciar, sostener y finalizar correctamente las metas y objetivos establecidos, se involucra y participa activamente en programaciones de proyección institucional y demuestra facultad para explorar y definir con asertividad las posibilidades reales encaminadas a su crecimiento y elección vocacional.
2. MOMENTO: GESTOR: En el que el joven moviliza recursos personales, familiares y sociales en pro del mantenimiento de su proyecto de vida, movilizar recursos personales, familiares y sociales en pro de su proyecto de vida, posee mayor restructuración de su proyecto de vida, gestiona, propone nuevas alternativas para su vida y se proyecta con el servicio a nivel institucional.

3. MOMENTO: AUTONOMO.

Le permite al joven hacer uso adecuado de sus recursos personales, familiares y sociales potencializando habilidades para la vida que lo lleven a una autonomía responsable, potencializar al joven en el desarrollo de su autonomía y en la toma de decisiones a través de la proyección social, el joven es consciente de su responsabilidad social asociada a su cambio de estilo de vida, se evidencia un crecimiento personal que ilustra de manera clara las habilidades para afrontar sus problemáticas y autogestiona elementos de ayuda y reflexión, encaminados a sostener y fortalecer de manera progresiva su proyecto de vida.

Figura 31

Casa nivel robustecimiento CAE



Alojamientos casa nivel robustecimiento CAE

Desde la Pedagogía de la presencia se invita a la búsqueda de espacios, escenarios de construcción colectiva, que propicien a su vez procesos de transformación de las realidades de los adolescentes, sus familias y contextos sociales; este enfoque orienta el trabajo socioeducativo que se debe tener en cuenta con los adolescentes y jóvenes en dificultades en

su proceso de formación, exige por un lado, construir en conjunto y por otro tener claro que el propósito es transformar, como lo señala Antonio Carlos Gomes Da Costa, “el abordaje ante problemas con los adolescentes y jóvenes desde la perspectiva de la Pedagogía de la Presencia está orientado a la valorización auto comprensión y fortalecimiento, del concepto de sí mismo, de la autoestima y la autoconfianza, necesarios para la superación de sus dificultades”, (Barilari, 2007) el desarrollo de capacidades y la emancipación.

Lo anterior implica crear espacios estructurados en los que el adolescente o joven pueda ir emprendiendo por sí mismo, la construcción de su ser, en términos personales y sociales, y sea capaz de superar retos y progresar con los demás. La prioridad para el formador ha de ser el adolescente o joven, por lo tanto, su práctica pedagógica debe trascender en un ejercicio continuo de reflexión que le permita formular propuestas que tengan en cuenta las realidades que el adolescente o joven enfrenta de forma permanente en su proceso y una vez cumpla su sanción.

La idoneidad del formador se reflejará, por lo tanto, en la forma como además de abordar los retos que implican los procesos de formación, genere una intervención oportuna, de orden individual y colectiva cuando la situación lo requiera, con propósitos de emancipación que garanticen una conciencia individual de la norma y la autoridad como categorías necesarias para una convivencia sana, solidaria y respetuosa.

Será necesario descubrir en los adolescentes y jóvenes las aptitudes y las capacidades que solo un balance de escucha atenta con criterios y sensible permitirá despertar y desarrollar, únicamente así se encontrará el camino para sí mismo y para los otros. Es fundamental establecer la relación de reciprocidad entre adolescente o joven y los formadores, la cual se define como la interacción en la que dos presencias que se revelan mutuamente, aceptándose y comunicándose una a la otra en una nueva forma, sin perder la particularidad, es generar empatía.

Las características fundamentales que considera la pedagogía de la presencia se centran en: la observación, como recurso básico y fundamental del formador, responder al contenido es decir reflejar el tema central del habla del adolescente (lo más vital y significativo), crecer partiendo de los cambios que fue capaz de generar en la persona ayudada y el concepto de resiliencia como la capacidad humana para sobreponerse a la adversidad y construir sobre ella.

Se espera por lo tanto lograr a partir de esta perspectiva promover en los formadores una práctica fundamentada en lo humano, donde se evidencie en los adolescentes y jóvenes la participación intencionada en los espacios ofertados, la práctica de buenas relaciones con pares y profesionales del proceso, la transformación de situaciones pasadas en nuevas experiencias responsables, seguridad, confianza en el desarrollo de actividades, en una convivencia, solidaria y respetuosa.

El aporte conceptual de Paulo Freire en la pedagogía de la autonomía permite responder a las necesidades que los adolescentes y jóvenes y la sociedad nos demandan. Para eso, reflexionar sobre nuestra práctica formativa, es una tarea que todo formador debe realizar, para evaluar, corregir, cambiar, adecuarse, a los nuevos desafíos que nos plantea el nuevo Modelo de Atención. Fundamental para que los adolescentes y jóvenes retomen el proceso desde el saber y el hacer, compromiso que debe asumir el formador donde debe proponer en el proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr la igualdad, la transformación y la inclusión de todos los individuos en la sociedad. Enseñar exige seguridad, competencia profesional y generosidad, es crear posibilidades, reflexión crítica y reconocimiento.

La pedagogía de la autonomía invita a pensar acerca de lo que los formadores deben saber y de lo que deben hacer. El mismo autor plantea en la pedagogía crítica el fundamento de la acción pedagógica del formador donde partiendo de un modelo liberador tanto formador y los adolescentes y jóvenes saben y aprenden a la vez, que los contenidos deben ser abiertos y no formalistas, el formador debe asumir una profunda coherencia entre el discurso que pronuncia y

la práctica que desarrolla. Se convierte en un aporte esencial para educar con sentido crítico de la realidad, con compromiso de lograr transformación de la realidad social, formar sujetos de cambio mediante la práctica constante del dialogo y de apertura, basada en la autonomía y la libertad.

Además, aporta una propuesta de enseñanza que incita a los adolescentes y jóvenes a cuestionar y desafiar las creencias y prácticas que se les imparten y generar la conciencia crítica, a construir sociedad desde la conciencia de los problemas sociales que se viven a diario y que afectan de manera directa e indirectamente los procesos de formación. En el marco de la pedagogía crítica, el educador trata de guiar a los adolescentes y jóvenes para que cuestionen las prácticas que son consideradas como represivas, a cambio de generar respuestas liberadoras a nivel individual y grupal.

El primer paso de la pedagogía crítica es lograr que los adolescentes y jóvenes se cuestionen a sí mismo como miembro de un proceso social (que incluye las normas culturales). Una vez hecho esto, advierte que la sociedad es imperfecta y se lo alienta a compartir este conocimiento para modificar la realidad social.

Es indispensable involucrar espacios, escenarios para comprender el dialogo de saberes (una posibilidad de recrear y dinamizar las reflexividades sociales, de sujeto a sujeto, reconociendo las desigualdades, las cuales pueden ser punto de partida en la construcción de sentidos comunes.) Como el proceso de reflexión y exploración teórica que nos conduce a la educación popular propuesta por Paulo Freire, esta educación está centrada en el ser humano como un ser consciente, capaz de comprender, crítico, autónomo y libre, trascendente, transformador, que crea y recrea, conoce y está abierto a la realidad; un ser histórico, social y cultural, que no está solo, sino en relación con el mundo y con otros.

En esta medida, Freire entiende la educación como un encuentro entre seres humanos, mediado por el mundo para pronunciarlo, esto es para construirlo: “Es un encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado” (Freire, 1989). No hay diálogo si no existe una intensa fe en los hombres, en su poder de hacer y rehacer, de crear y recrear, fe en su vocación de ser más, que no es privilegio de algunos elegidos sino derecho de todos los hombres (Freire, 1989).

Esta concepción implica una relación democrática, en la cual la educación está al servicio de los seres humanos para que se construyan a sí mismos, se transformen y fortalezcan sus capacidades para actuar en el mundo. Esta propuesta exige superar la contradicción formador - educando y asumir el diálogo como esencia de la educación “Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador” (Freire, 1975). Educación en la que formadores y educandos se hacen sujetos de su proceso, superando el intelectualismo alienante, superando el autoritarismo del formador “bancario”, superando también la falsa conciencia del mundo.

Un mecanismo clave en la Educación popular es la pregunta ya que ella permite perfilar la opinión individuales, y construir las diversas posiciones como grupo social; así mismo el lenguaje es un mecanismo importante ya que este debe ser explícito, coherente y claro por parte del formador, así mismo, este tiene una gran responsabilidad, ya que el grupo confía en él por lo tanto le exige la obligación de no manipular el grupo, por eso debe tener siempre presente el norte que lo guía, el objetivo global del proceso y el objetivo particular de cada actividad que desarrolla.

Finalmente, la relación pedagógica que se establece es una relación intercultural, no de transmisión de conocimientos. En los talleres se hace claro el proceso de negociación y es el formador quien, con su desenvolvimiento, permite que el grupo construya conocimiento.

Estos aportes conceptuales en últimas son los fundamentos teóricos que deben soportar las finalidades de la acción pedagógica que todos los actores establecen en su relación directa en el proceso de socialización que se deben tener con los adolescentes y jóvenes del SRPA y se convierten en la base para el cumplimiento de los objetivos.

Al hablar de la dimensión pedagógica de la sanción el Código de Infancia y Adolescencia asume que los adolescentes y jóvenes son sujetos en proceso de evolución y de construcción y que las acciones realizadas en el marco del proceso de atención deben propender por su responsabilización; asumiendo dicho planteamiento como norte se plantean las siguientes premisas:

Los programas de atención de los adolescentes y jóvenes deben contemplar, respetar y potenciar su condición de sujetos de derechos en formación.

Las estrategias de formación deben brindarles oportunidades de vivir experiencias que reconozcan dicha condición y que contribuyan a materializar la finalidad pedagógica que la ley le asigna al SRPA.

Se asume que los adolescentes y jóvenes que se vinculan con la ilegalidad y entran en contacto con el SRPA tienen afectación en el ejercicio de sus derechos y dificultades en su proceso de formación por lo cual han de considerarse sujetos de derechos con la posibilidad de asumir su responsabilidad social y de requerir el restablecimiento de sus derechos.

Los adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA deben aprender a asumir la responsabilidad de sus acciones y a emitir respuestas que correspondan a un "individuo de su desarrollo.

Las finalidades de la acción pedagógica de todos los actores en el proceso de socialización deben apuntar y sin desconocer el curso de vida por la cual atraviesa el adolescente o joven y que lo sitúa como ser en formación, a movilizar su responsabilidad sobre el hecho que lo vincula al SRPA y las consecuencias para la víctima, la comunidad, su familia y para sí mismo.

Pero además, debe trascender la información y formación, facilitando y fomentando espacios para que el adolescente pueda reparar los daños derivados de sus actos, en el marco de un procedimiento garantista, protector y pedagógico,(ICBF,OIM,2013) y en esta vía favorecer su inclusión social, el acceso a oportunidades y a espacios para el ejercicio de la participación, en acción conjunta con las redes familiares, sociales e institucionales, como corresponsables en la generación de condiciones para su desarrollo y ciudadanía plena.

Es así, como se busca equipar de herramientas para que los adolescentes y jóvenes y sus familias logren su reconocimiento como sujetos sociales, activos, con la responsabilidad de incidir no solamente en la resignificación de sus proyectos de vida sino en asumir una posición crítica y participativa con relación a las decisiones que afectan a la comunidad.

Se apuesta por el surgimiento de sujetos emancipados, críticos, reflexivos, propositivos y en últimos transformadores de sus realidades, que logren construir o resignificar su proyecto de vida en el marco de la cultura de la legalidad. Así mismo, cimienta y orienta las acciones que se desarrollan en el proceso de la atención y en el desarrollo de las actividades de carácter formativo.

HABILIDADES

Se entiende la capacidad o destreza para llevar a Cabo una acción determinada. Las habilidades pueden ser de diferente tipo, entre otras, físicas, mentales, científicas y sociales.

La OMS define por habilidades sociales como “aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria”.

Según Caballo, V. (2005) “las habilidades sociales son un conjunto de conductas que permiten al individuo desarrollarse en un contexto individual o interpersonal expresando sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación. Generalmente

posibilitan la resolución de problemas inmediatos y la disminución de problemas futuros en la medida que el individuo respeta las conductas de los otros”.

Según la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1982), la relación entre la persona y el medio ambiente esta mediada por procesos de aprendizajes (proceso de modelado y moldeamiento)

Que pueden capacitar al sujeto para actuar de un modo socialmente competente.

Por su parte Lorr y Cols (1981) consideran que existen dimensiones que componen la estructura de la habilidad social y son:

Asertividad social: es una disposición es una capacidad para iniciar, para mantener o terminar las interacciones sociales fácil y cómodamente, en situaciones que implican conocidos o amigos, extraños o figuras de autoridad.

Defensa de los derechos: refleja la capacidad de defender los derechos propios o rechazar peticiones irracionales.

Independencia: es la disposición de resistir activamente la presión individual o de grupo para conformarse y obedecer, así como para expresar las opiniones y creencias propias.

Liderazgo: es la disposición para conducir, dirigir o influenciar a los otros en relaciones interpersonales problemáticas que exigen acción, iniciativa o asunción de responsabilidades.

Habilidades para la vida: la organización mundial de la salud en 1999 definió las habilidades para la vida o competencias psicosociales como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria”. Entre las teorías que dan fundamentos a los programas de habilidades para la vida tenemos: Teoría del aprendizaje social, conocida como el modelo cognitivo de aprendizaje social. Bandura (1977) sostiene que “los niños aprenden por observación, imitando lo que personas adultas hacen y notando las consecuencias

de las acciones, pero es la recompensa o el castigo que reciben por emitir determinada conducta lo que hará que esta se repita”.

Competencias: se define como la pericia o idoneidad para hacer algo o para intervenir en un asunto determinado y se evidencia en la resolución satisfactorias de tareas y demandas sociales e individuales que ponen en juego conocimientos, motivación, emociones, valores y habilidades.

Las competencias son aquellas habilidades, capacidades y conocimientos que una persona tiene para cumplir eficientemente determinada tarea. No solo incluyen aptitudes teóricas, sino que también definen el pensamiento, el carácter, los valores y el buen manejo de las situaciones problemáticas y ayudan al individuo a insertarse adecuadamente en un determinado contexto social; estas competencias, denominadas básicas; suelen asociarse a valores éticos universales.

Competencias específicas; que combinan las destrezas y la capacidad para desempeñar una función de forma efectiva y transversal en el tiempo, generalmente definida en el ámbito profesional o de producción.

Talentos: está vinculada a la actitud o la inteligencia. Se trata de la capacidad para ejercer una cierta ocupación o para desempeñar una actividad. El talento suele estar asociado a la habilidad innata, aunque también puede desarrollarse con la práctica y el entrenamiento. El talento, como aptitud, es la capacidad para desempeñar y ejercer una actividad y puede ser innato o adquirido mediante un proceso de aprendizaje.

Pilar Jericó (2001) habla del talento como la característica de aquellas personas cuyas capacidades se encuentran comprometidas a hacer cosas que mejoren los resultados dentro de su quehacer; de igual manera menciona que la diferencia en el desarrollo y la aplicación del talento por parte de las personas no se ubica en la cantidad y el volumen de conocimientos, sino en la capacidad de aprender y desaprender lo conocido. Esta misma autora nos habla de seis tipos diferentes de talentos; directivo, comercial, técnico, operativo innovador y emprendedor y

presenta los ingredientes que bajo, su propuesta, configuran la receta del talento. Estos serían: las capacidades, el compromiso, la acción.

A fin de favorecer la identificación, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades, competencias y talentos de los niños y adolescentes se tendrán en cuenta temas transversales que son denominados focos de interés en el desarrollo de la propuesta tales como:

Inteligencia emocional: es la capacidad que tenemos las personas para poder detectar, reconocer y gestionar las emociones propias y ajenas. Se refieren también a una capacidad para manejar una serie de habilidades sociales y de actitudes.

Los componentes que los componen son:

- a) La conciencia de uno mismo como ser que siente, piensa y se relaciona con otros en diferentes entornos.
- b) La capacidad para una apropiada autorregulación de las emociones que sentimos.
- c) Un adecuado control de impulsos que nos permite pensar antes de actuar, previa valoración de las consecuencias que nuestros actos pueden acarrearlos.
- d) La capacidad para regular los niveles de estrés y ansiedad. Por lo tanto, ser emocionalmente inteligente significa contar con estas habilidades y destrezas al servicio de una vida más equilibrada y productiva.

los beneficios de la inteligencia infantil y adolescentes son muchos porque ayuda a promover una adecuada autoestima y una mayor resiliencia, esta última, definida como aquella fortaleza interior que desarrollamos, en mayor o menor medida, para no sucumbir frente a los conflictos o avatares de la vida. El autocontrol y el dominio de las emociones hacen que ponderemos las circunstancias vitales que atravesamos sin llegar a desbordarnos por las emociones ni a perder el control sobre las circunstancias que nos toca vivir.

La inteligencia emocional en el ámbito familiar nos invita a tomar conciencia en la dificultad de educar y enseñar el manejo de las emociones a nuestros niños y adolescentes. Donde realmente se fundamenta la educación emocional en casa. Desde que nacemos vemos como se tratan entre si nuestros padres, como somos tratados por ellos, que normas son las importantes. es en la familia donde se construyen las bases de las competencias personales y sociales (autoconciencia, control, motivación y empatía), es decir, las habilidades para relacionarnos con nuestro entorno. Estos elementos de la inteligencia emocional ya fueron identificados por Goleman “desde el punto de vista de las relaciones humanas, la familia es el núcleo central, cuyo papel primordial en el proceso de socialización es el establecimiento de normas, reglas y, sobre todo, valores éticos y morales”.

Entonces la dinámica familiar es interpretada como las interacciones y las relaciones de los miembros de la familia y /o red vincular de apoyo, que estructura una determinada organización: pautas de crianza, horarios, rutinas y figuras de autoridad; por ello la familia es el agente socializador principal.

En la dinámica familiar podemos identificar factores generales entre ellos, el estilo de comunicación que se maneja al interior del hogar (directa, indirecta, verbal y no verbal), las características de conductas relacionadas con el afecto, la afectividad en cada uno de los miembros de la familia y los roles que desempeñan, factores que nos permiten detectar conductas de riesgos y detectar factores de vulnerabilidad.

Salud mental: para lograr un desarrollo saludable es necesario tener en cuenta: una adecuada alimentación, pautas de crianza que fomentan el vínculo padre – hijo, en especial si se quiere un adecuado desarrollo psicosocial; la estimulación temprana, además de entornos que sean protectores y una atención y educación que potencien las capacidades físicas, sociales, emocionales, y cognitivas desde las etapas tempranas de la vida. La presencia de estos elementos permitirá que durante el curso de vida las personas tengan unas mejores

oportunidades de éxito, vistas desde el pleno desarrollo de sus facultades. Muchos problemas de salud mental tienden a aparecer al final de la infancia o al comienzo de la adolescencia. Según los estudios más recientes, los problemas de salud mental en particular la depresión constituye la principal causa de morbilidad en los jóvenes (en años de vida ajustados en función de la discapacidad)

El padecimiento de trastorno de salud mental, que puede tener efectos importantes la salud general y el desarrollo del adolescente, tiende a ir asociado a diferentes problemas sanitarios y sociales, como un consumo más elevado de alcohol, tabaco y sustancias ilícitas, el embarazo en adolescentes, el abandono escolar y la asunción de conductas delictivas. Existe un consenso cada vez mayor sobre el hecho de que un desarrollo sano durante la infancia y adolescencia contribuye a una buena salud general y puede prevenir problemas de salud mental.

Mejorar las habilidades sociales, la capacidad para resolver problemas y la autoconfianza puede ayudar a prevenir algunos problemas de salud mental, tales como los trastornos de la conducta, la ansiedad, la depresión y los trastornos alimentarios, así como otros comportamientos de riesgo, por ejemplo, relacionados con las conductas sexuales, el abuso de sustancias o a los comportamientos violentos.

CAPITULO 4 HISTORIA DE VIDA DEL HOMBRE VIEJO AL HOMBRE NUEVO.

4.1 HOMBRE VIEJO

Para el caso del HOMBRE VIEJO, lo denominaremos JHON que es un joven de 16 Años oriundo de Tuluá – Valle del Cauca, ingresa el 14 de enero de 2021 al Instituto de Formación Toribio Maya trasladado del Centro de Atención especializada Valle de Lili en Cali -Valle del Cauca sancionado a 5 años por Homicidio en Concurso Heterogéneo con Fabricación Trafico o Porte de Arma de Fuego y Hurto Calificado, 3 años de la sanción los ha vivido en Cali. Cuando el joven llega y es recibido inmediatamente manifiesta su deseo de irse... manifestando al educador lo siguiente;

En el Lili hacíamos lo que nos daba la gana, a diario teníamos la traba segura, yo espero que acá no me asaren el ambiente porque si no toca pararles muro, y cuando menos piensen me abro.

Desde su ingreso Jhon, hablándolo en una expresión de calle trata de *medirle el aceite al educador*, esto con el fin de conocer el actuar del educador, estas situaciones marcan la diferencia en un inicio porque de ahí parte una relación de respeto o de sumisión, además con este tipo de actitudes el individuo trata de entender la dinámica institucional, talvez, también busca generar temor en el otro.

En la casa denominada Resurgir, el joven Jhon arranca su proceso reeducativo, este sitio es lo más parecido a una cárcel dentro del Instituto, cada joven está en su habitación individual, la puerta es una reja, la cama es un planchón de cemento acompañada por una colchoneta y tiene una pequeña ventanilla por donde entra poca luz.

Figura 32
Casa Resurgir



Pasillo cuartos Casa Resurgir, fuente propia.

La casa de resurgir es una de la más críticas ya que aquí se encuentran los jóvenes que han sido descendidos en la estructura formativa y también los que inician su proceso de reeducativo.

Cuando se afirma una casa crítica, es porque el personal está más expuesto a agresiones, intentos de evasión o como se dice en la institución a un "quieto"¹⁸, por tal razón los educadores en esta casa aplican varios protocolos de seguridad, toda esta información Jhon la conoce porque según él manifiesta, los códigos son iguales en todos los centros reeducativos.

En el inicio del proceso reeducativo Amigoniano en el nivel de Acogida, donde se empieza exponiendo la temática de ley de infancia y adolescencia, a esto Jhon se muestra apático afirmando lo siguiente:

¹⁸ Quieto: situación de amotinamiento organizada por los jóvenes donde toman como rehenes a los educadores o cualquier persona que se encuentre en la casa o a su alcance.

Yo soy viejo en esto. Como me van a venir a enseñar la ley de infancia y adolescencia, si en ultimas yo la manipulo a mi gusto, yo sé cuáles son mis derechos, lo que no tengo claro es mis deberes y hecha a reírse.

Estas conductas son normales en los jovenes con sanciones largas, ya que en el transcurrir de su vida han llevado varios procesos en varias instituciones, además ellos se ilustran en dicha ley para así poder solicitar beneficios ante las Defensorías y jueces. A las temáticas de pacto de convivencia y habilidades sociales, Jhon inicialmente responde muy agresivo ya que está acostumbrado a la violencia, pero poco a poco el manifiesta que la estadía en la Institución lo tiene relajado, y afirma:

En valle de Lili tocaba estar pilas, porque tenía muchas liebres, uno no sabía en qué momento le llegaban para chuzarlo, allá no me sentía tranquilo, tocaba trabarse para mantenerme activo y motivado.

Es evidente con esta aseveración que Jhon estaba acostumbrado a otra dinámica, un círculo vicioso de drogas y violencia, que a corto plazo puede generar inconvenientes en la adaptación a la nueva dinámica, así, el proceso se vuelve difícil y en este caso particular dejan entrever otras problemáticas como patologías mentales de base, síndrome de abstinencia y conductas suicidas.

Así avanza el proceso reeducativo de Jhon donde un día cualquiera de su internamiento pasado más de un mes refiere la necesidad de medicamentos ya que manifiesta que no puede dormir, desde el proceso de atención una de las responsabilidades de la Institución es garantizar el derecho a la salud por tal razón, Jhon exige la atención por psiquiatría ya que en varias ocasiones manifiesta que esta aburrido en la Institución y que ese le genera rabia y ansiedad. Jhon quiere volver a donde estaba, ya que allá se le garantizaba un medio que él podía controlar, por eso manifiesta lo siguiente:

Acá en el Toribio dan mucha terapia, yo quiero es drogarme, Cabrera, me da rabia todo esto. acá lo reprimen mucho a uno, y yo prefiero estar acá encerrado en resurgir porque

si asciendo a encauzamiento en uno de mis arranques ataco a un educador o a un religioso.

Aunque han pasado 6 meses, Jhon no ha podido cumplir con los objetivos de la etapa de Acogida, ya que en este tiempo ha cometido muchas acciones que atentan contra el pacto de convivencia, entre sus acciones Jhon les ha echado orines a los educadores, los ha escupido, los ha golpeado, ha sido basto con las trabajadoras sociales, psicólogas y religiosos. Cuando le pregunto porque muestra este comportamiento, si en la institución se le trata bien, a lo cual el joven responde:

Me hace falta la calle, este encierro me está enloqueciendo más, además mis muertos no me dejan dormir, necesito mi familia, constantemente recuerdo la muerte de mi padre y eso me estresa y lastimosamente me toca desquitarme con los educadores.

Después de esta afirmación en mi papel de educador y haciendo honor a las palabras de Fray Luis Amigó, " Todos somos educadores", me permito decirle al joven lo siguiente:

Usted está en esta situación porque se equivocó y Dios le está dando una oportunidad para que la aproveche, uno en la vida sufre porque quiere, pero si usted decide pasar su sanción bien solo debe acoger de una forma adecuada el proceso, pórtese bien, acate las pautas, busque su auto control y no se de mala vida, y vera que muy pronto estará en encauzamiento con un poco más de libertad y no tan encerrado.

Posteriormente y después de varios eventos de indisciplina, pareciera que Jhon acoge el proceso después de ocho meses de internamiento, durante este tiempo este joven fue trasladado al Hospital San José por el área de salud dos veces por ideación suicida y por intento de suicidio donde posteriormente al egreso del Hospital fue medicado, tal vez, el proceso farmacéutico ha mejorado la conducta del joven, ya que el equipo interdisciplinario reporta que Jhon, ha cumplido con los objetivos de la etapa de Acogida demostrando un apego en el proceso.

En esta parte del proceso cuando el joven logra cumplir con los objetivos de la etapa de Acogida se puede intuir que el joven se ha resignado en su carácter y ha encontrado una adaptación, es aquí donde Fromm nos ilustra con respecto a la contextualización de adaptación:

Nos parece útil distinguir entre la adaptación "estática" y la "dinámica". Por la primera entendemos una forma de adaptación a las normas que deje inalterada toda la estructura del carácter e implique simplemente la adopción de un nuevo hábito. Un ejemplo de este tipo de adaptación lo constituye el abandono de la costumbre china en las maneras de comer, a cambio de la europea que requiere el uso de tenedor y cuchillo. Un chino que llegue a América se adaptará a esta nueva norma, pero tal adaptación tendrá en sí misma un débil efecto sobre su personalidad; no ocasiona el surgimiento de nuevas tendencias o nuevos rasgos del carácter. Por adaptación dinámica entendemos aquella especie de adaptación que ocurre, por ejemplo, cuando un niño, sometido a las órdenes de un padre severo y amenazador porque lo teme demasiado para proceder de otra manera—, se transforma en un "buen" chico. Al tiempo que se adapta a las necesidades de la situación, hay algo que le ocurre dentro de sí mismo. Puede desarrollar una intensa hostilidad hacia su padre, y reprimirla, puesto que sería demasiado peligroso expresarla o aun tener conciencia de ella. Tal hostilidad reprimida, sin embargo, constituye un factor dinámico de la estructura de su carácter, (Fromm,1941).

Para el caso de Jhon en un principio podríamos decir que desde la visión Amigoniana se dio una inserción al proceso reeducativo por tal razón desde la evaluación del equipo de intervención del joven se ha dado un cumplimiento de los objetivos aun cuando el joven demuestra que entiende y respeta las pautas de casa y el pacto de convivencia en ese sentido se ha logrado una adaptación estática.

Ya en la etapa de tratamiento, Jhon es trasladado o ascendido al nivel de Encauzamiento, una casa que todavía es cerrada pero donde tiene un poco más libertad, por tanto, el tiempo de encierro es menor, aquí puede realizar más actividades al aire libre, por ende, esta casa sigue siendo crítica ya que pueden haber alrededor de 30 jóvenes en ella, además por sus

características las evasiones y quietos son más frecuentes a causa de que solo la custodian dos educadores.

Jhon en esta casa no dura mucho, le tomo un mes para ser rápidamente descendido en la estructura de crecimiento, es decir, luego de que intentara evadirse y de que agrediera un educador, Jhon es devuelto a la casa de Resurgir a que realice un momento de intervención pedagógica, es decir que evalué su actuar y que realice un refuerzo de las actividades asignadas en la etapa de Acogida.

Esto nos demuestra que desde su individualidad Jhon mostro una adaptación estática, le dio al Instituto, a la propuesta pedagógica Amigoniana y al equipo de intervención un manejo de los logros de la etapa, pero en realidad explicándolo en términos de Freud solo manipuló la propuesta para enmascarar el “ELLO”, Jhon realmente desarrollo una adaptación dinámica donde mostro el “YO” para así poder llevar a cabo los instintos del “ELLO”.

Posterior al descenso de Jhon, tuve la oportunidad de conversar con él en Resurgir, lugar del que nunca salió, esto fue el 24 de diciembre de 2021, por su actitud y por faltar al pacto de convivencia, Jhon garantiza un largo tiempo de estadía en resurgir. Escuche además que Jhon estaba solicitando insistentemente un traslado al Valle del Cauca o cualquier otro lado. Aquel 24 ingrese a la casa de Resurgir a compartir un almuerzo que la Institución había organizado para los jóvenes, los colaboradores y las familias que estaban en el acompañamiento familiar, cuando llegue el educador inmediatamente me comuniqué que Jhon se encontraba indispuesto y alterado, esto podría ser ya que no había recibido acompañamiento familiar por parte de su madre y hermano, me acerqué a la habitación lo saludé como comúnmente lo hacía y entable una conversación con aquel joven, mi primera pregunta fue, ¿Por qué razón se quiere ir de la Institución?, a lo cual contestó:

Me voy del Toribio porque sencillamente yo no quiero cambiar, esta institución es para gente que quiere cambiar su proyecto de vida, no aguanto toda esta terapia, yo no quiero

rehabilitarme, si yo me quedo acá talvez termine matando a alguien para poderme evadir. No me quiero enloquecer más con este encierro, además necesito quitarme darle a los que mataron a mi Papa.

Jhon me conto que su Papa había sido asesinado por unos sicarios en Pereira y en su relato me empezó a contar lo siguiente:

Mi Papá se dedicaba a robar, era pirata terrestre además tenía una zona del Valle donde comercializaba con drogas, el me enseñó todo lo malo que se y que he hecho, era un buen padre, usted pensara contrario porque no me enseñó cosas buenas, pero así era mi Papá. Él me dijo hace dos años que ya estaba aburrido y que se iba a salir de todas esas cosas por eso se fue a Pereira a trabajar, pero dos meses después de estar allá lo mataron... le pegaron 16 puñaladas, la verdad es que mi Papá la debía, pero ya me dijeron quiénes fueron los que lo mataron, por eso yo voy a pagar mi sanción, si es antes logro volar, después voy a buscar a los que mataron a mi Papa y si algo pues me voy del país a ver si me puedo arrancar de nuevo.

Parece ser que Jhon de una u otra forma le da miedo obtener su libertad, lo estresa la venganza, en su relato puedo deducir su necesidad de salirse de ese mundo de violencia, él lo quiere hacer bajo su propia dinámica, talvez quiere demostrarle a su familia en este caso su Mamá y hermano que puede iniciar de nuevo, no con ellos porque teme a la represalia del enemigo, lo desea hacer solo y lejos donde no conozcan su pecado, reconoce que su Papá fue un modelo negativo para su vida, él quiere mostrar algo positivo sin salirse de su propio sistema, entiendo que su afán de cerrar el ciclo de la venganza es porque Jhon sabe que si comete ese delito siendo menor de edad, la sanción sería más corta en esta situación la ley está de su parte y conoce sus ventajas sabe que cumpliendo los 18 años su hoja de vida estará limpia, desde el marco legal sería un hombre nuevo, en su individualidad quien sabe. Es por eso que me remito al autor Fromm en su libro miedo a la libertad que dice:

El individuo carece de libertad en la medida en que todavía no ha cortado enteramente el cordón umbilical que hablando en sentido figurado lo ata al mundo exterior; pero estos lazos le otorgan a la vez la seguridad y el sentimiento de pertenecer a algo y de estar

arraigado en alguna parte. Estos vínculos, que existen antes que el proceso de individuación haya conducido a la emergencia completa del individuo, podrían ser denominados vínculos primarios. Son orgánicos en el sentido de que forman parte del desarrollo humano normal, y si bien implican una falta de individualidad, también otorgan al individuo seguridad y orientación. Son los vínculos que unen al niño con su madre, al miembro de una comunidad primitiva con su clan y con la naturaleza o al hombre medieval con la Iglesia y con su casta social, (Fromm,1941).

Lastimosamente Jhon está rechazando un proceso reeducativo que lo va a llevar a una verdadera libertad, no espacial si no una libertad espiritual y personal, el esta arraigado a sus inicios está atado a su pasado, hay muchos jovenes como Jhon que llegan al Instituto de Formación Toribio Maya y no toman el proceso ofrecido por los religiosos Terciarios Capuchinos, solo se niegan y no exploran su problemática individual, social y familiar, en este caso en particular Jhon no se dio la oportunidad de avanzar en el proceso, no pudo pasar de la Etapa de Acogida, con 16 años espera ser mayor de edad, y como dice el “voy a relajarme” para no ir a caer a la cárcel. Su proyecto de vida se basa en una venganza, mientras en su estadía en la Institución se reduce a solicitar sin falta el medicamento psiquiátrico que lo mantiene tranquilo, a no acatar pautas y a estar a la espera de su traslado.

En el mes de febrero de 2022, Jhon es trasladado hacia un CAE de otro departamento, dicen lo que lo vieron salir porque se lo llevaron de noche, que Jhon iba feliz y que afirmó “voy a estar en mi salsa ya no más terapia”, es decir, es muy posible que para donde sea trasladado, Jhon retome sus antiguas acciones de indisciplina y consumo, esto pasaría si llega a una CAE que no tenga un planteamiento riguroso con base en una propuesta pedagógica, lastimosamente , sabemos por informacion de los mismos jovenes que en otras instituciones los procesos reeducativos no son positivos y que básicamente los jovenes están a su libre albedrío.

En el caso de Jhon, la propuesta pedagógica Amigoniana no hizo eco en su ser y en su corazón por tal razón no se pudo deshacer de ese hombre viejo, entro como hombre viejo y se fue como

hombre viejo, la propuesta pedagógica en este caso específico e individual no cumplió con sus objetivos.

4.2 HOMBRE NUEVO

Para el caso del hombre viejo que paso a hombre nuevo, lo denominaremos David, un joven a la fecha de 22 años, originario del municipio de Puerto Tejada Cauca, ingreso el 03 de mayo de 2016 al Instituto de Formación Toribio Maya sancionado a 6 años por Homicidio en Concurso Heterogéneo simultaneo con Fabricación, Tráfico, Porte o Tenencia de Armas de Fuego y Accesorios.

David es el resultado del conflicto entre jóvenes que sufre el norte del Cauca y más específicamente Puerto Tejada, ya que la delincuencia juvenil se convirtió en el problema social de mayor importancia en Puerto Tejada. Siempre se ha sostenido que los jóvenes representan el futuro de un pueblo o de un país, pero si se inclinan a la delincuencia desde temprana edad, resultará muy difícil reincorporarlos a la sociedad.

En esta población de la cual es oriundo David, los jóvenes, en su mayoría, tratan de buscar identificarse con un estilo de vida con el que sientan que son tomados en cuenta realmente. Es por esta razón que cada vez más jóvenes buscan una solución en el pandillaje. Este es uno de los problemas sociales que más está agobiando a Puerto Tejada, hasta tal punto que las propias autoridades y padres de familias no saben prácticamente qué hacer tras la creciente ola delincencial.

El accionar de las pandillas sigue aumentando el número de víctimas, hasta el punto que muchos prefieren en algunos barrios dejar sus casas abandonadas y marcharse de la ciudad ante la inseguridad que ha puesto en jaque las autoridades en muchos casos con la complicidad misma

de padres de familias que de una manera “alcahueta” e irresponsable han promovido la desafortunada desviación de sus hijos.

Es también comprensible el sufrimiento de tantas y tantas madres de familia, a las cuales sus hijos se les “salieron de las manos” y hoy vergonzosamente asumen en sus corazones la dura realidad que las golpea porque sus hijos están en las cárceles o en dos metros bajo tierra.

En este problema, las principales causas sociales que provocan el auge del pandillaje en Puerto Tejada han sido: la familia y la educación. En primer lugar, la familia juega un rol muy importante, pues los integrantes de una pandilla suelen proceder de hogares en crisis o destruidos totalmente o parcialmente por parte de los padres, donde sus necesidades materiales o afectivas no son atendidas para un adecuado desarrollo personal. En segundo lugar, la educación integral académica y pedagógica que se le debe brindar al joven junto a los valores necesarios para contribuir al buen camino y así, no caer en el pandillaje.

La formación de nuevas pandillas en cada uno de los barrios y sectores rurales, la estabilidad y consolidación de las familias han sido afectadas y el sistema educativo en Puerto Tejada fracasó registrándose un alto nivel de deserción escolar y la falta de inculcación de valores y principios que para nada se respetan.

Pocos fenómenos han traído en los últimos años consigo una alteración más aguda de la convivencia en Puerto Tejada que el fenómeno delincriminal cometido por menores de edad. Ante estos supuestos la comunidad se siente en ocasiones inerme, impotente e indefensa.

En conclusión, los integrantes de las pandillas en Puerto Tejada, mayormente, son jóvenes e incluso niños con pocos valores y maltratados provenientes de hogares destruidos, sin educación, aunque se han visto casos de hogares muy bien conformados y un buen nivel de vida.

Las 36 pandillas identificadas están conformadas y operan generalmente, para una ayuda mutua entre sus miembros, defienden su territorio a muerte y otras más radicales realizan sus actos delictivos en cualquier parte de la ciudad, dejando en luto familias enteras por los homicidios que a veces hasta insólitos cometen.

En nuestra opinión, la educación y la familia, así sean en niveles pobres, son las que más influyen en la decisión del joven para integrarse a una pandilla o seguir con una vida normal.

Claro que existe también una serie de causas sociales que al final confluye en un mismo mínimo común denominador: familias desestructuradas incapaces de cumplir la función primordial de transmitir la normatividad inicial y afectuosa al menor: padres drogadictos, alcohólicos, analfabetos, padres “desaparecidos”, familias marginales o desarraigadas, pobreza, prostitución y marcada exclusión social.

Esa falta de control de los progenitores ha dado lugar a continuos comportamientos ilícitos por parte de los menores. Urge por tanto adoptar medidas preventivas contra delincuencia juvenil, debiéndose seguir políticas sociales tendientes a poner fin a los focos de marginalidad, cuyo factor criminológico debe conmover de forma rápida e inaplazable a las autoridades y la sociedad en su conjunto.

Igualmente, prioritario debe ser el reforzamiento de la familia, como célula vital en la formación y crecimiento de los niños y jóvenes en alto riesgo y del mejoramiento de la enseñanza en los centros educativos como factores de socialización primarios, siendo imprescindible rearmar moralmente a ambas instituciones.

Deben igualmente utilizarse refuerzos en las escuelas y centros de capacitación, tales como la creación de programas tendentes a enseñar a los niños a dominar sus tendencias antisociales, especialmente en niños con problemas de agresividad factor éste que se ha revelado como uno de los alicientes de riesgo para desembocar en fenómenos de delincuencia juvenil.

Para el caso particular de David, este joven viene permeado de toda esta problemática anteriormente expuesta en el municipio de Puerto Tejada, creció en medio de consumo de drogas, pandillas, barras bravas, atracos, armas y la ausencia de una familia que guiara sus pasos, paso su niñez y adolescencia en el barrio Carlos Alberto Guzmán, uno de los vecindarios más complejos, ya que solo aquí existen 15 pandillas diferentes, David pertenece a los “Pumas”, una de las pandillas más violentas del Puerto, en 2016 después de un enfrentamiento con la banda de los 83, Jhon nos cuenta:

Con un changón¹⁹ mate de un tiro en el pecho a “Joe”, él era del barrio Betania de la banda de los 83, lo mate porque teníamos una pelea cazada con ellos porque era muy grosero y le habían robado una moto a la hermana de un parcerero del barrio, ese día nos dijeron que “Joe”, iba con la novia para su casa, lo cogimos en la esquina y lo queme por grosero, después de eso me toco esconderme por un tiempo, pero como la novia me identifico, me denunciaron, me capturaron y me trajeron al Toribio.

Cuando David llegó y empezó su proceso en el 2016, era un joven anormativo, con problemáticas de consumo de SPA, y con una ruptura de su vínculo familiar. Al ingreso al proceso reeducativo al joven inmediatamente se le dio garantía de todos sus derechos atención académica, técnica, psicología, trabajo social, recreación, deporte y salud, uno de los objetivos principales del Instituto de Formación Toribio Maya. David fue ubicado como dicta la pedagogía Amigoniana en la etapa de Acogida para empezar su proceso, rápidamente en un tiempo de 5 meses, David cumplió los objetivos de esta etapa, ya que asumió su proceso, cumpliendo con las temáticas que hay se dictan (Ley de infancia y adolescencia, pacto de convivencia, habilidades sociales y el proceso reeducativo).

David rápidamente avanzo en su estructura acogiendo los valores inculcados en el proceso, el joven manifestaba que su intención de cambio se debía a la motivación que le daba su hija, es así, que este joven realizo un recorrido por toda la pedagogía Amigoniana, hizo posible que se

¹⁹ Changon: arma de fuego hecha artesanalmente.

legitimara todo el proceso cumplido ya que curso las tres etapas (Acogida, tratamiento y pos institucional), los tres niveles, las 4 fases y los 20 momentos que propone esta propuesta reeducativa, en 5 años fue posible que David cumpliera con los objetivos planteados en su proceso, finalizando su sanción que fue rebajada a 5 años, David demostró varias competencias como la musical y la deportiva que fueron potencializadas y financiadas por el ICBF, además de dar garantía de ingreso a la educación superior. David egreso de su proceso reeducativo cursando tercer semestre de Licenciatura en educación física y deporte, entre las decisiones de asumió David para la realización de su proyecto de vida fue no volver a Puerto Tejada – Cauca y se radicó en la ciudad de Popayán para un nuevo comienzo, a la fecha estudia su licenciatura y emprendió laboralmente con una barbería que resulta ser el sustento diario para su familia.

REFLEXIONES FINALES

En este proceso de investigación he vivido de frente la problemática y he interactuado con los jóvenes desde sus experiencias y proyectos de vida, a la vez, he podido dimensionar la problemática en el plano regional, nacional e internacional: La convivencia con el otro, escuchar su voz y situarme en la observancia del ejercicio reeducativo verbigracia en la plataforma directriz del contexto de investigación, que posiciona el Instituto de Formación Toribio Maya. En consecuencia, me adentro desde mi voz y la polifonía de los interlocutores en esta dinámica de reflexión final expresando lo siguiente:

La investigación “Ecos de espiritualidad y autoconsciencia en los jóvenes del Instituto de Formación Toribio Maya y su proceso reivindicatorio social” nos confronta sobre la

importancia del pensamiento religioso expresado en el humanismo cristiano, nos muestra un auténtico humanismo en el que señala los episodios históricos de deshumanización presenciada por Fray Luis Amigo, a partir de esta vivencia se logra entañar una nueva forma de construir a la persona en sus particularidades y colectividades desplegada en la pedagogía Amigoniana. Es una tarea deconstructiva de lo verdaderamente humano afincada en la progresión de valores compartidos socialmente.

- El humanismo cristiano expresado en la obra de Fray Luis Amigo es un proyecto teórico y doctrinal que a lo largo del tiempo encuentra múltiples elaboraciones conceptuales, académicas y disciplinares. Ellas en sí mismas, son insumos previos para un posterior y culminado espectro de esencia de lo humano, en particular desde la fe cristiana y sus pilares espirituales, ello se da en la conjunción con el evangelio, la comunidad de jóvenes creyente y no creyente además de las pretensiones del medio social que alguna vez defraudaron, donde más adelante en un avance positivo del individuo se van a reflejar en las actuaciones sociales, políticas, culturales y económicas las que a su vez demandan y esperan una armonía y sentido práctico de su objetividad e importancia para el mismo ser humano.
- Una tarea ineludible de un proceso reeducativo integral es posicionar la formación moral de los jóvenes como horizonte de actuación humana que contemple la rectitud y bondad derivadas de la moral natural, que si bien puede acentuarse desde una perspectiva religiosa proporcionada por los religiosos Terciarios Capuchinos va más allá en cuanto al bien y virtud que puede hallarse en la educación de lo moral en conexión con otras dimensiones de lo humano y lo social, como la política, la filosofía, el arte, el deporte y las demás humanidades. Es de precisar, que dicha iniciativa es un proceso vivido y reestructurado en el espacio familiar y proyectado como práctica en el espacio colectivo y comunitario expresado en los actos de restauración y a su vez mediado por valores fundantes como el amor y la fraternidad.

- La fortaleza y éxito de los religiosos Terciarios Capuchinos en los procesos reeducativos se centran en el restablecimiento de la fe del ser humano en Dios, la pedagogía del amor se ha desarrollado por varios años en el templo religioso, pero solo Fray Luis Amigó logro establecer y consolidar una ruta de acción que después de muchos años de aplicación sigue evolucionando y adecuándose a los cambios tecnológicos, sociales y políticos para su único fin atender a los niños, jóvenes y adolescentes que por las limitaciones de la vida se han equivocado, dándoles una segunda oportunidad.
- Los pilares espirituales que moldean la pedagogía Amigoniana dan cuenta de la presencia de Dios en nuestras vidas ya que todas las acciones y situaciones que vive un ser humano, talvez, hacen parte de alguno de los pasajes que vivió Jesús en su templo, esto con el fin de dejarnos una enseñanza.
- La familia es clave en el proceso reeducativo, ya que la mayoría de las problemáticas que viven los jóvenes son derivadas de acciones y comportamientos de su núcleo vivencial, así como se reeduca el joven, la familia también debe sufrir un cambio sociocultural que garantice el trabajo realizado en el Instituto de Formación Toribio Maya.
- El proceso de atención integral en el proceso reeducativo no solo abarca la parte espiritual y comportamental, también es importante mencionar que se realiza una atención desde el ambiente educativo, salud, sociofamiliar, técnico, psicológico y deportivo todo esto en conjunto fortalece el proceso de cambio en los jóvenes en conflicto con la ley.
- El ICBF es la institución rectora en Colombia en el restablecimiento de los derechos de los jóvenes, es así, que se garantiza el cumplimiento de los lineamientos de atención de los niños, jóvenes y adolescentes. entre sus directrices se sitúa la formación de los jóvenes como sujetos de derechos con capacidad para dar respuesta acertada a los diferentes problemas de su realidad.

- El proceso reeducativo a cargo de los Religiosos Terciaros Capuchinos busca disminuir y/o erradicar las diferentes formas de violencia individual, familiar y social.
- Dadas las aplicaciones de esta línea Humanista - cristiana se podrán generar cambios de comportamientos en las redes familiares y de apoyo, que le permitan al niño y al adolescente o joven adherirse a las diferentes normas sociales y comunitarias.
- Los programas de prevención y protección, con la línea de atención, potencializaran habilidades en los niños, adolescentes y sus familias, para dar un manejo adecuado a los recursos naturales y financieros que los llevara a un mejoramiento en su calidad de vida.
- A través de la línea de atención los usuarios de los programas se integran a una comunidad con habilidades sociales y para la vida, esto les garantiza un blindaje social a los factores de riesgo que pueden causar una reincidencia o recaída. Esta línea permitirá formar adolescentes y jóvenes capaces de generar alternativas de autocuidado, y a las familias, ser generadoras de alternativas protectoras.
- El proceso reeducativo basado en la propuesta pedagógica Amigoniana permite formar niños, adolescentes y jóvenes capaces de manejar sus emociones para dar respuesta adecuada a las vicisitudes de su realidad individual, familiar y social.
- La Dimensión del carácter pedagógico en el SRPA se desarrolla desde la intervención del educador en la atención con los adolescentes y/o jóvenes. El formador desde el manejo de conceptos restaurativos y pedagógicos enseña y orienta para el abordaje de los retos que implican los procesos de formación, generar una intervención oportuna cuando la situación lo requiera, de orden individual, familiar, contextual y grupal, con propósitos de emancipación que garanticen una conciencia individual de la norma y la autoridad como categorías necesarias para una convivencia sana, solidaria y respetuosa (Encuentros de convivencia ,encuentros pedagógicos como escenarios de participación y resolución de conflictos).

- Se debe tener en cuenta que en el Instituto de Formación Toribio Maya solo atiende jóvenes de género masculino en conflicto con la ley. Pareciera que los hombres delinquen más, pero en la reflexión podemos visibilizar que las instituciones que se dedican a procesos reeducativos para mujeres son pocos, siendo esto una problemática en la mujer con relación a los adolescentes en conflicto con la ley. Según el Observatorio de Bienestar de la Niñez del ICBF (2019), desde el año 2007 hasta el 30 de junio de 2018, han ingresado 251.455 adolescentes al sistema de responsabilidad penal adolescente, de los cuales 29.744 son mujeres, que tal vez, no fueron atendidas ni se les dio una segunda oportunidad.
- Las políticas públicas establecidas por ICBF garantizan operadores reeducativos para generar procesos de atención positivos y con calidad, es así, que la última palabra en la aceptación de un proceso reeducativo lo tiene el joven en conflicto con la ley, ya que, si no se aproximan al proceso en una actitud de cambio, todas las herramientas que entrega la propuesta pedagógica Amigoniana fracasarían.
- “Ecos de espiritualidad y autoconsciencia en los jóvenes del instituto de Formación Toribio Maya y su proceso reivindicatorio social”, me traslada a marcar la búsqueda de una ruta de investigación en las problemáticas sociales que se dan alrededor de la dinámica del desarrollo social humano en conflicto desde la niñez, en cuanto, a la estructuración de la familia como línea base en la construcción de un proyecto de vida individual y colectivo. También, proponer estrategias metodológicas adicionales a la propuesta Pedagógica Amigoniana que complementen y cualifiquen más los procesos actuales de reeducación, adicional a esto desde el enfoque de la salud mental, formular acciones desde la experiencia con el Instituto de Formación Toribio Maya que nos conduzcan a una atención integral ya que se han identificado falencias en los planteamientos establecidos en los lineamientos de atención del ICBF, que desde mi visión no abarcan las necesidades derivadas por el consumo el tratamiento del consumo de SPA, ya que a mi parecer no es

suficiente guiar a un joven en su proyecto de vida sin antes definir tratamientos contundentes que aparten al joven del consumo de SPA, ya que sabemos por lo visto en el Instituto de Formación Toribio Maya que algunos procesos reeducativos se han perdido por falta de tratamiento en las fases iniciales de consumo de SPA.

Esta experiencia investigativa me lleva a reevaluar acciones a nivel personal y familiar a en el contexto educativo, afectivo y normativo que se debe llevar en la crianza de nuestros hijos. Acojo como regla de oro primordial para la fundación de una familia la aplicación del término “amor exigente”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía mayor de Bogotá (2015). Rostros y Rastros, razones para construir ciudad; Adolescentes ¿responsabilidad penal o social? Bogotá, Colombia: Secretaría Distrital de Planeación.

Alvis, R, Alexander. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. Revista electrónica de psicología social Poíesis. No. 17, junio, Disponible en: <http://www.funlam.edu.co/poiesis>.

Asamblea General De Las Naciones Unidas. Regla No. 20 para la protección de los menores privados de libertad Adoptadas por la Asamblea General en su Resolución 45/13, de 14 de diciembre de 1990.

Asamblea General De Naciones Unidas Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 217^a del 10 de diciembre de 1948.

Bestard, J. (1998). Parentesco y modernidad. Barcelona: Paidós.

Becoña, E. (2015). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto, recuperada el 2 de septiembre de 2015.

Becker, H. (2009). Outsiders; Hacia una sociología de la desviación. España: Siglo XXI editores.

Belloff, M. (2009). Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar. En Belloff, M., Cillero, M., Cortés, J., & Couso, J. (eds.) Justicia y derechos del niño. (pp. 45 – 82). Santiago de Chile: Unicef.

Boff Leonardo, 2004. La crisis como oportunidad de crecimiento. Bilbao: Sal Terrae.

Blanco. Mercedes. (2011). El enfoque de curso de vida, orígenes y desarrollo. En: Revista Latinoamericana de población. CIESAS junio 2011. Año 5, n°8, p. 12-13.

Britto, Diana. (2006). Justicia Restaurativa y Procesos Restaurativos: La comunidad hace la diferencia. En: Revista Polisemia, n° 2. p 91-103.

Castañeda, Elsa. (1995) “Adolescentes de final de siglo”. La Cultura fracturada, Proyecto, Atlántida Adolescencia y Escuela, Bogotá, Op cit, p. 191.

Causa de Beatificación Luis Amigó (2019). Los primeros pasos del carisma Amigoniano. Recuperado de <https://www.luisamigo.info/los-primeros-pasos-del-carisma-amigoniano/>.

Chaparro, L. Jiménez, A. (2008). Marco de derechos y SRPA. Bogotá: British Council. Recuperado de https://www.britishcouncil.co/sites/default/files/syoc_modulo1-fg.pdf.

Congreso de la República (2006). Ley de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006). D.O. 46.446.

Constain Cerón, Nancy, (2020), Seminario “El mundo de la vida. dinámica de espiritualidades Self”. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

Constain Cerón, Nancy, (2020), Seminario “Motivación y decisión en las tutorías trabajo de campo y análisis de material, incunables en mi proyecto de vida y práctica profesional (Trasversalidades, organización social y parentesco vs espiritualidades)”. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

Constain Cerón, Nancy, (2021), Seminario “seminario deseo, proyecto de vida y maquina capitalistas dela mano del anti- Edipo”. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Cauca.

Cillero Bruñol, Miguel. (2007). La responsabilidad penal de adolescentes y el interés superior del niño, Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/45222793/la-responsabilidad-penal-de-adolescentes-y-el-interes-superior-del-nino>.

Defensoría del Pueblo (2015). Violaciones a los Derechos Humanos de adolescentes privados de la libertad. Bogotá, Colombia. Defensoría del Pueblo.

Departamento Nacional de Planeación (2009). Documento Conpes 3629 sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA: Política de atención al adolescente en conflicto con la ley. Bogotá, Colombia. DNP.

Erazo, María I. (2016). Reflexiones sobre la política pública dirigida a jóvenes en conflicto con la ley penal, residentes en instituciones cerradas de Colombia. *Revista iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología*. 9(2), 85–94.

Emanuel Levinas. (2006). *Humanismo del otro hombre*. México. Ed siglo XXI

ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA. (2010). *Justicia Restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. República de Colombia, p. 57.

Falomir, R. (2010). Identidad, creencia y realidad, temas posibles para una antropología freudiana. *alteridades*, 127-134.

Frankl, Víctor. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.

Frake, Charles, 1964b. "Notes on queries in ethnography" , *American Anthropologist*, vol. 66, pp. 132-145.

Freire, Paulo. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.

Freire, Paulo. (1975) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XX.

- Freire, Paulo. (2004). *Pedagogía para la autonomía*. Sao Paulo: Paz e Terra SA.
- Freud, S. (1991). *Psicopatologías de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Color efe.
- Freud, S. (2013). *La interpretación de los sueños*. Madrid: Akal.
- Girard, G. (2007), "Espiritualidad: ¿Promueve Resiliencia?", En *Adolescencia y Resiliencia*. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Ghiso, Alfredo. *Potenciando la diversidad (diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva)*. Medellín, febrero,2000.
- GÓMEZ DA COSTA, Antonio Carlos. *Primer Congreso Andino de Jueces de Niños y Adolescentes. Pedagogía de la Presencia*, 1997.
- GOMEZ DA COSTA, Antonio. *Pedagogía de la Presencia*. Editorial Losada: Argentina. UNICEF, 1995, p. 23.
- González Pérez, F. (2004). *Diccionario lexicográfico de la pedagogía Amigoniana*. Madrid: Terciarios Capuchinos.
- Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Harvey, D. (2005). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Hernández, M., Ruiz, L. (2008). *Nos pintaron pajaritos; el conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana*. Medellín, Colombia: Instituto Popular de Capacitación.
- Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF (2020). *Lineamiento técnico modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley – SRPA*. Bogotá, Colombia.
- Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF (18 de mayo de 2020). *Por el cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico 2020-2021*. [Resolución 3528].

Levoratti Armando y otros, Comentario bíblico latinoamericano: Prefacio, (Navarra: Verbo Divino, 2005).

Ley Estatutaria 1618 de 2013 que establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Las Formas Elementales De La Vida Religiosa. Durkheim, Emile, Colofón, S. A. Morena 425-A - 03100 México, D. F.

Lipovetsky, G. (1986). La era del vacío; Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona, España: Anagrama.

Mellizo Rojas, W., Vásquez Cruz, O. (2018). Acción sin daño, políticas públicas y construcción de paz. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Procuraduría General de la Nación (2011). Informe de vigilancia superior al sistema de responsabilidad penal para adolescentes año 2011. Bogotá, Colombia. Procuraduría Gral.

Piñones, C., Galdames, R., & Mansilla, M. (2018). Del inconsciente a la función simbólica: La originalidad del aporte freudiano frente al debate individuo y sociedad. Cinta moebio, 155-169.

Religiosos Terciarios Capuchinos Provincia de San José (2017). Perfil del Religioso Terciario. Recuperado de <http://www.tcsanjose.org/>.

Religiosos Terciarios Capuchinos Curia General (2019). Nuestra congregación. Recuperado de <https://amigonianoscg.org/nuestra-congregacion/>.

Sykes, G., & Matza, D. (2016). Técnicas de neutralización: Una teoría de la delincuencia. Delito Y Sociedad, 1(20), 127-136. Recuperado de <https://doi.org/10.14409/dys.v1i20.5856>.

Vásquez, O. (2009). Estrategias metodológicas para prevenir, monitorear y evaluar el daño, En Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz. Bogotá, Colombia; Universidad Nacional de Colombia.

Venceslao, M. (2012) Principales teorías de la desviación social. En Molina, J. (Coord.) Exclusiones; discursos, políticas, profesiones. Barcelona: Editorial UOC.

Weber, Max (s.f.). ¿Qué es la burocracia? Libros Tauro.

Zehr, H. (2007). El pequeño libro de la justicia restaurativa. United States of America; Good Books. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/el pequeño libro de la justicia restaurativa.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/el_pequeño_libro_de_la_justicia_restaurativa.pdf).

VIDEOS

<https://www.youtube.com/watch?v=cYjlt-VHNQ> , violencia hard